



## Resolución de la Dirección Ejecutiva

N° 333-2021-MIMP-AURORA-DE

Lima, 30 de diciembre de 2021

**VISTOS:** El Informe N° D000032-2021-MIMP-AURORA-SGSAP-JLC y la Nota N° D000351-2021-MIMP-AURORA-SGSAP emitidos por la Subunidad de Gestión de los Servicios de Atención y Protección; las Notas N° D000830-2021-MIMP-AURORA-UAP, N° D001466-2021-MIMP-AURORA-UAP y N° D001506-2021-MIMP-AURORA-UAP emitidas por la Unidad de Atención y Protección; el Informe N° D000036-2021-MIMP-AURORA-SMI-CCC y la Nota N° D000074-2021-MIMP-AURORA-SMI, emitidos por la Subunidad de Modernización Institucional; las Notas N° D001508-2021-MIMP-AURORA-UPPM y N° D001616-2021-MIMP-AURORA-UPPM, emitidas por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° D000867-2021-MIMP-AURORA-UAJ, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y,



Firmado digitalmente por ACEVEDO HUERTAS Angela Maria FAU 20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2021 12:20:40 -05:00



Firmado digitalmente por BARRIGA OZEJO Betsabet Olga FAU 20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2021 10:51:51 -05:00

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP “Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH que crea el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual” establece en su artículo 2, como parte de las funciones del Programa Nacional para la Prevención Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA, la de proveer servicios especializados, articulados y de calidad para la prevención de la violencia hacia las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual; así como proveer servicios especializados, articulados y de calidad para la atención y protección de las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual;



Firmado digitalmente por EGOAVIL MAYORCA Maria Antonieta FAU 20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2021 11:53:45 -05:00



Firmado digitalmente por SANTIVANEZ ANTO Gisella FAU 20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2021 11:57:39 -05:00

Que, de acuerdo con el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 194-2021-MIMP, este Programa es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en cuyo artículo 1 establece que tiene como finalidad contribuir con erradicación de la violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual;



## *Resolución de la Dirección Ejecutiva*

Que, a través, de la Nota N° D000351-2021-MIMP-AURORA-SGSAP e Informe N° D000032-2021-MIMP-AURORA-SGSAP-JLC de la Subunidad de Gestión de los Servicios de Atención y Protección y las Notas N° D000830-2021-MIMP-AURORA-UAP, N° D001466-2021-MIMP-AURORA-UAP y N° D001506-2021-MIMP-AURORA-UAP de la Unidad de Atención y Protección, se sustenta la necesidad y se remite la propuesta de “Protocolo de Actuación del Centro de Atención Institucional”;

Que, mediante el Informe N° D000036-2021-MIMP-AURORA-SMI-CCC y la Nota N° D000074-2021-MIMP-AURORA-SMI, de la Subunidad de Modernización Institucional y las Notas N° D001508-2021-MIMP-AURORA-UPPM y N° D001616-2021-MIMP-AURORA-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite opinión favorable para la aprobación de la propuesta de Protocolo;

Que, mediante Informe N° D000867-2021-MIMP-AURORA-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la aprobación de la propuesta formulada por la Unidad de Atención y Protección;

Con las visaciones de la Unidad de Atención y Protección, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2020-MIMP-AURORA-DE “*Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar*”, aprobada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 160-2020-MIMP-AURORA-DE; y en el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA, aprobado por Resolución Ministerial N° 194-2021-MIMP;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- APROBAR** el “Protocolo de Actuación del Centro de Atención Institucional”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



## *Resolución de la Dirección Ejecutiva*

**Artículo 2.- NOTIFICAR** la presente Resolución y su Anexo a las unidades funcionales del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA, para conocimiento y fines.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA.

**Regístrese y comuníquese.**



Firmado digitalmente por ACEVEDO  
HUERTAS: Angela Maria FAU  
20512807411 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.12.2021 12:20:54 -05:00

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por  
ACEVEDO HUERTAS Angela Maria  
FAU 20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2021 12:23:21 -05:00



Firmado digitalmente por  
SANTIVANEZ ANTO Gisella FAU  
20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 30.12.2021 11:58:01 -05:00



Firmado digitalmente por EGOAVIL  
MAYORCA Maria Antonieta FAU  
20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.12.2021 15:16:30 -05:00



Firmado digitalmente por BARRIGA  
OZEJO Betshabet Olga FAU  
20512807411 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.12.2021 13:45:14 -05:00

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

## PROTOCOLO DE ACTUACION DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

### **Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP**

Anahí Durand Guevara.

### **Viceministra de la Mujer**

María Pía Molero Mesia.

### **Directora Ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA**

Ángela María Acevedo Huertas.

### **Directora (e) de la Unidad de Atención y Protección**

Betshabet Olga Barriga Ozejo.

### **Coordinadora (e) de la Subunidad de Gestión de los Servicios de Atención y Protección**

Teresa Isabel Medrano Alor.

### **Equipo de elaboración del Protocolo**

Flor Ysabel Guillén Yarasca – Coordinadora del servicio CAI.

Oscar Daniel Huacho Arroyo – Psicólogo del servicio CAI.

Héctor Freddy, Mallqui Basilio – Trabajador Social del servicio CAI.

Jhon Adler Lopez Condori – Especialista de la UAP.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP

Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA

Jr. Camaná 616 Lima

[www.gob.pe/aurora](http://www.gob.pe/aurora)

## PRESENTACIÓN

La violencia contra las mujeres en sus distintas formas y modalidades es un grave problema de vulneración de los derechos humanos, que tiene múltiples repercusiones en las diferentes áreas de su vida y presenta consecuencias impredecibles. Se manifiesta a través de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, donde el hombre hace ejercicio de poder y la mujer ocupa una posición de subordinación por su condición de tal; es decir, que el principal factor de riesgo para padecerla, es ser mujer.

Se estima que, en todo el mundo, el 75% de toda la violencia contra las mujeres es perpetrada por su pareja o ex pareja íntima masculina<sup>1</sup>; asimismo, un 38% de los asesinatos de mujeres es cometido por su pareja o ex pareja, mientras que el 30% de las mujeres que ha tenido una relación de pareja ha sufrido en su vida alguna forma de violencia física o sexual parte de alguna pareja o ex pareja<sup>2</sup>.

El marco normativo de nuestro país señala que la violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como el privado<sup>1</sup>. Al respecto, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2017<sup>3</sup>, señala que 65,4% de mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte de su esposo o compañero. La encuesta Nacional sobre las Relaciones Sociales del 2019 indica que el 58,8% de mujeres actualmente unidas de 18 y más años que fueron víctimas de violencia psicológica, física o sexual, por parte de su esposo o compañero<sup>4</sup>. Cabe precisar, que entre enero 2009 - octubre del 2020, el número de mujeres asesinadas con tipificación de feminicidio, alcanzó 1394; de los cuales el 80,1% de los presuntos victimarios, fue la pareja o ex pareja, según la información obtenida por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público<sup>5</sup>; lo que demanda una respuesta efectiva por parte del Estado.

Frente a esta problemática el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA en adelante Programa Nacional AURORA, formula, diseña, promueve y ejecuta planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de proveer acciones de protección y recuperación frente a la violencia; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre hombres y mujeres.

Una de las acciones desarrolladas por el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar –

---

<sup>1</sup> Fleming, P., McCleary-Sills, J., Morton, M., Levto, R., Heilman, B. y Barker G. (2015) Risk Factors for Men's Lifetime Perpetration of Physical Violence against Intimate Partners: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) in Eight Countries

<sup>2</sup> WHO (2013). Informe Mundial de violencia y Salud. Ginebra.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística e informática – INEI, Lima 2017.

<sup>4</sup> ENARES (2019) Encuesta de Nacional de Relaciones Sociales. INEI.

<sup>5</sup> Ministerio Público. Observatorio de la Criminalidad

AURORA para hacer frente a la violencia contra las mujeres es la implementación de los Centros de Atención Institucional - CAI, que son centros públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir al cese de la conducta violenta del hombre sentenciado por violencia contra la pareja o en proceso de sanción, a través de la reeducación de sus creencias, percepciones, ideas y pensamientos sobre la mujer, teniendo como finalidad la protección de la víctima.

La principal razón y el objetivo fundamental del servicio es reeducar las actitudes, creencias, percepciones, ideas y pensamientos hacia la mujer, en los hombres sentenciados y en proceso de sanción por violencia contra la pareja para la detención de su conducta violenta.

La intervención reeducativa basada en los criterios de un servicio de calidad recogido en el presente "Protocolo de Actuación del Centros de Atención Institucional - CAI", busca contar con un documento normativo que establezca los parámetros de actuación del personal del servicio, para la reeducación de hombres de 18 años a más, procesados o sentenciados en medio libre por ejercer violencia contra su pareja, que son derivados por el poder judicial.

Para la elaboración del presente protocolo se ha tomado en cuenta directrices básicas homologadas a través de procesos de discusión y análisis que recaba prácticas internacionales, el avance de las investigaciones en materia de reeducación con agresores por violencia de género, la revisión de tesis nacionales, la asistencia de expertos internacionales en la materia y las experiencias recogidas de los Centros de Atención Institucional, considerando que el primer servicio se implementó en octubre de 2007 y la validación por jueces a la que fue sometido el presente documento.

Este Protocolo contiene dos (2) Capítulos en los que se aborda los alcances generales de la atención, y las etapas de la intervención reeducativa. De esta manera, se pretende brindar los elementos necesarios para una atención que contribuya a la reeducación de la población objetivo.

No obstante, es necesario considerar que este Protocolo es sensible al cambio, a la luz de nuevos aportes, por lo que estaría sujeto a posibles ampliaciones o modificaciones para la optimización de los procesos de atención de las personas usuarias de los Centros de Atención Institucional.



## Índice

OBJETIVO .....	8
FINALIDAD .....	8
ALCANCE.....	8
BASE LEGAL .....	8
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES .....	12
1.1 Población objetivo del servicio.....	12
1.2 Responsabilidad .....	12
1.3 Características del servicio .....	12
1.4 Enfoques de la atención .....	12
1.5 Derechos de los usuarios.....	17
1.6 Orientaciones metodológicas en la atención.....	17
CAPÍTULO II: ETAPAS DE LA ATENCIÓN .....	21
2.1 ETAPA DE ADMISIÓN.....	21
2.1.1 Objetivo General .....	22
2.1.2. Acciones de la etapa de admisión .....	22
2.1.3. Modalidad de ingreso del usuario al CAI.....	22
2.1.4. Apertura de la Ficha de Registro de Casos.....	23
2.1.5. Trabajo Motivacional .....	23
2.1.6. El modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad (R-N-R) .....	24
2.1.7. Atención interdisciplinaria por los servicios.....	24
2.1.8. Informar y suscribir el consentimiento Informado y compromiso.....	26
2.2 ETAPA DE EVALUACIÓN.....	26
2.2.1. Acciones de evaluación .....	27
2.2.2. Entrevista psicológica .....	27
2.2.3. Evaluación psicológica .....	28
2.2.4. Valoración de la presencia y relevancia de los factores de riesgo y peligrosidad ....	28
2.2.5. El Informe psicológico .....	28
2.2.6 El proceso de evaluación psicológica .....	29
2.2.7. Evaluación social .....	29
2.2.8. Seguimiento social de casos.....	30
2.2.9 Articulación con el CEM.....	30
2.2.10. Visita Domiciliaria.....	30
2.2.11. Informe social.....	31
2.2.12. Conocimiento de nuevos hechos de violencia .....	32

2.2.13. Niveles de riesgo identificados en la evaluación social.....	32
2.2.14. Criterios de exclusión para la etapa de reeducación. ....	33
2.3. ETAPA DE REEDUCACIÓN .....	33
2.3.1. Objetivo .....	33
2.3.2. Acciones durante la etapa de reeducación .....	34
2.3.3. Sesión motivacional individual.....	34
2.3.4. Actuación del profesional.....	34
2.3.5. Sesiones de intervención grupal reeducativa .....	36
2.3.6. Características de la intervención grupal reeducativa .....	38
2.3.7. El seguimiento de la intervención reeducativa .....	40
2.4. ETAPA DE EGRESO .....	40
2.4.1. Objetivo .....	40
2.4.2. Acciones de la etapa de egreso .....	40
DISPOSICIONES FINALES.....	41
FLUJOGRAMA CAI.....	43
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	44
ANEXO I: ACUERDOS DE LA INTERVENCION REEDUCATIVA.....	50
ANEXO II CONSENTIMIENTO INFORMADO Y COMPROMISO.....	51
ANEXO III: ENTREVISTA GENERAL ESTRUCTURADA DE MALTRATADORES .....	52
ANEXO IV: REGISTRO DE LA SESIÓN DE GRUPO .....	58
ANEXO V: MODELO DE ANALISIS DE CASO GRUPAL HECHOS DE VIOLENCIA DENUNCIADOS .....	61
ANEXO VI: ESQUEMAS DE LAS SESIONES GRUPALES .....	64
ANEXO VII: FICHAS DE TRABAJO DE LAS SESIONES REEDUCATIVAS .....	65
ANEXO VIII: FICHAS DE TRABAJO REEDUCATIVO .....	110

## PROTOCOLO DE ACTUACION DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

### **OBJETIVO**

Contribuir a optimizar la actuación del personal de los Centros de Atención Institucional en el abordaje de los hombres sentenciados por violencia contra la pareja o con medida de protección y en proceso de investigación judicial.

### **FINALIDAD**

Establecer parámetros y estándares técnicos para la actuación del personal de los Centros de Atención Institucional - CAI, a nivel nacional para brindar atención de calidad al público usuario del servicio.

### **ALCANCE**

El presente Protocolo es de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte del personal que labora en el CAI del Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

### **BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Decreto Ley N° 22231, que aprueba la “Convención Americana sobre Derechos Humanos”.
- Resolución Legislativa N° 23432, que aprueba la “Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer” - CEDAW.
- Resolución Legislativa N° 26583, que aprueba la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” - Convención Belém Do Pará.
- Resolución Legislativa N° 29127, que aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo".
- Ley N° 31156, Ley que modifica el artículo 15 de la Ley N°30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, habilitando permanentemente el uso de canales tecnológicos para denunciar hechos de violencia.
- Ley N° 31146, Ley que modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 28950, Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, con la finalidad de sistematizar los artículos referidos a los delitos de trata de personas y de explotación, y considerar estos como delitos contra la dignidad humana.
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor y modificatorias; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 024-2021-MIMP.
- Ley N° 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar y su Reglamento.

- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales y modificatoria; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS y modificatoria.
- Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

#### **Decretos legislativos:**

- Decreto Legislativo N° 295, que aprueba el Código Civil y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 635, que aprueba el Código Penal y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 768, que aprueba el Código Procesal Civil y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 957, que aprueba el Código Procesal Penal y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1098, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1384, que reconoce y regula la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Decreto Legislativo N° 1470, que establece medidas para garantizar la atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar durante la Emergencia Sanitaria declarada por el COVID-19.
- Decreto Legislativo N° 1474 que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

#### **Decretos supremos:**

- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, que aprueba el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021”.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MIMP, que aprueba la actualización del “Protocolo Interinstitucional de Acción frente al Femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo”.
- Decreto Supremo N° 004-2019- MIMP, que modifica el Decreto Supremo 009-2016-MIMP, rreglamento de la Ley N° 30364 Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MC que aprueba los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas u originarias.
- Decreto Supremo N° 012-2019-MIMP, que aprueba el Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP que modifica el Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

- Decreto Supremo N° 002-2020-IN que aprueba el Protocolo Interinstitucional de Atención de Casos de Desaparición de Personas en Situación de Vulnerabilidad y Otros Casos de Desaparición.
- Decreto Supremo N° 004-2020-MIMP, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP y modificatoria.
- Decreto Supremo N° 008-2020-JUS que aprueba el Protocolo de Actuación Conjunta entre el Centro Emergencia Mujer y los Servicios de Defensa Pública.

#### **Resoluciones Ministeriales:**

- Resolución Ministerial N° 015-2015-MIMP, que aprueba la “Guía para el uso del Lenguaje Inclusivo. Si no me nombras, no existo”.
- Resolución Ministerial N° 174-2016-MIMP, que aprueba la Directiva General N° 018-2016-MIMP “Lineamientos de Política para el Involucramiento de Varones en la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y de Género”.
- Resolución Ministerial N° 328-2019-MIMP, que actualiza la "Ficha de Valoración de Riesgo en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja" y su instructivo.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 160-2020-MIMP-AURORA-DE, que aprueba la Directiva N° 004-2020-MIMP-AURORA “Gestión de dispositivos legales y documentos normativos y orientadores del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar -AURORA”.
- Resolución Ministerial N° 081-2020-MIMP, que aprueba la Directiva N° 002-2020-MIMP, "Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el pliego Mujer y Poblaciones Vulnerables".
- Resolución Ministerial N° 100-2021-MIMP, que aprueba el “Protocolo de Atención del Centro Emergencia Mujer”.
- Resolución Ministerial N° 194-2021-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.
- Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

#### **Otras Resoluciones**

- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 017-2016-MIMP-PNCVFS-DE, que aprueba los “Lineamientos para la atención de personas LGTBI en los servicios del PNCVFS del MIMP”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 051-2018-MIMP-PNCVFS-DE, que aprueba los “Lineamientos para la atención en los Centros Emergencia Mujer del Programa

Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual a mujeres políticas afectadas por hechos de acoso político”.

- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 047-2019-MIMP-PNCVFS-DE, que aprueba los “Lineamientos para la atención en los Centros Emergencia Mujer – CEM a personas que viven con el VIH afectadas por violencia en el marco de la Ley N° 30364, o afectadas por violencia sexual”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 012-2020-MIMP-AURORA-DE, que aprueba la Directiva N° 001-2020-MIMP-AURORA-DE “Normas para la protección de datos personales contenidos en los Bancos de Datos de los registros administrativos de los servicios del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 160-2020-MIMP-AURORA-DE, que aprueba la Directiva N° 004-2020-MIMP-AURORA-DE “Gestión de dispositivos legales y documentos normativos u orientadores elaborados en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva la N° 167-2021-MIMP-AURORA-DE 001-2020-MIMP-AURORA-DE que aprobó el “Manual de Procedimientos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual” del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

## **CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES**

---

### **1.1 Población objetivo del servicio**

Hombres de dieciocho (18) años a más, sentenciados por violencia contra la pareja o con medida de protección y en proceso de investigación judicial, que son derivados por el Poder Judicial y que cumplen con los criterios de inclusión al programa de reeducación del CAI.

### **1.2 Responsabilidad**

Las y los titulares de las Unidades Funcionales del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA y el personal del CAI, son responsables de la aplicación del presente Protocolo.

### **1.3 Características del servicio**

Son centros públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos, que brindan atención integral para contribuir al cese de la conducta violenta del hombre sentenciado por violencia contra la pareja o con medida de protección y en proceso de investigación judicial, a través de la reeducación de sus creencias, percepciones, ideas y pensamientos sobre la mujer, teniendo como finalidad la protección de la víctima.

La atención es brindada por un equipo interdisciplinario compuesto por los/las profesionales de psicología (evaluaciones psicológicas), el/la profesional del servicio reeducativo (reeducación) y trabajo social (evaluación social), quienes dirigen su atención a los hombres sentenciados o en proceso de sanción por ejercer violencia contra la pareja en medio libre, que son derivados por el Poder Judicial y cumplan el criterio de inclusión a la intervención reeducativa. Se cuenta con los servicios de admisión, psicología, trabajo social y reeducación; de este modo, los/as profesionales trabajan de forma coordinada e intervienen para contribuir a la reducción de la violencia contra la mujer, a través de la reeducación de los patrones culturales y machistas, detención de la conducta violenta.

### **1.4 Enfoques de la atención**

La atención tendrá en cuenta los siguientes enfoques según la ley<sup>6</sup>:

---

<sup>6</sup> TUO Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

<sup>7</sup> Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP, que modifica el Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH que crea el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

**a) Enfoque de Género**

Reconoce la existencia de circunstancias asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género que se constituyen en una de las causas principales de la violencia hacia las mujeres.

Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres<sup>8</sup>

Las masculinidades desde el enfoque de género evidencian que hombres y mujeres se encuentra en una posición diferenciada en la sociedad y la cultura, lo cual se evidencia en las relaciones desiguales de género y prácticas discriminatorias cuyos efectos son las diversas expresiones de violencia contra la mujer<sup>8</sup>.

**b) Enfoque de Integralidad**

Reconoce que en la violencia contra las mujeres confluyen múltiples causas y factores que están presentes en distintos ámbitos, a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ellos se hace necesario establecer intervenciones en distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde distintas disciplinas<sup>7</sup>.

**c) Enfoque de Interculturalidad**

Reconoce la necesidad del diálogo entre las diferentes culturas que se integran en la sociedad peruana, de modo que permita recuperar, desde los diversos contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque no admite aceptar prácticas discriminatorias que toleran la violencia u obstaculizan el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes<sup>8</sup>.

**d) Enfoque de interseccionalidad**

Reconoce el ámbito de la interseccionalidad en las relaciones de género entre hombres y mujeres. La experiencia que las mujeres tienen de la violencia se ve influida por factores e identidades como su etnia, color, religión; opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, patrimonio; estado civil, orientación sexual, condición de seropositiva, condición de inmigrante o refugiada, edad o

---

<sup>8</sup> TUO Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

<sup>8</sup> Ídem.



discapacidad; y, en su caso, incluye medidas orientadas a determinados grupos de mujeres<sup>9</sup>.

**e) Enfoque de Derechos Humanos**

Este enfoque se fundamenta en el respeto a la dignidad de toda persona, quien por su sola condición de ser humano es titular de derechos, siendo el centro de las diversas esferas de acción del Estado. Parte del principio que las mujeres tienen los mismos derechos y responsabilidades que los hombres y que no es admisible ninguna diferenciación no objetiva ni razonable relativa al ejercicio de los derechos y goce de oportunidades. Asimismo, implica reconocer el carácter universal e interdependiente de sus derechos, civiles, sociales, políticos y económicos<sup>10</sup>.

**f) Enfoque generacional<sup>11</sup>**

Reconoce que es necesario identificar las relaciones de poder entre distintas edades de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común. Considera que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez deben tener una conexión, pues en conjunto están abonando a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente. Presenta aportaciones a largo plazo considerando las distintas generaciones y colocando la importancia de construir corresponsabilidades entre estas.

**g) Enfoque de Riesgo<sup>12</sup>**

Permite analizar los factores: precipitantes, coadyuvantes y desencadenantes, que aumentan las probabilidades de ocurrencia de situaciones de violencia hacia la pareja. Así también se identifican a los grupos humanos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Este enfoque permite también una intervención preventiva, efectiva y oportuna mediante la valoración, categorización y gestión del riesgo.

**h) Enfoque diferencial**

Es el reconocimiento de que hay poblaciones que, por sus características particulares, debido a su edad, género, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad, frente a diversas formas de discriminación y violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar deben recibir una atención acorde a su situación, características y necesidades especiales. Supone llevar a

---

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> MIMP – Programa Aurora (2021) “Protocolo de Atención del Centro Emergencia Mujer”.

<sup>11</sup> TUO Ley N° 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

<sup>12</sup> Bardales, P. y Cardeña, E. (2001). Estrategias de intervención profesional frente a la violencia familiar. Lima.

cabo acciones de promoción, prevención, atención y restablecimiento de derechos que respondan a las necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes, de las personas adultas mayores, de las personas afectadas pertenecientes a las comunidades indígenas o afro; o las personas Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans e Intersexual (LGTBI) o personas con discapacidad.

i) **Enfoque Ecológico**<sup>13</sup>

Considera que la violencia contra las mujeres se conforma en tres niveles en nuestra sociedad y que interactúan dinámicamente entre sí, por tanto, es importante reconocerlos:

- a. **El nivel Macrosocial:** El cual hace referencia a la cultura e imaginarios colectivos que justifican una cultura machista que sobredimensiona a lo masculino sobre lo femenino.
- b. **El nivel Exosocial:** Se refiere a las instituciones públicas y privadas, así como las escuelas, la calle, el transporte público, las empresas, que pueden estar fomentando o institucionalizando el machismo.
- c. **El nivel microsocia:** Explica las dinámicas de las personas en sus vínculos con sus figuras primarias, con otros niveles (microsistema relacional familiar y social) y la que las personas tienen consigo mismas a nivel cognitivo, emocional, (microsistema individual) que muchas veces terminan por reproducir las relaciones de opresión y de dominio.

j) **Enfoque Multicomponente**<sup>14</sup>

Permite identificar y hacer análisis de los componentes referidos a las experiencias de los varones en las cuales se encuentran arraigada la violencia contra las mujeres durante todo el ciclo de vida:

- **Cognitivo:** busca identificar las ideas y/o pensamientos que promueven la violencia hacia las mujeres ante situaciones de conflictos con la pareja.
- **Emocional:** Es el manejo emocional machista que refuerza el control y el poder sobre la pareja. Abarca el enojo, que es el sentimiento más permitido para los varones y que desencadena la violencia.

---

<sup>13</sup> Olivares E. y Incháustegui T. (2011) Modelo Ecológico para una vida libre de violencia género. Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la violencia para las mujeres- México.

<sup>14</sup> GRUPO 25. 2006. Criterios de calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA). Cuadernos para el Debate, 1. Madrid: Fundación Mujeres.

- **Comunicación:** Se refiere a las formas de comunicación no asertiva y violenta con la pareja y la familia. El uso de palabras ofensivas, la expresión inadecuada de sentimientos, ideas y necesidades, etc.
- **Historia de Vida:** Este componente permite identificar a actores que, en su historia de vida, como papá, mamá o algún cuidador, tenían conductas de abuso hacia él o algún ser querido (la madre, el hermano/a u otra familia), las cuales “marcaron” o le enseñaron la violencia.
- **Cuerpo y sexualidad:** Referido a la concepción machista que tienen los varones sobre el propio cuerpo y la mirada sexista sobre el cuerpo de las mujeres durante todo el ciclo de vida. De esta forma, los varones miran sus cuerpos como máquinas de producir y no acuden al médico a cuidarse, esta percepción también puede condicionar el ejercicio de violencia sexual contra las mujeres, su participación en la trata de personas, así como él en el ejercicio de conductas homofóbicas hacia los gays, lesbianas, transgéneros, transexuales y travestis.
- **Conductual:** Comprende las conductas de violencia de género que tiene los arones hacia sus parejas (los tipos de violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial).

k) **Enfoque de Actuación<sup>15</sup>.**

Este enfoque plantea que la violencia es aprendida y por lo tanto se puede desaprender siempre y cuando se trabaje con los componentes de la misma (Cogniciones, emociones, historia, conductas e historia personal) considerando los diversos niveles culturales y sociales de intervención en los que se desarrolla el individuo para que puedan adquirir nuevos conocimientos a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Este enfoque posiciona, específicamente el problema de la violencia hacia la mujer en un ámbito de las relaciones de poder y control de los hombres hacia las mujeres. Las medidas reeducativas suelen incluir estrategias de carácter psicológico, social y educativo. Trabajar desde este enfoque es buscar que las intervenciones sean grupales debido a que de esta forma se logra romper el aislamiento y reducen la dependencia de la pareja, ayudan a los hombres violentos a reconocer su problema de falta de control, facilitan modelos de conducta y nuevas perspectivas para el cambio de su propio comportamiento y permiten practicar dentro del grupo las nuevas habilidades adquiridas.

---

<sup>15</sup> Díaz, N. y Jiménez, P. (2012). Protocolo para la intervención de agresores de mujeres. UNAM: Biblioteca Virtual de investigaciones jurídicas.

### l) **Enfoque Reeducativo**<sup>16</sup>

Plantea que la violencia es aprendida, por qué los hombres aprendieron mandatos y prácticas de violencia en su proceso de socialización desde la infancia hasta la adultez; y por lo tanto se puede desaprender, con nuevos aprendizajes de cómo manejar sus prácticas de no violencia hacia la pareja; siempre y cuando se trabaje con los componentes cognitivos, emocionales, conductuales y su historia personal, considerando los diversos niveles culturales y sociales en los que se desarrolla el individuo para que puedan adquirir nuevos aprendizajes.

## **1.5 Derechos de los usuarios**

Para efectos de la aplicación del presente Protocolo, entiéndase por derechos a las facultades y prerrogativas de las personas usuarias, reconocidas a través del ordenamiento jurídico nacional e internacional. En ese sentido, las personas operadoras de los servicios de los CAI están en la obligación de informar, respetar y promover los siguientes derechos:

- a) Derecho a recibir información y orientación veraz, sencilla, comprensible, clara y oportuna a cargo de personal especializado en su lengua de origen.
- b) Derecho a recibir atención sin ser discriminado por razones de género, etnia, edad, cultura, credo, orientación sexual o de otra índole.
- c) Derecho a recibir atención especializada, gratuita, oportuna, accesible y de calidad.
- d) Derecho a recibir en la atención un trato digno y con respeto.
- e) Derecho a recibir una atención en la que se preserve la privacidad y la confidencialidad de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la materia<sup>17</sup>.
- f) Derecho que corresponde a los hombres adultos mayores, personas con discapacidad, personas de talla baja y con atención preferencial.

## **1.6 Orientaciones metodológicas en la atención**

La atención en el CAI se basa en:

---

<sup>16</sup> Adaptado de Garda, R. y Bolaños, F. (2010) Caminando Hacia la equidad. Programa multidimensional multicomponente para detener la violencia de género de los hombres hacia sus familiares. México.

<sup>17</sup> Resolución de Dirección Ejecutiva N° 012-2020-MIMP-AURORA-DE, que aprueba la Directiva N° 001-2020-MIMP-AURORA-DE "Normas para la protección de datos personales contenidos en los Bancos de Datos de los registros administrativos de los servicios del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA".

### **a) La reeducación**

Es un concepto que nos permite tener en cuenta la experiencia de los hombres como el centro de su reflexión para su intervención. Para así comprender el porqué de sus sentimientos, sus ideas, su cosmovisión del mundo, sus conductas, su manera de narrarlos e interpretarlos, y un amplio espectro de lo que constituye su subjetividad. Por lo que la reeducación se explica en un contexto ecológico (macro, exo y micro) así como multicausal y complejo del porqué del ejercicio de la conducta violencia hacia las mujeres. De esa forma, cualquier abordaje que pretenda reeducar la violencia que los hombres ejercen hacia las parejas no pasa por una “cura” a través de algún tipo de atención (terapia, o grupo, o instancias legales, etc.) más bien es la suma de esfuerzos personales, institucionales, sociales y culturales de una sociedad lo que da como resultado el que un problema se solucione. Y la “solución” nunca es definitiva, siempre es parcial en tanto que contribuye a la reducción de la violencia contra las mujeres<sup>18</sup>.

### **b) Abordaje interdisciplinario**

La violencia es un problema complejo y multicausal, que requiere de un equipo interdisciplinario, conformado por psicólogo/a, trabajador/a social y el/la profesional del servicio reeducativo, a fin de responder de manera integral a las necesidades del público usuario del servicio desde los enfoques y principios que le permitan interpretar, analizar y actuar a favor de la reeducación de los usuarios y la protección de las parejas utilizando e integrando el marco conceptual de referencia de sus propias disciplinas.

Lo que implica, realizar un trabajo articulado, socializar y discutir la información recogida en la atención para favorecer el estudio de la complejidad del caso, que cada profesional comparta información, discute estrategias, planifique acciones de manera conjunta y que cada uno defina sus acciones de intervención específicas a partir de la interacción con las instituciones desde otros sectores implicadas para tal fin, ampliando las posibilidades de análisis y de acción para contribuir con la reeducación del usuario, el cese de la conducta violenta, y la recuperación y protección de las personas afectadas por violencia<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup> Adaptado de Garda R. (2018). Reeducar en México. Retos de los programas de intervención con hombres para erradicar la violencia contra las mujeres y la cultura autoritaria. Hombres por la Equidad.

<sup>19</sup> Adaptado del punto 2.1 de la R.M. 100-2021-MIMP – “Protocolo de Atención del Centros Emergencia Mujer”.

**c) La violencia es expresión de la desigualdad y discriminación por razones de género<sup>20</sup>**

La violencia masculina contra las mujeres es causada por el desequilibrio de poder sustentado históricamente por el sistema patriarcal. Es producto de la forma desigual de cómo se establecen las relaciones sociales de género. Es un proceso que tiene que ver con la construcción social de las relaciones de entre hombres y mujeres, aprendidas a través del proceso de socialización, a partir del cual se genera una situación de desigualdad y discriminación de las mujeres en las distintas esferas. En ese sentido, las personas operadoras además de reconocer los estereotipos, prejuicios y desigualdades de género deben dirigir sus acciones a modificarlas, hacia la promoción de prácticas igualitarias y no violentas.

**d) La violencia contra la pareja como vulneración de los Derechos Humanos**

La intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja, parte del reconocimiento de que la violencia es una vulneración de los derechos humanos, que requiere de medidas urgentes para su cese. En ese sentido, el trabajo que se realiza no es neutral ni aséptico, sino que implica una actitud vigilante de defensa de los derechos las personas afectadas por los hechos de violencia<sup>21</sup>.

**e) El hombre es el único responsable de su conducta violenta**

La violencia no se justifica, por lo que el hombre que ejerce violencia debe asumir la responsabilidad y consecuencias de esta<sup>22</sup>, debe reconocer que la utilización de la violencia es una decisión. Por lo tanto, los discursos de negación, minimización, justificación, excusa o de culpabilizar a los demás o a las circunstancias, deben ser identificados, señalados, cuestionados y deconstruidos.

**f) No discriminación y el buen trato en el servicio.**

Implica que los operadores brinden atención sin ningún tipo de distinción, exclusión o restricción basada en sexo, etnia, edad, cultura, credo, orientación sexual, expresión o identidad de género o de otra índole; y que tenga por finalidad o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las personas<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> Quinteros A. y Carbajosa P. (2010) Intervención Psicosocial con personas que ejercen violencia de género. Fuente: <https://www.psicologiamadrid.es/fil/ckFiles/files/articulo-intervencion-con-maltratadores-psicologo-quinteros.pdf>.

<sup>21</sup> Quinteros y Carbajosa, (2010). Tratamiento Psicológico a Hombres que Ejercen Violencia de Género: Criterios Básicos para Elaborar un Protocolo de Intervención. Revista Clínica contemporánea Vol. 1, N° 2, 2010 - Págs. 129-139. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

<sup>22</sup> Ídem.

<sup>23</sup> Adaptado del artículo 2.1. de la Ley 30364 – Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

Así también, que cada usuario del servicio tenga una relación personalizada, amable y respetuosa basada en una comunicación efectiva y empática. La presentación del profesional, el lenguaje verbal y no verbal que utiliza es importante para garantizar el buen trato en la atención del usuario, cuidando evitar los mecanismos relacionales de complicidad y/o alianza negativa que los participantes puedan buscar establecer.

**g) La atención individual y la motivación**

Generalmente, los usuarios al llegar al CAI con la orden del Poder Judicial, difícilmente consideran que tienen un problema y voluntariamente se sienten en la necesidad buscar ayuda frente a sus prácticas violentas. Por lo tanto, tiene dificultades para acudir y permanecer en el servicio del CAI, les cuesta reconocer que su comportamiento trae consecuencias negativas para la pareja, suelen ser resistentes al cambio, perciben de manera negativa el hecho de acudir a cumplir el mandato judicial, y tienen desconfianza en el sistema de justicia.

Es por ello, que los operadores deben trabajar individualmente el nivel de motivación con el que acude a la atención, para lograr este objetivo será necesario recoger una serie de información que permita conocer las características personales, familiares y sociales del participante. Posteriormente, a lo largo del proceso de trabajo grupal e individual se facilitará un conjunto de técnicas y herramientas que permitan la toma de conciencia y conocimiento del participante respecto a su conducta, las consecuencias y responsabilidades de sus actos; por otro lado, los beneficios a nivel personal y familiar de comprometerse a la participación y mantenerse en el servicio, más allá del mandato judicial.

## **CAPÍTULO II: ETAPAS DE LA ATENCIÓN**

---

### **2.1 ETAPA DE ADMISIÓN**

Esta etapa comienza con la recepción del oficio por el Juzgado y el trato directo con el usuario, y se desarrolla en un solo día. Se realiza un primer acercamiento al usuario en relación con los hechos de violencia por los que fue denunciado y las medidas impuestas por el Juzgado. Esta primera intervención busca informar al usuario sobre los alcances y límites de la intervención reeducativa, así como las normas, derechos y reglas que debe de cumplir; para lo cual, suscribe un consentimiento informado por el que el usuario se compromete a la detención de su violencia y la asunción de responsabilidades, y, de este modo, promover la seguridad y protección de la/s persona/s afectada/s.

Esta etapa se encuentra a cargo de los/as responsables de los servicios de admisión, psicología, trabajo social y reeducación, debidamente capacitados/as en temas de género, enfoque de género y derechos humanos, violencia contra la mujer y la intervención con hombres que ejercen violencia contra las mujeres.

#### **Consideraciones generales para la atención**

La atención a hombres sentenciados o procesados que han ejercido violencia de pareja, es una respuesta integral y coordinada con el objetivo de reducir y prevenir la violencia ejercida contra la pareja, así como contribuir con la seguridad de las mujeres afectadas, a través de una intervención reeducativa, ello requiere tener en cuenta:

- a) Previa a la atención, el personal responsable de atender al usuario deberá tener al alcance la ficha de registro de casos del CAI, el formato de entrevista, los instrumentos de evaluación y el directorio institucional e interinstitucional. Asegurarse que la entrevista se de en condiciones adecuadas, que no haya interrupción y factores distractores como el teléfono fijo, celular, equipos de sonido, entre otros.
- b) La entrevista debe llevarse a cabo en un ambiente privado alejado de ruidos e interrupciones, en lo posible aislada del exterior, con iluminación y ventilación adecuada.
- c) Se debe guardar una adecuada distancia física socialmente permitida, respetando el espacio personal a fin de no incomodar al entrevistado.



- d) Establecer una comunicación en su lengua materna, clara y precisa, absteniéndose de expresarse con terminología técnica o académica.
- e) La atención debe brindarse con amabilidad y respeto.

Desde la etapa de admisión, los profesionales estarán atentos/as a posibles actitudes y predisposición emocional con la que acude el usuario al servicio, identificando posibles resistencias, estrategia de victimización, mecanismos de negación, entre otros. Se identificará aquellas conductas del usuario, vinculados con la decisión de no asumir la responsabilidad de sus prácticas violentas.

### **2.1.1 Objetivo General**

Identificar los factores de riesgo, peligrosidad y probabilidad de nuevos hechos de violencia de los usuarios que ingresan al servicio.

### **2.1.2. Acciones de la etapa de admisión**

- a) Identificar la modalidad de ingreso del usuario al servicio.
- b) Apertura la “Ficha de Registro de Casos del Centro de Atención Institucional – CAI”.
- c) Realizar la evaluación psicosocial preliminar del usuario, obteniendo información sobre la documentación remitida por el Juzgado y la información brindada por el usuario sobre la situación actual de violencia, el nivel de riesgo presuntivo e información de ubicación de la pareja.
- d) Informar los términos del documento “consentimiento informado”.
- e) Recabar FIRMADO el consentimiento informado.

### **2.1.3. Modalidad de ingreso del usuario al CAI**

#### **1. De la recepción del oficio**

El personal responsable de la admisión recibe el oficio del juzgado y verifica que contenga la siguiente información:

- a. Identificación del Juzgado.
- b. Firma y sello del Juez que emite la orden.
- c. Nombres y apellidos del usuario y, número del documento de identidad.
- d. Relación actual con la pareja
- e. Materia de la investigación según el tipo de violencia.
- f. Resolución de sentencia o medidas de protección judicial emitida por la Poder Judicial.

## 2. De la identificación del usuario

Se identifica la identidad del usuario con el documento nacional de identidad (DNI) o Carné de Extranjería (CE).

### 2.1.4. Apertura de la Ficha de Registro de Casos

Esta acción es realizada preferentemente por el/la admisionista o profesional que haga sus veces, para el registro de los datos generales en la “Ficha de Registro de Casos del Centro de Atención Institucional”, y realiza la derivación preferentemente al servicio de psicología donde identifica la información de los actos de violencia, el tipo de violencia y valora los criterios de inclusión al servicio. Si no cumple con los criterios de inclusión se informa mediante oficio al Juzgado.

Para la apertura de la ficha de registro del CAI es necesario tener en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

- a. El usuario debe ser hombre mayor de dieciocho (18) años.
- b. Contar con oficio del Juzgado acompañado con la resolución de sentencia o medidas de protección judicial emitida por la autoridad que solicita la atención en el CAI.

### 2.1.5. Trabajo Motivacional

El trabajo motivacional tiene como objetivo:

Brindar un servicio a usuarios que llegan por mandato judicial, con características de resistencia a participar en intervenciones reeducativas y no se perciben responsables de la violencia ejercida hacia la pareja.

Para ello se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para ello, los/las profesionales deben de ser conscientes de dichas características de los usuarios, para utilizar las herramientas y técnicas que fomenten su participación activa en la intervención reeducativa.
- la escucha atenta para poder motivar al usuario a asistir y participar a sus citas programadas en los servicios,
- siendo necesario establecer de forma conjunta entre el/la profesional y el usuario una relación de trabajo, para ello es necesario intervenir en diversos niveles de tipo cognitivo, emocional, actitudinal y conductual,
- buscando que estos se comprometan aplicar los aprendizajes y cesen sus conductas violentas.
- Es muy importante este proceso porque se busca fomentar la motivación genuina hacia su participación orientando al reconocimiento de sus actos y por ende asunción de su responsabilidad.

### 2.1.6. El modelo de Riesgo-Necesidades-Responsividad (R-N-R)

De Andrews y Bonta pone de relieve que, para conseguir los mejores resultados de un tratamiento dirigido a estos hombres, debe incluir tres aspectos:

- Se tiene que dirigir a sujetos según el riesgo (principio de riesgo);
- Tiene que centrarse en sus principales necesidades reeducativas de este tipo de población (principio de necesidades);
- El tratamiento se tiene que individualizar en función de las características personales y situacionales de los individuos (principio de responsabilidad).

### 2.1.7. Atención interdisciplinaria por los servicios.

En esta etapa los servicios tanto de psicología, trabajo social y reeducación identificarán los hechos de violencia por los que fue denunciado. Se informa al **usuario sobre los alcances de la sentencia y/o medida de protección, conforme la oferta que ofrece el Centro.**

Bajo los principios de respeto y escucha activa, se recogerán la primera información sobre la situación del usuario:

#### 1. Servicio de Psicología:

- Es el primer contacto que explora el motivo.
- Explica los alcances de la sentencia y/o medida de protección conforme a la oferta que ofrece el Centro, así como la queja y/o expectativa del usuario en relación con el servicio, como la disposición para participar de la evaluación.
- Identifica el tipo de violencia, lugar donde ocurrieron los hechos, los motivos supuestos de la violencia, el reconocimiento de los hechos de violencia por parte del usuario, así como las formas de no compromiso que utiliza para no asumir responsabilidad.
- Indaga sobre su estado de salud, así como su consumo de alcohol y/o drogas; con dicha información redacta una impresión psicológica y acuerda con el usuario un plan de evaluación de mínimo de dos (2) sesiones.

#### 2. Servicio Social:

- Recoge la información sobre la relación actual con la pareja, tiempo de relación y/o tiempo de separación, el historial de relaciones de pareja anteriores, su composición familiar actual (personas adultas, niños, niñas y adolescentes con las que viven el usuario), el acceso de sistema de salud, relación actual de pareja y principales dificultades que hay en su hogar, su condición laboral,

sus antecedentes de violencia (penales, policiales y judiciales),

- Así como, los factores de riesgo que incrementan la posibilidad de nuevos hechos de violencia como: problemas con la denunciante los últimos tres meses, amenazas contra la integridad física, el uso de armas de fuego y otras que considere para establecer el riesgo presuntivo para la integridad personal y para la vida de la pareja, así también elabora un plan de acciones para la evaluación social en campo a través de la visita domiciliaria

### 3. Servicio de Reeducción:

- Complementa la información integral del usuario de los servicios de psicología y servicio social.
- Se inicia la sesión individual con el objetivo de motivar al usuario a participar en las sesiones grupales, explorando sus creencias en relación al uso de la violencia, percepciones sobre la mujer y sobre la pareja.
- Identifica en que estadio motivacional de cambio (según los criterios propuestos por Prochaska y DiClemente, consignados en la ficha de atención de casos del CAI.
- Explora el nivel de aceptación y cumplimiento de los estereotipos de los roles de género que impresiona en el desarrollo de la entrevista, para elaborar el plan de intervención en los componentes cognitivo, afectivo, conductual y motivacional.
- El servicio de reeducación informará de manera oportuna, clara y explicará al usuario las *“Reglas de la intervención Reeducativa”* que *formará parte del encuadre del trabajo individual y grupal:*

Encuadre para el trabajo individual:

- Presentación del profesional que atenderá su caso.
- Información sobre las asistencias, horarios, frecuencia, tiempo de duración de las sesiones individuales.
- Confidencialidad de la información

Encuadre para el trabajo grupal:

- Presentación del profesional a cargo del grupo.
- Información sobre el registro de asistencia, la puntualidad, los horarios y la permanencia en las sesiones grupales.
- Confidencialidad durante el desarrollo de las sesiones por lo que no está permitido grabar ni tomar fotos.

- Respeto a los/las profesionales y demás usuarios.
- El cuidado del mobiliario y los bienes de la institución.

Los/las profesionales durante la atención al usuario, lo escucharán activamente motivando para su participación.

#### **2.1.8. Informar y suscribir el consentimiento Informado y compromiso**

Es el documento que suscribe el usuario luego de ser informado de manera clara sobre el procedimiento de la intervención, la confidencialidad y la privacidad de acuerdo con lo establecido en la normativa, asimismo, se consigna que durante la atención se realizarán las preguntas en relación con el suceso por el cual se ordenó su tratamiento reeducativo, así como la aplicación de las pruebas o instrumentos psicológicos correspondientes.

Los/as profesionales estarán pendiente de no anteponer su sistema de valores a fin de evitar sesgos que afecten la interacción con el usuario.

El usuario será excluido en cualquier etapa de la intervención reeducativa si incumple los acuerdos contemplados en el consentimiento informado y será comunicado mediante oficio de manera oportuna al Juzgado.

## **2.2 ETAPA DE EVALUACIÓN**

En esta etapa se realiza la evaluación psicológica y social, a través de técnicas e instrumentos para el recojo de la información general del usuario en relación a su historia personal, familiar, social, laboral y su relación actual con la pareja, a fin de identificar los factores de riesgo y de peligrosidad relacionados a los actos de violencia denunciados y determinar los criterios de su inclusión a la intervención reeducativa.

### **2.2.1. Acciones de Evaluación**

Las acciones de evaluación están a cargo de los profesionales de psicología y servicio social:

- a. Entrevista Psicológica: tiene como objetivo recopilar información sobre la situación actual y pasada del usuario en relación con su conducta violenta.
- b. La evaluación psicológica: tiene como objetivo aplicar las pruebas y/o instrumentos psicológicos al usuario.
- c. La visita domiciliaria: tiene por objetivo validar la información brindada en la etapa de admisión y realiza la valoración del riesgo presente en el usuario.
- d. Comunicar al CEM, para que en función al riesgo y según sus competencias ofrezcan los servicios a la persona afectada.

- e. Valorar los criterios de inclusión a la etapa reeducativa.
- f. Emitir Informe psicológico e informe social.

### **2.2.2. Entrevista psicológica**

Es la técnica que utiliza el/la profesional de psicología para recoger información verbal y no verbal del usuario, como:

- a. Datos personales y laborales.
- b. Desarrollo evolutivo
- c. Relaciones de pareja anteriores.
- d. Relación de pareja y familiar actual.
- e. Estado de Salud.
- f. Antecedentes penales.
- g. Relaciones sociales.

La entrevista psicológica permite mantener una relación interpersonal, que es flexible, que permite hacer observaciones y que ofrece la posibilidad de obtener abundante información y evaluar a las personas que no podrían examinarse por medio de otros instrumentos (alguien que no sepa leer o tenga alguna dificultad con la lectoescritura). El/la profesional aplicará las preguntas de la Entrevista General Estructurada de Maltratadores<sup>24</sup>.

#### **Pasos de la entrevista:**

- a. La entrevista debe darse en un ambiente adecuado que favorezca la concentración, la atención y la sensación de confidencialidad.
- b. Establecer el rapport con el usuario para facilitar la participación, cooperación y motivación.
- c. Obtener información relevante en relación con el mantenimiento de la conducta violenta, el cumplimiento de las medidas de protección, indicadores de peligrosidad y factores de riesgo para nuevos hechos de violencia.
- d. Tener en cuenta la conducta verbal y la no verbal: repeticiones, contradicciones, sustituciones, complementaciones y acentuaciones entre la conducta verbal y la no verbal.
- e. Al terminar la entrevista se debe hacer un resumen de la información obtenida junto con el usuario, orientar y aclarar las dudas o inquietudes generadas por la misma.

---

<sup>24</sup> Echeburúa E. y Corral P. (2008). Manual de violencia Familiar. Editorial siglo XXI.

### **2.2.3. Evaluación psicológica**

La evaluación psicológica es un proceso que se aplican técnicas y herramientas, con el objetivo de evaluar las características de la conducta violenta, los indicadores de peligrosidad y los pensamientos asociados a la cultura machista que el usuario expresa durante el proceso de evaluación, en dos sesiones.

El proceso de evaluación consta de las siguientes tareas:

- a. Informar sobre los objetivos de la evaluación psicológica.
- b. Explicar su propósito
- c. Explicar en qué consiste
- d. Solicitar su autorización y conformidad
- e. Solicitar al usuario el sinceramiento de las respuestas a las pruebas psicológicas para evaluar los niveles cognitivo, afectivo, conductual y social.
- f. Administrar las pruebas psicológicas garantizando la estricta confidencialidad.

Luego de estas dos sesiones evaluativas, el profesional de psicología tendrá la información (cuantitativa y cualitativa) necesaria para analizar las características de la conducta violenta, los criterios de inclusión a la etapa reeducativa, así como los factores de riesgo, continuidad de la violencia, nuevos hechos de violencia o de peligrosidad de la información brindada por el usuario.

### **2.2.4. Valoración de la presencia y relevancia de los factores de riesgo y peligrosidad**

Con la información cuantitativa y cualitativa recogida con los instrumentos y técnicas psicológicas, el/la psicólogo/a valora la presencia de los factores de riesgo y de peligrosidad, además de justificar el motivo por el cual se considera que está presente o ausente, de ser pertinente se amplía la información.

Los factores de riesgo y los de peligrosidad son todos aquellos elementos, condiciones o circunstancias individuales, sociales o ambientales, medibles u observables que con su sola presencia e interacción incrementan la probabilidad de ocurrencia o recurrencia de los hechos de violencia o hechos que pongan en peligro la vida y la salud de la pareja. Su identificación se realiza a través del análisis de la evaluación psicológica y social.

### **2.2.5. El Informe psicológico**

El informe psicológico es un documento de naturaleza y valor científico legal que tiene por objetivo obtener y sistematizar la información recogida durante la evaluación al usuario, en la que se sintetiza los resultados de la entrevista, técnicas

e instrumentos de evaluación psicológica u otros procedimientos psicológicos, así como los criterios de inclusión o exclusión al servicio, las conclusiones y recomendaciones. Su redacción debe ser clara, precisa, coherente y accesible a la comprensión del Juez/a del Poder Judicial. Los términos técnicos deben, por lo tanto, estar acompañados de las explicaciones y fundamentos teóricos que los sustentan<sup>25</sup>.

### **2.2.6 El proceso de evaluación psicológica**

Se rige por los mismos principios que cualquier otra actividad científica, es decir, debe ser un proceso estructurado que permita su replicabilidad (transparencia en el proceso de evaluación), requiere de la formulación y contraste de hipótesis e implica un proceso de toma de decisiones para llegar a la solución de un problema evaluativo<sup>26</sup>. En todo momento el personal del CAI, respeta la dignidad, libertad y autonomía del usuario al que se refiere el informe.

En caso de existir una relación de parentesco, afinidad, amistad, enemistad o conflicto de intereses entre el/la psicólogo/a y la persona a evaluar, derivar a la persona usuaria a otro profesional del CAI de ser necesario.

La elaboración del informe psicológico tiene como mínimo dos (02) sesiones de evaluación (Aplicación de test, revisión de documento, desarrollo de entrevistas, entre otras que se consideren necesarias), siendo esta elaboración una decisión discrecional del psicólogo; toda vez que el número de sesiones que se requiere dependerá de la complejidad del caso, las características de la persona evaluada, aspectos particulares del contexto en los que se lleva a cabo la evaluación, entre otros<sup>27</sup>.

### **2.2.7. Evaluación social**

Es el proceso que emplea el/la profesional de trabajo social para identificar, obtener, analizar y proporcionar información útil y descriptiva del usuario<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Adaptado de Resolución N° 106-2015-CDN-C.PS.P, que aprueba la Guía sobre la Estructura y Contenido Básico del Informe Psicológico, Certificado Psicológico o Certificado de Salud Mental.

<sup>26</sup> Fernández-Ballesteros, R. (2007). *valuación psicológica: conceptos, métodos y estudio de casos*. Editorial Pirámide.

<sup>27</sup> Adaptado de Ministerio Público/Fiscalía de la Nación/Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia*. Lima Perú 2016.

<sup>28</sup> Sandra Lozada Meléndez (2016), *Metodología de la intervención social*. Edit. Síntesis.



### **2.2.8. Seguimiento social de casos:**

Él/la profesional de servicio social realiza la visita domiciliaria al usuario en los siguientes casos:

- Alerta de indicadores de riesgo identificados en la atención, cuando le manifiesta a el/la profesional sobre nuevas denuncias de violencia.
- Cuando no se responsabiliza por la violencia realizada.
- Cuando deja de asistir al servicio, en tres (3) ocasiones consecutivas o no responde a las llamadas telefónicas a fin de conocer su situación actual.
- Cuando lo solicita el Juzgado, a fin de conocer el cumplimiento del mandato judicial o incumplimiento de este. En estos casos el/la profesional de servicio social elabora el informe social con la información obtenida.

### **2.2.9. Articulación con el CEM**

El Centro de Atención Institucional – CAI, de cada jurisdicción articula con los Centros “Emergencia Mujer” cuando identifica indicadores de riesgo en la atención al agresor que puede ser una situación de riesgo para la pareja:

- Cuando la pareja es usuaria del CEM, en cuyo caso el/la profesional de servicio social oficiará al CEM adjuntando el documento de la Resolución a fin de informar que el agresor se encuentra recibiendo atención en el CAI para el seguimiento correspondiente.
- Cuando la pareja no es usuaria del CEM, en cuyo caso se oficiará para insertar a la pareja al servicio del CEM adjuntando el documento de la Resolución.

### **2.2.10. Visita Domiciliaria**

La visita domiciliaria es el procedimiento que consiste en acudir al domicilio del usuario que ejerció violencia, con la finalidad de validar la información referida y conocer la situación actual. La visita domiciliaria mediante la entrevista y la observación minuciosa permite registrar tanto indicadores de riesgo o peligrosidad vinculados al ejercicio de la violencia hacia la pareja, como también de factores protectores para elaborar el informe social.

Durante la visita domiciliaria se debe indagar y registrar los siguientes datos:

- a. Datos generales del usuario del CAI.
- b. Ubicación y situación de la vivienda.
- c. Redes de soporte familiar, laboral y sociales.
- d. Relación actual con la pareja.
- e. Características o indicadores de riesgo que puedan generar o agravar la violencia.

Es por ello que la visita domiciliaria exige de una planificación previa para delimitar el desarrollo de la misma, según el nivel de riesgo presuntivo (evaluado por la información brindada por el usuario en la etapa de admisión), del usuario por lo que antes de ejecutar la visita domiciliaria, el/la profesional de trabajo social debe tener en cuenta:

- a. Información básica o antecedentes generales del caso, específicamente lo reportado por el usuario y la información contenida en los documentos enviados por el Juzgado.
- b. Ubicación del domicilio y sus referencias de cómo llegar (ruta, transporte, entre otros).
- c. La estructura familiar.
- d. Coordinar el horario que se pueda realizar la visita.
- e. Contar con las fichas e instrumentos sociales para valorar el riesgo.

La visita domiciliaria al domicilio del usuario el /la profesional de trabajo social debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Saludar y explicar el objetivo de la visita.
- b. Tratar con respeto y cortesía.
- c. Solicitar el permiso respectivo para ingresar al domicilio.
- d. Rechazar cualquier regalo, ofrecimiento o dádiva en relación con los resultados de la visita.
- e. La observación de la casa se realizará con discreción.
- f. Facilitar la empatía durante la entrevista social.
- g. No realizar alguna acción (tomar notas, fotografías o de otra índole), que pueda fomentar sentimientos de intimidación, juzgamiento o valoración.
- h. No emitir ningún juicio de valor sobre la casa, muebles, artefactos y/o de los miembros que habiten.

El/la profesional del servicio social emite los Informes sociales de la visita domiciliaria, sus hallazgos, análisis, conclusiones y recomendaciones.

### **2.2.11. Informe social**

Es un documento de naturaleza y valor científico legal, como primer informe tiene por objetivo brindar insumos de conocer la situación social del usuario, el cumplimiento de los criterios de inclusión o exclusión al servicio, validar la información en la etapa de admisión, como evidenciar el vínculo y acceso a la persona denunciante, la existencia o no de nuevos hechos de violencia. Por lo que su redacción es clara, precisa, coherente y accesible a la comprensión del destinatario.

### 2.2.12. Conocimiento de nuevos hechos de violencia

En la vista domiciliaria se pueden encontrar las siguientes situaciones:

1. Cuando la pareja que denunció los hechos de violencia sigue viviendo en la misma casa.
2. Cuando la pareja que denunció los hechos de violencia, retoma la relación.
3. Cuando la pareja que denunció los hechos de violencia no vive con él.

En cualquiera de estas situaciones el/la profesional de servicio social, se informará de que el usuario ha realizado nuevos hechos de violencia que estaría incumpliendo las medidas de protección y/o sentencias emitidas por el Juzgado, comunicando inmediatamente al Centro “Emergencia Mujer” correspondiente.

En estos casos se orienta sobre la red local de servicios de atención y protección donde pueda acudir a solicitar atención, tales hechos se comunican mediante informe al Juzgado.

Es por ello por lo que, para valorar el riesgo, es importante identificar los niveles de riesgo como leve, moderado o severo, según corresponda el caso luego de la información cuantitativa y cualitativa recogida mediante la entrevista en la visita domiciliaria.

### 2.2.13. Niveles de riesgo identificados en la evaluación social

De acuerdo con la Ficha de Registro de Casos del Centro de Atención Institucional – CAI, que contiene el Anexo N° 1 “Valoración de Riesgo de la Persona Afectada”, que se aplica con el objetivo de recoger información de la pareja siempre y cuando se encuentre en el domicilio del agresor que permita la evaluación de los niveles de riesgo que a continuación se describen:

- **Riesgo Severo**

Se debe considerar riesgo severo cuando se determina la recurrencia de un nuevo hecho de violencia por parte del usuario hacia la pareja, hecho que la vuelve altamente vulnerable, por lo que la acción inmediata de dicha situación de riesgo será comunicar mediante oficio al Juzgado.

- **Riesgo moderado**

Se determina riesgo moderado cuando existe una alta probabilidad de recurrencia de un nuevo hecho de violencia, por parte del usuario hacia la pareja hecho que la vuelve vulnerable, situación que será socializada con el equipo de profesionales del CAI.

- **Riesgo Leve**

Se debe considerar riesgo leve cuando se determina una baja probabilidad de recurrencia de un nuevo hecho de violencia.

En los casos con indicadores de riesgo severo y moderado serán comunicados oportunamente al Centro “Emergencia Mujer” correspondiente y mediante oficio al Juzgado.

#### **2.2.14. Criterios de exclusión para la etapa de reeducación.**

Los siguientes criterios de exclusión determinan la no participación en la intervención reeducativa y será comunicado al Juzgado:

- Ser menor de edad.
- Incumplimiento de los compromisos asumidos del consentimiento informado.
- Problemas crónicos de salud física o psicológica, que imposibiliten su asistencia, permanencia y/o cumplimiento en el servicio.
- Contar con denuncias o sentencias por violencia sexual.
- Cometer nuevos hechos de violencia hacia la pareja.
- No cumplir con tres (3) citas programadas.
- Ausentarse del servicio sin comunicar.
- Personas con denuncias y sentencias penales

### **2.3. ETAPA DE REEDUCACIÓN**

Esta etapa se caracteriza por que se brinda al usuario herramientas y técnicas para el reconocimiento de cómo han aprendido a ejercer violencia hacia la pareja, y como lo puede desaprender a través de la intervención de reeducación mediante el análisis de sus propias experiencias en sus diferentes etapas de vida, cuestionando los pensamientos y creencias de la sociedad patriarcal y machista que refuerza el ejercicio de poder y control sobre la mujer, con la finalidad de contribuir al cese de su conducta violenta.

#### **2.3.1. Objetivo**

Reeducar las actitudes, creencias, percepciones, ideas y pensamientos hacia la mujer, en los hombres sentenciados o con medida de protección y en proceso de investigación judicial por violencia contra la pareja.

### **2.3.2. Acciones durante la etapa de reeducación**

- Sesión motivacional individual.
- Sesión de intervención grupal.
- Seguimiento reeducativo del usuario.
- Informar al Juzgado sobre la exclusión del servicio cuando el usuario incumpla con los acuerdos suscritos en el consentimiento informado.

### **2.3.3 Sesión motivacional individual**

La sesión motivacional individual permite identificar las características psicológicas y aspectos sociales del usuario a partir de la ficha de registro de Casos, los informes psicológicos y sociales, los cuales brindarán elementos para iniciar una intervención individual aplicando pruebas psicológicas y técnicas motivacionales que faciliten su participación.

Las sesiones individuales consisten en dos (2) sesiones con una frecuencia semanal y con una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a cargo de los/las profesionales de la etapa de reeducación, se abordan por intermedio de la entrevista motivacional. Las sesiones individuales tienen como finalidad:

- a. Explicar el desarrollo de la sesión individual.
- b. Encuadre.
- c. Recoger las expectativas del participante.
- d. Presentar la intervención de reeducación.
- e. Informar sobre la función de los/las profesionales de la etapa de la reeducación.
- f. Conocer la historia de vida de sus aprendizajes en relación con el ejercicio de su conducta violenta.
- g. Enfatizar los beneficios del espacio de intervención para fortalecer su participación.
- h. Fomentar la toma de conciencia del problema.

La entrevista motivacional promueve el ejercicio de habilidades y recursos personales del usuario, que contribuyen a identificar si es consciente o no del ejercicio de su conducta violenta, la motivación para participar en la intervención reeducativa.

### **2.3.4 Actuación del profesional**

Durante la entrevista motivacional el/la profesional realizará su intervención de la siguiente manera:

a) **Tomando conciencia del problema**<sup>29</sup>:

Se busca conocer porqué el usuario está en el servicio, si identifica la gravedad de su problema y de su responsabilidad por la violencia ejercida realizando las siguientes preguntas abiertas:

1. ¿Por qué cree usted, que el Juzgado le ordenó seguir una intervención reeducativa?
2. ¿Cómo afecta este problema en su vida (familia, trabajo, economía, amistades, ocio, etc.)?
3. ¿Qué características de usted, cree que han influido en la aparición del problema?
4. ¿Qué sentiría? ¿Qué haría, si a su hija u otro familiar femenino (madre, hermana) la maltratara su pareja?
5. ¿Qué cosas le hacen pensar que esta situación es un problema?
6. ¿Cómo cree que el problema le ha afectado a usted y a otros familiares?

b) **Sensibilización para la participación**<sup>30</sup>

Estas preguntas tienen por objetivo confrontar los argumentos usados por los usuarios y conducirlos al análisis del ejercicio de su conducta violenta para entender su grado de responsabilidad:

1. ¿Qué espera usted, de su participación en las sesiones?
2. ¿Qué podría hacer usted, para que no se repita el problema?
3. ¿Cree que puede haber actuado de otra forma, para evitar el problema?
4. ¿Qué hizo usted a la pareja que motivó que lo denunciara?
5. ¿Piensa usted, que existen otras alternativas de actuar que pudieran evitar la denuncia?
6. ¿Qué personas le podrían apoyar a superar el ejercicio de su conducta violenta? Especificar quiénes y de qué forma.
7. ¿Cómo se ve a sí mismo después de finalizar su participación?

Al terminar las sesiones de motivación individual, el/la profesional de la etapa reeducativa realiza el informe respectivo, en el cual describe la motivación, expectativas de participar en la intervención reeducativa, aprender otras formas de relacionarse sin violencia, trabajar la responsabilidad del ejercicio de su violencia, lo cual contribuirá para su ingreso a las sesiones grupales de intervención reeducativa.

---

<sup>29</sup> Adaptado de, Lila, M., García, A. y Lorenzo M. (2010) Manual de intervención con Maltratadores. PUV.

<sup>30</sup> Adaptado de, Lila, M., García, A. y Lorenzo M. (2010) Manual de intervención con Maltratadores. PUV.

### 2.3.5. Sesiones de intervención grupal reeducativa

Son espacios de encuentro grupal entre los usuarios y los/las profesionales del servicio reeducativo, que tiene como propósito contribuir al cese de la conducta violenta a través de metodologías de tipo reeducativas para hombres que ejercen violencia contra la pareja y que parten de la perspectiva de género, derechos humanos y los estudios de las masculinidades. Por ello la reeducación con los hombres no es sobre las problemáticas que éstos viven, sino sobre sus aprendizajes y prácticas de violencia hacia la pareja.

Para lograr los objetivos de contribuir al cese de la conducta violenta hacia la pareja, se debe abordar en la intervención reeducativa de siguientes dimensiones<sup>31</sup>:

- Cognitiva. - Se busca que los hombres identifiquen qué ideas tienen sobre ellos mismos y la pareja. La mayoría de los hombres tienen ideas de superioridad y violencia hacia la pareja cuando hay problemas, y usualmente la culpan a ella de su malestar. Estos creen que sus parejas buscan cuestionar su autoridad, su virilidad y su hombría. Entonces es importante que los hombres aprendan a reconocer sus ideas, pensamientos y creencias negativas sobre ella, las cuales los llevan a justificar el ejercicio de su violencia, y de esta manera empiecen a responsabilizarse por sus pensamientos, ideas y creencias que les permitan afrontar los problemas con la pareja.
- Conductual. - Se trata de que los hombres que asisten a los grupos identifiquen su conducta violenta con la cual buscan controlar a la pareja. Conductas que la dañan emocional, física y económicamente, que van desde prácticas físicas del cuerpo, hasta verbales, o actitudes que mandan en última instancia el mensaje de poder y control a la pareja. Cuando los hombres identifican estas prácticas, podrán detenerlas, y posteriormente cambiarlas a prácticas de igualdad con la pareja.
- Emocional. - Los hombres sólo identifican enojo o ira ante un conflicto, aquí se busca que reflexionen que hay detrás de este sentimiento, e identifiquen un malestar emocional más amplio como: miedo, dolor, tristeza, vulnerabilidad, etc. Posteriormente, se busca que los hombres verbalicen estas experiencias, reconozcan y regulen la expresión de sus emociones. Esta regulación es central en los hombres pues, un problema siempre desencadena

---

<sup>31</sup> Garda, R. y Bolaños, F. (2010) Caminando Hacia la equidad. Programa multidimensional multicomponente para detener la violencia de género de los hombres hacia sus familiares. México.

emociones intensas, en donde el hombre siente que se le está cuestionando o está perdiendo poder, por lo que la reeducación de estas experiencias emocionales favorecerá que ellos mismos lo interpreten como una difícil negociación, pero ya no como pérdida de poder. Asimismo, al reconocer su propia experiencia emocional, serán más sensibles para reconocer las emociones en la pareja.

- Corporal. - El cuerpo es central en el trabajo con hombres que ejercen violencia, ya que favorecerá que los hombres dejen de ver a las mujeres como objetos y como madres eternas que sólo pueden criar niños y niñas. Asimismo, que dejen de ver sus propios cuerpos como productores de trabajo, y que son duros e insensibles. Así, al cambiar las ideas sobre el cuerpo los hombres comienzan a identificar tensión en los hombros, en las mandíbulas, o dolor de cabeza y/o sudoración, e incluso temblor en las manos ante situaciones problemáticas. Los hombres identifican que esas reacciones son señales previas a la violencia que les indican que van a violentar. Así, pueden buscar regular sus sentimientos, cambiar sus ideas y cambiar sus actos.
- Otras dimensiones. - Existen otras dimensiones, que también pueden ser incluidas en este trabajo. Por ejemplo, la dimensión cultural en donde se buscaría que los hombres identificaran los mensajes culturales que reciben para violentar a sus parejas, y se ejercitaría en cuestionarlos. También la dimensión de historia de vida, en donde los hombres reconocen momentos en su infancia, adolescencia o historia reciente, en donde recibieron enseñanzas como patrones culturales de otros hombres en torno al ejercicio de la violencia contra las mujeres.

Es importante que la reeducación de estas dimensiones contribuya que los hombres identifiquen, cuestionen y detengan la implementación de enseñanzas que refuerzan la violencia contra la pareja; por lo que la reflexión personal que ocurre en la intervención reeducativa, debería de buscar que los hombres paren sus prácticas de violencia con el fin de que mejoren su proyecto de vida, y su relación de pareja desde una perspectiva de género. Por ello las sesiones grupales tienen como finalidad:

- a. Fortalecer una participación constante en las sesiones grupales reeducativas.
- b. Sensibilizar a través de los testimonios de otros participantes relacionados al ejercicio de la conducta violenta.
- c. Brindar un espacio de reflexión acerca de las masculinidades, paternidades y formas de relacionarse sin violencia.



- d. Analizar y debatir creencias aprendidas que avalan el ejercicio de la conducta violenta y el machismo.
- e. Enseñar técnicas que permitan identificar señales de previas a la violencia que contribuyan a la detención de la conducta violenta.
- f. Identificar las habilidades sociales para la resolución de problemas, comunicación, empatía y tolerancia.

### 2.3.6. Características de la intervención grupal reeducativa

Las características de la intervención grupal son las siguientes:

#### a) Dinámica en las sesiones grupales

- **De apertura.** Facilitan la integración y cohesión de los participantes.
- **De tipo expositivo.** Exposición de temas referentes a la violencia contra la pareja, la construcción de sus masculinidades, nuevas paternidades, machismo y técnicas que favorezcan la detención de la violencia.
- **Vivenciales.** Los participantes voluntariamente dan testimonio sobre el ejercicio de la violencia por el cual fueron denunciados, se busca que reconozcan la violencia ejercida contra la pareja.
- **De reflexión.** Es un espacio que permite a los participantes identificar, reflexionar, proponer y aprender conductas alternativas al ejercicio de su conducta violenta.
- **De interacción.** Sesiones de entrenamiento de habilidades aprendidas ajenas a la violencia, utilizando la técnica del Role Playing, dinámicas de grupo, teatro, actividades participativas.

Las sesiones grupales se desarrollan en grupos de aproximadamente de quince (15) participantes con un total de veintiocho (28) sesiones, cada grupo tiene una frecuencia de una vez por semana con dos horas de duración.

#### b) Estructura de las sesiones grupales

Los/as profesionales del servicio reeducativo llevarán a cabo las sesiones grupales en dos momentos:

##### Primer momento de la sesión:

- Bienvenida y registro de los participantes.
- Lectura de las reglas del trabajo de grupo.
- Dinámica de integración.
- Exposición del tema a trabajar por parte del/la profesional del servicio reeducativo.
- Formación de grupos de trabajo.
- Exposición del tema trabajado por los usuarios.

- Reflexión e identificación del tema en sus experiencias personales.
- Retroalimentación por parte del/la profesional del servicio reeducativo del tema tratado en la sesión.

#### **Segundo momento de la sesión:**

- Se realiza la dinámica vivencial donde el usuario narra su experiencia de su conducta violenta que origino la denuncia.
- Se identifica el conflicto que generó la conducta violenta.
- Reconocer las señales de previas a la violencia (pensamientos, emociones y malestar corporal) que sintió antes de ejercer la violencia.
- La dinámica de reflexión que permite que los usuarios se sensibilicen, reconozcan y responsabilicen por su conducta violenta.
- La dinámica de reflexión favorece que los usuarios propongan otras alternativas de soluciones a su conducta violenta.
- Al término de la sesión grupal, él usuario aprenderá nuevas habilidades sociales como la empatía, asertividad, comunicación, escucha activa, resolución de problemas entre otras que favorezcan al cese de su conducta violenta contra la pareja.
- Se propone también tareas entre sesiones (registros de conducta, lecturas o actividades relacionados a los temas tratado) que cada participante deberá realizar y que serán comentadas al inicio de la siguiente sesión.

#### **c) Registro de sesiones grupales.**

El registro de las sesiones grupales realiza el/la co-facilitador quien es el/la profesional que acompaña al profesional del servicio reeducativo en el desarrollo de la sesión grupal, con el objetivo de registrar la evolución del grupo a través del Formato de “Registro de Sesiones Grupales”. Para el registro se considera: confrontación, alianzas, aspectos a mejorar, gestión del tiempo, cumplimiento de las reglas del trabajo grupal; y, por último, la participación o no de los usuarios en los temas tratados.

#### **d) Análisis de la experiencia del ejercicio de la conducta violenta**

El análisis de la experiencia es un momento clave en el proceso de intervención reeducativa, cada usuario debe analizar su experiencia del ejercicio de la conducta violenta, que motivó la denuncia para que reconozca sus aprendizajes personales en torno a la violencia y las consecuencias de esta. *(Para detalle del análisis de la experiencia del ejercicio de la conducta violenta ver el Anexo XIII. Modelo de Análisis de Caso I: Hechos de violencia).*

### **2.3.7. El seguimiento de la intervención reeducativa**

El seguimiento de la intervención reeducativa es una intervención conjunta cargo de los/las profesionales de la intervención reeducativa y los/las trabajadoras sociales en los siguientes casos:

- Alerta de indicadores de riesgo, cuando el usuario manifiesta a el/la profesional sobre nuevas denuncias o no se responsabiliza por la violencia realizada.
- Usuario deja de asistir al servicio, en tres (3) ocasiones consecutivas o no responde a las llamadas telefónicas a fin de conocer su situación actual.
- Cuando el juzgado solicita información del caso, a fin de conocer el cumplimiento del mandato judicial o incumplimiento del mismo.

Los/las profesionales con la información obtenida, elaboran el informe al Juzgado.

## **2.4. ETAPA DE EGRESO**

En la etapa de egreso se evaluará su asistencia, participación del usuario, el cumplimiento del consentimiento informado y sus aprendizajes logrados durante su intervención reeducativa aplicando los mismos instrumentos psicológicos de la etapa de evaluación inicial con el objetivo que reconozca y controle su conducta violenta, que sus actitudes, creencias, ideas, pensamientos y percepciones en relación a la pareja faciliten el reconocimiento y respeto de los derechos igualitarios entre hombres y mujeres. Esta etapa se inicia con la intervención del servicio reeducativo, inmediatamente que el usuario ha cumplido sus veintiocho (28) sesiones grupales, seguidas por los servicios de psicología y social quienes emiten sus informes profesionales respectivos.

### **2.4.1. Objetivo**

Evaluar de forma integral el egreso del usuario que ha culminado la intervención reeducativa.

### **2.4.2. Acciones de la etapa de egreso**

- Cumplimiento de las veintiocho (28) sesiones grupales en el servicio de reeducación.
- El servicio de reeducación aplica los auto-reportes del usuario y el instrumento propio de su servicio para valorar las condiciones con las que el usuario egresa de la etapa de reeducación.

- El servicio social realiza la visita domiciliaria a fin de tomar conocimiento si el usuario ha realizado un hecho nuevo de violencia contra la pareja, la disminución de los factores de riesgo y el incremento de la seguridad.
- El servicio de psicología reevalúa al usuario aplicando los instrumentos que se utilizó en la etapa de evaluación, a fin de realizar el análisis pre y post relacionados a la conducta violenta, sus pensamientos, sus percepciones, roles de género, y responsabilidad del ejercicio de su violencia.
- El servicio de psicología elabora el informe integral de los resultados de la participación del usuario en la intervención reeducativa para el Juzgado.

Para considerar el egreso de los usuarios del servicio, deben de haber cumplido los siguientes aspectos:

- **Consentimiento informado:** haber suscrito y cumplido el consentimiento informado.
- **Atención integral:** haber recibido durante su permanencia el servicio de psicología, reeducación y servicio social.
- **Visita Domiciliaria al usuario:** que cuente con visita domiciliaria para la disminución de los factores de riesgo, corroborar que el usuario continúe cumpliendo las medidas dispuestas por el Juzgado y de este modo contribuir con la seguridad de la pareja o ex pareja.
- **Cumplimiento de los objetivos a la etapa reeducativa:** Cumplimiento de las veintiocho (28) sesiones, reconocimiento de sus habilidades sociales, asumir responsabilidad frente al ejercicio de su violencia, nuevos aprendizajes de cómo manejar sus prácticas de no violencia contra la pareja en relación con las creencias, percepciones, ideas y pensamientos hacia la mujer.

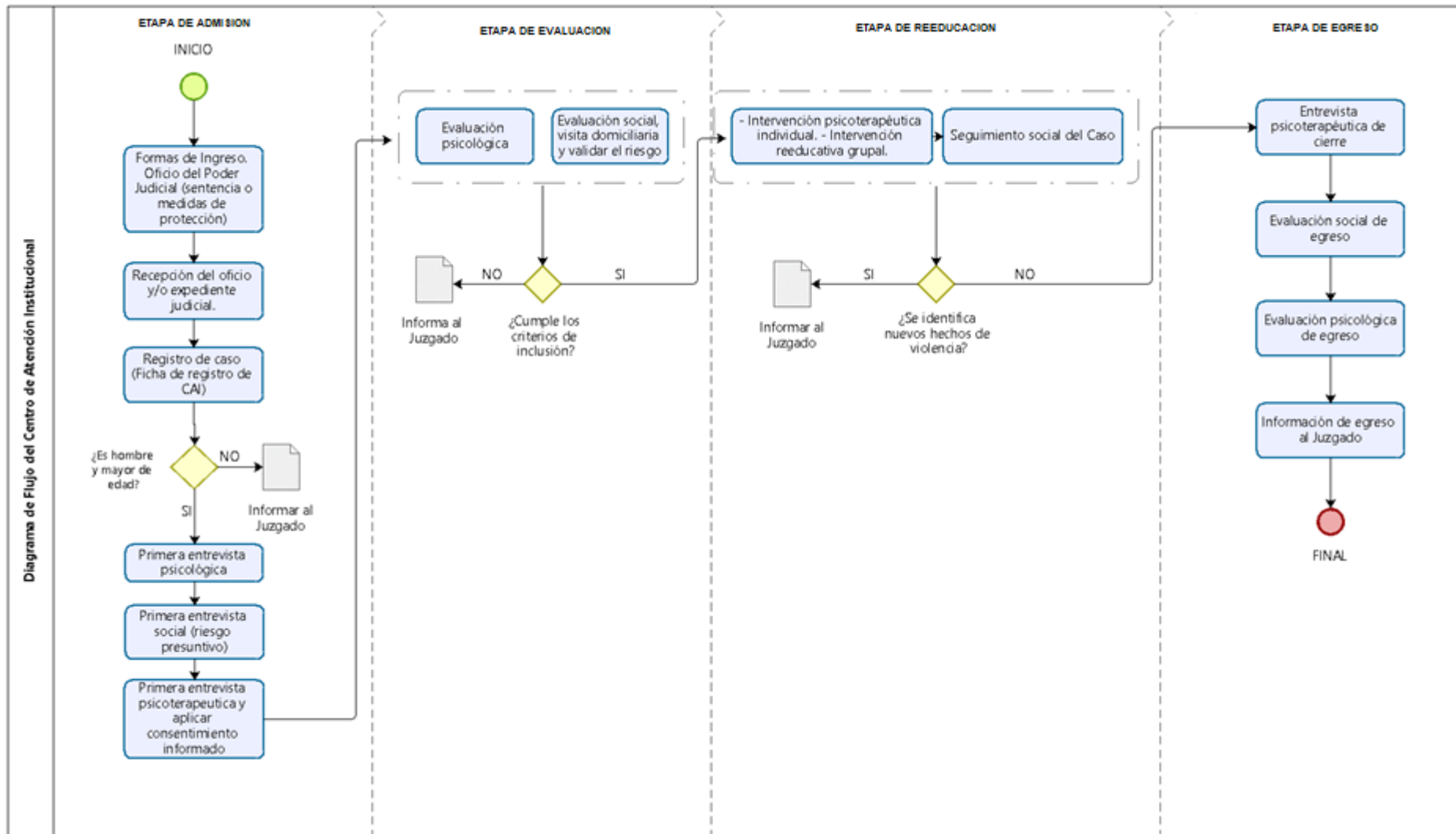
## DISPOSICIONES FINALES

El personal del CAI tiene presente lo siguiente:

- La intervención no puede darse desde una actitud de neutralidad hacia las conductas violentas; no se puede alegar tradiciones o costumbres ni criterios religiosos para permitir o tolerar forma alguna de violencia.
- Está prohibida cualquier acción que propicie o favorezca la realización de acuerdos conciliatorios entre el agresor y la persona afectada.
- Está prohibido efectuar cobros, recibir sumas de dinero o regalos, de cualquier naturaleza u otros para beneficio propio, por el motivo que fuere, bajo responsabilidad.

- Se debe colocar en un lugar visible en el CAI un aviso indicando la gratuidad del servicio y el horario de atención.
- Se debe acondicionar un buzón de sugerencias en el CAI, el cual debe ser revisado y socializado con todo el equipo para implementar o trasladar al Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, según corresponda la sugerencia presentada.
- Se debe colocar en un lugar visible en todos los CAI un aviso indicando que la institución cuenta con Libro de Reclamaciones, el mismo que debe ser revisado permanentemente para la tramitación a que hubiere lugar de conformidad con el D.S. N° 042-2011-PCM y la Directiva Especifica N° 005-2015-MIMP-PNCVFS.

# FLUJOGRAMA CAI



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Actitudes**<sup>32</sup>: Es una acción evaluativa que presenta una carga afectiva en el sujeto en el cual se conjugan tres componentes, los cognitivos, los afectivos y los conductuales que se encuentran vinculados recíprocamente.

**Análisis de casos**: Proceso propio de las sesiones de intervención grupal que busca fomentar el reconocimiento por parte de los usuarios de las experiencias de violencia personales y el desarrollo de estrategias para detenerla, visibilizando la responsabilidad del usuario sobre la problemática de la violencia. Se realiza a través de la revisión de alguna experiencia de violencia expuesta por uno de los participantes y el análisis profundo de las variables personales que influyeron en la aparición de su violencia, se caracteriza por tener un tono más vivencial.

**Asunción de Responsabilidad**<sup>33</sup>: Actitud que asume el usuario ante el ejercicio de su violencia, donde reconoce el ejercicio y las consecuencias de la propia violencia validando los daños ocasionados y asumiendo la reparación de estos.

**Autoridad**<sup>34</sup>: Es la serie de pensamientos, creencias y actitudes que llevan al hombre a pensar que es superior a las mujeres y otras personas, y que tiene derechos sobre la pareja y sobre los demás.

**Entrevista psicológica**<sup>35</sup>: La entrevista psicológica es una técnica de evaluación, estudio y observación del comportamiento humano que utiliza la comunicación verbal, escrita y gestual para obtener información del comportamiento violento, analizar e interpreta con fines de tener diagnósticos y terapéuticos. En la entrevista se establece una relación directa con los usuarios y se establecen los objetivos de la intervención.

**Entrevista social**<sup>36</sup>: Es una técnica de observación con el usuario para reunir datos como su historia, su versión de los hechos y el problema que genero su violencia con el objetivo de orientar a nivel social, familiar y social para tomar acciones inmediatas frente a la problemática explorada

**Entrevista motivacional**<sup>37</sup>: La entrevista motivacional es un estilo de asistencia directa centrada en el cliente, para provocar un cambio en el comportamiento

---

<sup>32</sup> Bolívar, A. (1992). Los contenidos actitudinales hacia la reforma. Madrid. Editorial Escuela Española

<sup>33</sup> Lila, M., Gracia, E., y Herrero, J. (2012). Asunción de responsabilidad en hombres maltratadores: influencia de la autoestima, la personalidad narcisista y la personalidad antisocial. Revista Latinoamericana de Psicología, 44 (2), 99-1

<sup>34</sup> Ramírez A. (2004) Violencia masculina en el hogar. Editorial Pax – México.

<sup>35</sup> P. N. AURORA (2021). Manual de Procedimientos - MAPRO. Aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 167-2021-MIMP-AURORA-DE.

<sup>36</sup> P. N. AURORA (2021). Manual de Procedimientos - MAPRO. Aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 167-2021-MIMP-AURORA-DE.

<sup>37</sup> Miller W. y Rollnick S (1999) Entrevista Motivacional. Preparar para el cambio de conductas adictivas. Editorial Paidós

ayudando a los clientes a explorar y resolver ambivalencias. Entrevista efectuada por el/la profesional del servicio reeducativo, donde se procura la obtención de información a través de procedimientos psicológicos para fines terapéuticos.

**Estereotipos de Género<sup>38</sup>:**

Son ideas preconcebidas que relacionan a las personas con modelos determinados o de formas de ser y actuar que no corresponden necesariamente a la realidad y variedad de formas de ser y sentir de las personas. Estos surgen sobre la base de lo que se asume y espera que sea lo masculino y lo femenino.

Son generalizaciones simplistas de los atributos de género, las diferencias y los roles de las mujeres y los hombres. Por ejemplo, los hombres se describen como competitivos, autónomos, independientes, beligerantes, asociados al espacio público; mientras que las mujeres cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, asociadas al espacio privado. La subordinación de la mujer está asociada a prácticas basadas en estereotipos de género socialmente dominantes y persistentes.

**Evaluación de cierre e informe<sup>39</sup>:** Es la evaluación final en la que se valora las condiciones de cada caso en la intervención reeducativa, se sigue los criterios de progreso que representa el usuario en el momento del término de la intervención reeducativa para la elaboración del informe de egreso para el Juzgado

**Evaluación psicológica<sup>40</sup>:** Es el procedimiento que el/la psicólogo/a realiza para describir, explicar, predecir, clasificar o modificar hechos de violencia que ha ejercido el agresor, utilizando técnicas e instrumentos de medición psicológica (Entrevista, observación de conducta, aplicación de pruebas psicológicas entre otros.) con el objeto de tomar decisiones en el caso

**Género<sup>41</sup>:** El concepto de género es una construcción cultural diferente al concepto de sexo que se refiere a las características biológicas de mujeres y hombres. El concepto de género “alude a los distintos roles, responsabilidad y atributos que se asignan a hombres y mujeres en la sociedad como producto de una construcción socio cultural respecto de su sexo biológico”. Es decir, este concepto nos ayuda a entender que lo que creemos características naturales de hombres y mujeres no se derivan del sexo de las personas, sino que son construidas a través de las relaciones sociales y las imposiciones culturales.

**Hombres que ejercen violencia de pareja (HEVPA)<sup>42</sup>:** Es una denominación que se utiliza a fin de no rotular o estigmatizar a estos hombres con otras categorías que

---

<sup>38</sup> Mimp – Programa Nacional Aurora (2021) Protocolo de Atención Centro “Emergencia Mujer”.

<sup>39</sup> P. N. AURORA (2021). Manual de Procedimientos - MAPRO. Aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 167-2021-MIMP-AURORA-DE.

<sup>40</sup> P. N. AURORA (2021). Manual de Procedimientos - MAPRO. Aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 167-2021-MIMP-AURORA-DE.

<sup>41</sup> MIMP (2016). Violencia basada en género: Marco conceptual para las Políticas Públicas y la acción del estado.

<sup>42</sup> SERNAN (2015). Modelo de intervención de los Centros para hombres por una vida sin violencia. Chile



atenten contra su dignidad en los espacios reeducativos como las de maltratadores o agresores; así también, pone énfasis en que la violencia que ejercen está dirigida hacia la pareja (o futuras parejas), por lo que no existe una categoría o perfil específico de estos hombres.

**Identificación de señales de pre-violencia<sup>43</sup>:** Son señales previas a la violencia las cuales se reconocen como sensaciones, pensamientos y sentimientos que surgen en el hombre que ejerce violencia en el momento que enfrentan un conflicto en el contexto de pareja.

**Informe psicológico<sup>44</sup>:** Es un documento técnico (Adaptado de Resolución N° 106-2015- CDN-C.PS.P, que aprueba la Guía sobre la Estructura y Contenido Básico del Informe Psicológico, Certificado Psicológico o Certificado de Salud Mental), profesional elaborado por el el/la psicólogo/a, que contiene: la información relevante sobre el motivo de consulta o relato de la persona usuaria; explica los resultados de las evaluaciones psicológicas, así como las conclusiones y recomendaciones. Su redacción es clara, precisa, coherente y accesible los resultados que interrelacionan los instrumentos y técnicas aplicadas; el análisis de la información recogida y ordenada sistemáticamente, que guarda congruencia con la situación del ejercicio de la violencia del usuario; y las recomendaciones que son coherentes con los factores de riesgo.

**Informe reeducativo<sup>45</sup>:** Es un documento, elaborado por el/la profesional del servicio reeducativo, el cual contiene información relevante sobre las características de la intervención reeducativa; en el cual se describen nuevos aprendizajes del usuario en relación a su sistema de creencias, percepciones, ideas y pensamientos que favorecen la detención y su compromiso con la disminución de la violencia hacia la mujer, mediante la reflexión y deconstrucción de un modelo hegemónico de masculinidad que el usuario ha sostenido antes de la intervención reeducativa.

**Machismo<sup>46</sup>:** Se denomina machismo al conjunto de creencias, actitudes y conductas basadas en la supuesta superioridad de lo masculino frente a lo femenino, y en el rol de autoridad de los hombres sobre las mujeres. Constituye toda una constelación de valores y patrones de conducta que afecta todas las relaciones interpersonales, el amor y el sexo, la amistad y el trabajo, el tiempo libre y la política (Castañeda, 2002).

**Masculinidad<sup>47</sup>:** Construcción social referida a valores y cualidades culturalmente aprendidas y expresadas a través de las prácticas y representaciones de ser hombre, expresada en la manera que piensa, comporta y relaciona en una sociedad

---

<sup>43</sup> CORIAC (2002). Proyecto de hombres Renunciando a su violencia – Manual del facilitador. México

<sup>44</sup> Adaptado de Resolución N° 106-2015-CDN-C.PS.P, que aprueba la Guía sobre la Estructura y Contenido Básico del Informe Psicológico, Certificado Psicológico o Certificado de Salud Mental.

<sup>45</sup> Adaptado de Resolución N° 106-2015-CDN-C.PS.P, que aprueba la Guía sobre la Estructura y Contenido Básico del Informe Psicológico, Certificado Psicológico o Certificado de Salud Mental.

<sup>46</sup> CASTAÑEDA, Marina. 2002. "El Machismo Invisible". Editorial Grijalbo. México D.F.

<sup>47</sup> Resolución Ministerial 174-2016-MIMP. Que aprueba "lineamientos para el involucramiento de los varones en la prevención de la violencia contra las mujeres y de género".

determinada, frente a otros varones y mujeres; estas expresiones son aprendidas socialmente, pero decididas individualmente. Esto varía según el contexto social, cultural, histórico y otras condiciones relacionadas con la edad, etnia, ubicación geográfica, religión, socioeconómica, nivel educativo, entre otros factores. No es una cualidad biológica ni estática, sino más bien social, cultural y dinámica.

**Masculinidades<sup>48</sup>:** hace referencia de las estructuras de género que intersectan (interactúan) con otras estructuras sociales: con la raza, la clase social u otra índole. Este concepto se caracteriza por ser dinámico, relacional y heterogéneo.

**Medida de protección o sentencia Judicial:** Es el documento legal denominado Resolución que emite el Juzgado como medida de protección para que el agresor reciba tratamiento reeducativo de estricto cumplimiento con fines de proteger a las personas afectadas por hechos de violencia hacia la pareja.

**Plan de intervención<sup>49</sup>:** Es el procedimiento mediante el cual los/las profesionales del servicio elaboran juntamente con el usuario los objetivos de aprendizaje y cambio en sus diferentes dimensiones (motivacional, cognitiva, afectiva y conductual) observadas y evaluadas principalmente en la detección de la violencia masculina, deconstruir los pensamientos a favor de la violencia y favorecer relaciones basadas en la equidad.

**Poder<sup>50</sup>:** Se ejerce bajo el sistema de género, está establecido en el campo de lo masculino subordinando a lo femenino, originando así relaciones de poder y desigualdad en los diferentes espacios de la sociedad como el hogar, el trabajo, la política, las instituciones, la sexualidad, el cuerpo, etc.

**Riesgo de ejercer violencia<sup>51</sup>:** Conjunto de sensaciones y/o pensamientos que surgen cuando la pareja u otro familiar se niega o resiste a reconocer su posición de poder.

**Sentencia judicial<sup>52</sup>:** Del latín Sentiendo, por expresar lo que opina, es aquella resolución que se pronuncia sobre la litis del proceso poniendo fin a la instancia. Parte última de proceso judicial, por la cual el juez debe resolver con relevancia jurídica el conflicto de intereses, aplicando con criterio lógico el derecho que corresponde a cada caso concreto para la resolución de la controversia, lo que significa la terminación normal del proceso.

---

<sup>48</sup> Connell R. (2003). Masculinidades. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 2003.

<sup>49</sup> SERNAM (2013) Modelo de intervención centros para hombres por una vida sin violencia. CHILE.

<sup>50</sup> Resolución Ministerial 174-2016-MIMP. Que aprueba "lineamientos para el involucramiento de los varones en la prevención de la violencia contra las mujeres y de género".

<sup>51</sup> CORIAC (2002). Proyecto de hombres Renunciando a su violencia – Manual del facilitador. México.

<sup>52</sup> Poder Judicial del Perú (2021) Diccionario Jurídico.

**Sexismo**<sup>53</sup>: Actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo.

**Sexo**<sup>54</sup>: Conjunto de características biológicas: anatómicas, fisiológicas y hormonales que diferencia a hombres y mujeres.

**Situación de vulnerabilidad**<sup>55</sup>: Se considera situación de vulnerabilidad a los fenómenos y características sociales, psicológicas y biológicas que incrementan la probabilidad de padecer alguna expresión de violencia y, en este caso, la persona en dicha condición no cuenta con los recursos bio-psico-sociales para afrontar de forma eficaz dicha situación.

**Valoración de riesgo**<sup>56</sup>: Es una evaluación realizada por los profesionales en su intervención donde se identifica uno o más factores de riesgo en el usuario que puede exacerbar y aumentar la probabilidad de ejercer nuevos hechos de violencia. Dicha exploración consiste en indagar los antecedentes de la violencia, la composición familiar, las acciones realizadas ante la violencia, el nivel de tensión y toda variable asociada a la violencia.

**Violencia de pareja**<sup>57</sup>: Es aquel tipo de violencia hacia una mujer por parte de su pareja, que puede ser su cónyuge, conviviente, ex cónyuge, ex conviviente, progenitor de sus hijas o hijos aunque no vivan juntos, novios, enamorados, parejas sexuales y otras relaciones sentimentales de pareja, donde se identifica la ocurrencia de hechos de violencia

---

<sup>53</sup> GLICK, P. y FISKE, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.

<sup>54</sup> MIMP (2017). Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. Perú

<sup>55</sup> P. N. AURORA (2021). Manual de Procedimientos - MAPRO. Aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 167-2021-MIMP-AURORA-DE.

<sup>56</sup> P. N. AURORA (2021). Manual de Procedimientos - MAPRO. Aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 167-2021-MIMP-AURORA-DE.

<sup>57</sup> Mesa de trabajo Intersectorial contra el Femicidio (2015). Protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo. Perú.

# ANEXOS

## ANEXO I: ACUERDOS DE LA INTERVENCION REEDUCATIVA

Para un buen funcionamiento y desarrollo de la intervención reeducativa debo colaborar en el cumplimiento de las siguientes normas.

- Asistencia obligatoria y puntual a las citas y sesiones. En caso de no poder asistir debo presentar un documento de justificación.
- Con tres faltas consecutivas, seré retirado de la intervención y se informa al Juzgado.
- Desde el inicio de mi participación, **NO ejerceré** ningún acto de violencia psicológica, física, sexual, económica o patrimonial en contra de la pareja u otros integrantes del grupo familiar. En caso de que identifiquen algún tipo de violencia, se informará al juzgado pertinente.
- Debo presentar un adecuado comportamiento y mantener actitud de respeto hacia los/las profesionales y los usuarios del Centro.
- No debo asistir al CAI portando objetos de peligrosidad que podrían afectar la integridad física de los profesionales, de mí mismo y de otros usuarios.
- Debo cumplir los horarios y permanencia que establece el servicio.
- No dañar equipos y/o muebles del local que afecten el servicio.
- No debo acudir bajo los efectos del alcohol u otras sustancias tóxicas.
- Debido al principio de confidencialidad, se prohíbe tomar fotos, grabar audios o videos en sus citas individuales y/o grupales.
- Brindaré mi dirección y número telefónico actual, el incumplimiento o falsedad de información será motivo de salida de la intervención reeducativa y se informa al Juzgado.
- Acepto que el CAI no emite ningún tipo de constancia de atención o de participación de la intervención reeducativa. La comunicación es directa con el Juzgado competente.
- Acepto ser el único responsable de las decisiones que tome y de los actos que realice mientras forme parte de la intervención reeducativa. Por lo que faltar o incumplir alguno de estos acuerdos ameritará que se me excluya y se informa inmediatamente al Juzgado correspondiente.

En señal de conformidad, las partes nombradas firman el presente acuerdo en el lugar y fecha de encabezamiento.

## ANEXO II CONSENTIMIENTO INFORMADO E INFORMACION

Lima; \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

### REUNIDOS:

De una parte, los/as profesionales/as del Centro de Atención Institucional - CAI \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_ otra el Sr. \_\_\_\_\_ Identificado con número de DNI: \_\_\_\_\_ domiciliado en: \_\_\_\_\_, distrito de \_\_\_\_\_ en adelante: el usuario.

### EL USUARIO DEJA CONSTANCIA QUE:

- He acudido al CAI \_\_\_\_\_, y he sido informado verbalmente de manera clara sobre el servicio, su objetivo, tiempo de duración y qué beneficios obtendré en participar en el servicio del CAI.
- He sido informado sobre los derechos que tengo como usuario.
- He sido informado sobre los doce (12) acuerdos de participación que debo cumplir en la intervención y se me ha alcanzado una fotocopia del documento de los acuerdos de la intervención reeducativa.

### POR LO TANTO, EN MI CALIDAD DE USUARIO DEL SERVICIO:

- Acepto participar en la intervención de reeducativa que desarrolla el CAI
- Acepto cumplir con los doce (12) acuerdos, los cuales se me ha hecho entrega de una copia.
- Me comprometo a detener el ejercicio de mi violencia, comportamiento que será evaluado durante toda la intervención.
- Acepto que el incumplimiento de mi parte de algún acuerdo será comunicado inmediatamente al Juzgado, y por lo tanto el cese de mi participación.

En señal de conformidad, las partes nombradas firman el presente acuerdo en el lugar y fecha de encabezamiento.

**ANEXO III: ENTREVISTA GENERAL ESTRUCTURADA DE MALTRATADORES  
(Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997)**

**1. DATOS PERSONALES Y LABORALES**

Apellidos y nombres:

Dirección:

Teléfono:

Edad:

Estado civil ¿vive con su pareja?:

Hijos propios:

Hijos de la pareja:

Historia de estudios realizados:

Historia de residencias:

Profesión:

Empleo actual:

Situación económica:

\* ¿Qué grado de satisfacción te produce el trabajo?

- |             |             |
|-------------|-------------|
| 1. Bajo     | 3. Alto     |
| 2. Moderado | 4. Muy alto |

¿Qué grado de tensión te produce el trabajo?

- |             |             |
|-------------|-------------|
| 1. Bajo     | 3. Alto     |
| 2. Moderado | 4. Muy alto |

\* ¿Afecta el trabajo a tu comportamiento con la familia?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

\* ¿Hay alguna otra circunstancia externa que afecte a tu comportamiento con la familia? En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

**2. DESARROLLO EVOLUTIVO**

\* Entorno familiar en la infancia:

- |                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| 1. Padre y madre     | 4. Madre sola     |
| 2. Madre y padrastro | 5. Padre solo     |
| 3. Padre y madrastra | 6. Otro familiar: |

\* Si tus padres están separados, ¿qué edad tenías cuando se separaron?

\* ¿Cómo definirías la relación con tu padre? Nacimiento/Estudios/Trabajo actual:

- |               |                |
|---------------|----------------|
| 1. Cálida     | 3. Distante    |
| 2. Respetuosa | 4. Conflictiva |

¿Cómo definirías la relación con tu madre? Nacimiento/Estudios/Trabajo actual:

- |               |                |
|---------------|----------------|
| 1. Cálida     | 3. Distante    |
| 2. Respetuosa | 4. Conflictiva |

Número de hermanos y edades (Detallado):

- \* Cuándo eras niño, ¿te castigaron físicamente tus padres? ¿Qué piensas de los castigos que recibiste?
  1. Nunca
  2. A veces
  3. Con frecuencia

En este último caso, especifícalo con más detalle:
- \* Cuando eras niño, ¿te castigaron físicamente tus profesores en la escuela? ¿Qué piensas de los castigos que recibiste?
  1. Nunca
  2. A veces
  3. Con frecuencia

En este último caso, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Crees que tus padres o profesores te castigaban injustamente? ¿Por qué?
  1. Nunca
  2. A veces
  3. Con frecuencia

En este último caso, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Sufriste algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico durante la infancia?
  1. Nunca
  2. A veces
  3. Con frecuencia

En este último caso, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Sufrieron maltrato físico, sexual o psicológico alguno de tus hermanos durante la infancia?
  1. Nunca
  2. A veces
  3. Con frecuencia

En este último caso, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Abusaban alguno de tus padres del alcohol o de las drogas?
 

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Maltrataba tu padre física, sexual o psicológicamente a tu madre?
  1. Nunca
  2. A veces
  3. Con frecuencia

En este último caso, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Agrediste alguna vez a tu padre o a tu madre? ¿Cómo te describirías a ti mismo en tu etapa escolar?
  1. Nunca
  2. A veces
  3. Con frecuencia

En este último caso, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Utilizabas la fuerza física o amenazas/insultos para salirte con la tuya en la relación con tus compañeros durante la infancia y adolescencia?
 

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Hay algún otro aspecto relacionado con tu infancia o adolescencia que creas importante y que no lo hayamos comentado?

### 3. RELACIONES DE PAREJA ANTERIORES

- \* ¿Cuántas relaciones más o menos estables has tenido?
  - ¿Hubo violencia física en ellas?
  - ¿Hubo violencia psicológica en ellas?
  - ¿Hubo destrucción de objetos?
- \* Señala si hubo alguna de estas conductas en alguna de tus relaciones de pareja anteriores:
  1. Abofetear
  2. Agarrar
  3. Pegar con el puño



- 4. Empujar
- 5. Dar patadas
- 6. Morder
- 7. Estrangular
- 8. Tirar al suelo
- 9. Tirar del pelo
- 10. Atacar con un instrumento o con un arma
- 11. Forzar a tener relaciones sexuales o a llevar a cabo conductas sexuales concretas que tu pareja no deseaba.
- 12. Amenazar con pegar
- 13. Amenazar con violar
- 14. Amenazar con matar
- 15. Amenaza de suicidio
- 16. Obligar a hacer algo o prohibir hacer algo
- 17. Insultar/Humillar
- \* ¿Te has mostrado celoso o ha habido algún problema de infidelidad en alguna de tus relaciones anteriores?  
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Has tratado en el pasado de resolver tus problemas de violencia?  
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Hay alguna otra circunstancia o acontecimiento relacionado con tus relaciones pasadas que creas interesante comentar?

#### 4. RELACIÓN DE PAREJA Y FAMILIAR ACTUAL

- \* Estudios realizados por la pareja:
- \* Profesión de la pareja:
- \* Empleo actual de la pareja:
- \* Situación económica de la pareja:
- \* Duración de la relación:
- \* ¿Te encuentras satisfecho globalmente con tu relación de pareja? En caso negativo, especifícalo ¿Cómo describirías a tu pareja? ¿Cuánto tiempo estuvieron de enamorados?  
¿Están casados? En caso negativo ¿Por qué no?
- \* ¿Cuál es el grado de satisfacción en la relación sexual que mantienes con tu pareja? (1, bajo; 2, moderado; 3, alto; 4, muy alto). Especifica lo más posible tu respuesta.
- \* ¿Tienes o has tenido alguna relación extraconyugal? En caso afirmativo, especifica con detalle lo relacionado con el número, la duración y la posible existencia de violencia.
- \* ¿Te consideras una persona celosa?
- \* ¿Crees que tu pareja te es infiel? En caso afirmativo, ¿en qué basas tu creencia?
- \* ¿Te parece tu pareja provocadora o que atrae excesivamente la atención de otros hombres?
- \* ¿Cuándo se produjo el primer episodio de violencia con tu pareja?
- \* Relata aproximadamente lo que ocurrió:

- \* ¿Con qué frecuencia aproximada ha habido episodios de violencia a lo largo de la relación?
- \* Señala si ha habido alguna de estas conductas en tu relación actual:
  1. Abofetear
  2. Agarrar
  3. Pegar con el puño
  4. Empujar
  5. Dar patadas
  6. Morder
  7. Estrangular
  8. Tirar al suelo
  9. Tirar del pelo
  10. Atacar con un instrumento o con un arma
  11. Forzar a tener relaciones sexuales o a llevar a cabo conductas sexuales concretas que tu pareja no desea.
  12. Amenazar con pegar
  13. Amenazar con violar
  14. Amenazar con matar
  15. Amenaza de suicidio
  16. Obligar a hacer algo o prohibir hacer algo
  17. Insultar/Humillar
- \* ¿Ha necesitado atención médica o psicológica tu pareja como resultado de la violencia?  
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* Describe de la mejor forma que puedas el último episodio de violencia que hayas tenido:
- \* ¿Cuáles fueron las circunstancias iniciales de este episodio?
- \* ¿Cómo siguió la escalada de la violencia?
- \* ¿Usaste algún arma u objeto de agresión?  
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Hubo alguna intervención externa durante este episodio? (policía, vecinos, un amigo, etc.).  
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Habíais ingerido tú o tu pareja alcohol o alguna otra droga antes del incidente (4 horas o menos)?  
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:
- \* ¿Has apreciado un aumento progresivo de la violencia a lo largo del tiempo?  
En caso afirmativo, especifícalo con más detalle (relacionado con la frecuencia, la duración o la gravedad):
- \* ¿Cuántos episodios de violencia ha habido en el último año de relación?  
Violencia física:  
Violencia sexual:  
Violencia psicológica (Considerar violencia económica)  
Destrucción de objetos:
- \* ¿Cuáles son los temas de discusión más frecuentes? Puntúa en términos de frecuencia:
  1. Muy frecuente
  2. Frecuente
  3. A veces



Frecuencia:

Cantidad:

¿Con qué frecuencia te emborrachas?:

- \* ¿Crees que el alcohol contribuye a empeorar tu relación?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

- \* ¿Consumes drogas? En caso afirmativo, ¿qué tipo de drogas?:

Frecuencia:

Cantidad:

- \* ¿Juegas habitualmente a las máquinas tragaperras o a algún otro tipo de juegos?

Frecuencia:

Cantidad:

- \* ¿Has utilizado la violencia alguna vez bajo la influencia del alcohol u otras drogas o por problemas relacionados con el juego?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

- \* ¿Has utilizado la violencia alguna vez sin estar bajo la influencia del alcohol u otras drogas?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

- \* ¿Has estado alguna vez implicado en situaciones violentas externas a la familia?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

- \* ¿Te han detenido alguna vez?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

- \* ¿Te han encontrado culpable de algún delito en el pasado?

En caso afirmativo, especifícalo con más detalle:

- \* ¿Cuáles son tus fuentes actuales de apoyo y amistad?

- \* ¿Te consideras una persona solitaria? Explica el porqué de tu respuesta:

- \* ¿Crees que la violencia es una forma aceptable de resolver un conflicto o discusión? Explica el porqué de tu respuesta:

- \* ¿Te crees capaz de llegar a evitar la violencia por ti mismo? Explica el porqué de tu respuesta:

## ANEXO IV: REGISTRO DE LA SESIÓN DE GRUPO<sup>58</sup>

Sesión Número: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

### Objetivos:


### Temas tratados:


### Dinámicas realizadas:


### Temas surgidos que quedan abiertos y pendientes (de manera explícita o implícita):


---

<sup>58</sup> Documento elaborado y validado por el equipo de profesionales del servicio CAI.

**Dinámica grupal: Aspectos a destacar** (participación, confianza y clima grupal, cumplimiento de las normas, relaciones de ayuda y apoyo, estilos de liderazgo, alianzas, valoraciones de y entre los participantes, confrontaciones, feedback interno, etcétera):


**Participaciones individuales relevantes:** (Usuarios nuevos, intervenciones resaltantes, progresos individuales significativos, posturas de resistencia, etc.):


Recomendaciones:


Observaciones:


## ANEXO V: MODELO DE ANALISIS DE CASO GRUPAL HECHOS DE VIOLENCIA DENUNCIADOS

El momento más importante de la sesión grupal, es cuando los usuarios identifican que el problema del ejercicio de la violencia no es un asunto privado, sino un tema de interés público. La sesión grupal, es un espacio en el cual el usuario pone en evidencia el ejercicio de su conducta violenta, de poder y control. En este sentido, comparte con los miembros del grupo, la situación de violencia ejercida por él y por la cual fue sentenciado.

Se presentan las siguientes formas de análisis;

- **Análisis de la experiencia de violencia: Identificación de señales de pre-violencia.**

El análisis de las experiencias de violencia por parte del usuario, tiene por objetivo que reconozca haberlas realizado, así como, las consecuencias que esta conducta violenta generó. Es una dinámica que se desarrolla de manera constante a lo largo de las sesiones y se espera que el usuario participe al menos en una ocasión durante la primera etapa de Intervención Reeducativa.

**Consideraciones:**

- El análisis de caso es dirigido exclusivamente por el/la profesional del servicio reeducativo.
- El ejercicio se desarrolla exclusivamente en contexto grupal.
- Se realiza de manera ininterrumpida; debido a que se busca desarrollar un trabajo vivencial, para profundizar en las experiencias de violencia de los usuarios. Por tanto, se evita cualquier tipo de interrupción.
- Se espera que la participación de los usuarios sea voluntaria; sin embargo, los profesionales pueden sugerir e invitar a los usuarios a realizar el análisis de experiencia.

**Desarrollo de la sesión grupal:**

- **Técnica de autoexploración del conflicto.**

Esta técnica busca motivar la autoexploración del conflicto que originó el ejercicio de su conducta violenta y que motivó la denuncia. Para ello, el/la profesional del servicio reeducativo indicará los siguientes pasos:

“Cierren los ojos y manténganlos cerrados”. Ahora...

- “Recuerda la situación del conflicto que originó tu conducta violenta y por la cual fuiste denunciado”
- “identifica quién fue la persona afectada con tu conducta violenta: qué sucedió ese día, en qué lugar ocurrió, qué hora era, cómo se inició”.
- Pausa.
- “¿Cuáles son los pensamientos o ideas que tenías sobre ella o ellos al inicio de su conflicto?”.
- Pausa.



- “¿Qué emoción sentías al inicio de su conflicto? ¿Qué sentimientos tenías cuando esté comenzó?”.
- Pausa.
- “Ahora recuerda cómo continuó el conflicto. ¿Qué pasó después de haberse iniciado? ¿Qué hicieron? ¿Qué hizo ella o ellos? ¿Qué hiciste tú?”
- “Recuerda cómo te sentías”.
- “Finalmente, recuerda cómo terminó tu situación de conflicto”.
- Pausa, y cuando todos los participantes hayan concluido con el ejercicio abren los ojos.
- **Identificación y análisis de las señales de pre-violencia.**  
 Al terminar la experiencia de autoexploración del conflicto, se pasa al trabajo de Análisis de la Experiencia. el/la profesional del servicio reeducativo pregunta: “¿quién desea compartir la auto exploración de su conducta violenta?”. En ese momento se pueden tener varias respuestas:
  - **Alternativa 1:** Que ningún usuario desee participar de forma voluntaria. Para ello el/la profesional del servicio reeducativo propondrá una terna de usuarios que previamente no hayan participado. Se sugiere que los participantes con la guía del facilitador o la facilitadora se pongan de acuerdo fuera del grupo para elegir quien compartirá su auto exploración.
  - **Alternativa 2:** Que dos o más usuarios desean participar de forma voluntaria para compartir su autoexploración. Entonces el/la profesional del servicio reeducativo elegirá al usuario según el orden de participación de los usuarios voluntarios.
  - **Alternativa 3:** Que un sólo usuario quiera participar voluntariamente, entonces se elige a dicho usuario.

El esquema de Análisis de la Experiencia de Violencia, se muestra a continuación:

Análisis de la Experiencia de Violencia
Situación Problema: _____
Señales de Pre-violencia: Pensamientos: _____
Emociones: _____
Sensaciones de cuerpo: _____
Servicios o exigencias: _____
Violencia:

Cosificación:	_____
Conducta Violenta:	_____
Persecución:	_____
Argumentos (autoridad):	_____
Consecuencias:	_____

Luego del análisis de la experiencia, se busca que el usuario reconozca los componentes de sus señales de pre violencia, sus formas de violencia y asuma un compromiso personal hacia la detención de su conducta violenta.

#### **D. Reflexión Grupal**

La última etapa es la dinámica de tipo reflexivo en donde los demás participantes comparten experiencias similares y los aprendizajes nuevos que van incorporando a partir de la experiencia trabajada.

## ANEXO VI: ESQUEMAS DE LAS SESIONES GRUPALES

N°	<b>EJE 01: GENERO Y MASCULINIDADES</b>
1	Los estereotipos de género
2	Los mandatos de la masculinidad
3	Sexualidad masculina
4	Paternidades
5	Máscaras masculinas (Autoridades y servicios)
	<b>EJE 02: Violencia masculina hacia la pareja</b>
6	Violencia: definición y mitos
7	Los tipos de violencia y la escalada violenta
8	El ciclo de la violencia
9	Estrategias de no compromiso
	<b>EJE 03: Estrategias para la detención de la conducta violenta</b>
10	Mis señales de pre-violencia: pensamientos peligrosos
11	Mis señales de pre-violencia: Emociones perturbadoras
12	Mi señales de previolencia: mi corazón agitado
13	Análisis funcional de la conducta nivel 01
14	El tiempo fuera: aprendo a detener mi violencia
15	Manejo de la ira: Relajación y detención de pensamientos peligrosos
16	Yo me hago cargo de mí: Las autoinstrucciones
	<b>EJE 04: Manejo de conflictos específicos</b>
17	"Nadie es dueño de nadie": Manejando mis celos hacia la pareja.
18	Sobrellevando mi separación
19	"Por el bien de mis hijos": relaciones entre padre y madre
20	Mundo emocional de los hombres
21	Las cicatrices emocionales
22	Los hijos y la Separación de los Padres
23	Comprendiendo mis emociones
	<b>EJE 05: Habilidades sociales</b>
24	"Me pongo en su lugar": empatía hacia la (ex)pareja
25	"Primero escucho": escucha activa en la relación hacia (ex)pareja
26	"¿Cuál es el problema?": planteamiento de problemas
27	"Yo tomo mis decisiones": Plantearse alternativas para solucionar problemas.

ANEXO VII: FICHAS DE TRABAJO DE LAS SESIONES REEDUCATIVAS

Ficha de trabajo 01; Sesión 02: Mandatos de Masculinidad.

NIÑEZ	ADOLESCENCIA	ADULTEZ
Cuando era niño ¿Que hacía para demostrar que era hombre?	Cuando era Adolescente ¿Que hacía para demostrar que era hombre?	En mi adultez ¿Que hacía para demostrar que era hombre?

Eje I:  
GENERO Y MASCULINIDADES

## SESIÓN 01: LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar un ambiente grupal en donde los usuarios puedan reflexionar y cuestionar sobre la forma en que se construyen los géneros.</li> <li>- Generar un clima de reflexión personal que ayude a relacionar con su historia personal y los hechos de violencia cometidos.</li> <li>- Despertar el debate sobre los estereotipos de género, y sobre las dificultades y posibilidades de nadar contra la corriente de las normas sociales para lograr autonomía.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del Grupo.</u></p> <p><u>Dinámica 01: El Extraterrestre.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar que los usuarios indiquen características propias de hombres y mujeres.</li> <li>- Diferenciar entre sexo y género.</li> <li>- Reflexionar y discutir respecto a la forma en que se construyen los géneros.</li> </ul> <p><u>Dinámica 02: Video: "Despierta Raymundo Despierta".</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la construcción del género en el video por parte de los usuarios.</li> <li>- Reflexionar y discutir sobre estereotipos y expectativas de género, y la posibilidad de ir contra la corriente de las normas sociales.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Ejercicio vivencial: Análisis de experiencias en grupo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pide recordar el último hecho de violencia dando tiempo para la evocación.</li> <li>- Todos reportan sus pensamientos perturbadores ante el conflicto.</li> <li>- Se analizan los componentes de género.</li> </ul> <p><u>Reflexión: ¿De qué te das cuenta con el trabajo vivencial que realizaste?</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

SESION 02: LOS MANDATOS DE LA MASCULINIDAD68

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la reflexión de los usuarios sobre la construcción de las identidades masculinas y el machismo, para propiciar el cuestionamiento de las formas de socialización de la masculinidad hegemónica.</li> <li>- Analizar las consecuencias que trae el asumir o no este tipo de masculinidad dominante.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del Grupo.</u></p> <p><u>Dinámica 01: ¿cómo es un hombre?</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En grupos se dibuja la silueta de un hombre.</li> <li>- Se solicita a los usuarios las características físicas y psicológicas de un hombre.</li> <li>- Se comparan las siluetas de los grupos.</li> <li>- Se reflexiona sobre lo que significa ser hombre en nuestra sociedad, así como los costos y sacrificios a realizar para alcanzar el ideal de la masculinidad hegemónica.</li> </ul> <p><u>Dinámica 02: los mandatos de la masculinidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita a los usuarios que en hojas individuales respondan las siguientes preguntas:</li> <li>- Columna 1: cuando era niño ¿qué hacía para demostrar que era hombre?</li> <li>- Columna 2: cuando era adolescente y joven ¿qué hacía para demostrar que era hombre?</li> <li>- Columna 3: ¿qué es lo que hago ahora para demostrar que soy hombre?</li> <li>- Reflexionar y cuestionar las prácticas que llevan a la construcción de la masculinidad, así como, las consecuencias de seguir estos mandatos.</li> </ul> <p><u>Cierre y despedida</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

### SESIÓN 03: SEXUALIDAD MASCULINA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a los usuarios sobre las consecuencias que el modelo tradicional de masculinidad puede tener en la sexualidad de los hombres, relacionándolo con el ejercicio de violencia hacia la pareja.</li> <li>- Motivar la tolerancia y empatía en los usuarios con hombres de diversas condiciones sexuales, promoviendo actitudes de respeto.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del grupo</u></p> <p><u>Dinámica: sexualidad masculina</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dibuja una silueta masculina y se pega en una de las paredes del salón y se invita a que en tiras de papel se responda a la pregunta:</li> <li>- “¿Qué hemos aprendido como hombres sobre nuestra sexualidad?” (se invita a pensar en diferentes ámbitos)</li> <li>- Cada característica se responde en una tira de papel y se explican en todo el grupo para consensuarla y el usuario que la dijo, la pega con cinta en la parte del cuerpo del modelo dibujado que considere debe de ir.</li> <li>- Cuando se termine de realizar el ejercicio, se le pregunta al grupo en general:</li> <li>- “¿Qué pueden concluir de lo que se escribió en la silueta sobre la caracterización de la sexualidad del modelo hegemónico?”</li> <li>- También se puede preguntar “¿Cuáles son los riesgos y consecuencias de este tipo de conductas?, ¿Qué relación tiene esto con la violencia masculina?”</li> </ul> <p><u>Reflexión: Mitos e ideas preconcebidas que rodean la sexualidad masculina, reconocimiento de estereotipos sexuales y beneficios de la comunicación con la pareja.</u></p> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Análisis de la experiencia de violencia nivel 01</u></p> <p><u>Cierre y despedida</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Hojas bond.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>



## SESIÓN 04: PATERNIDADES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Permitir que los usuarios reconozcan la forma en que asumen su paternidad y tengan mayor responsabilidad por el ejercicio de violencia en contra hijos.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del grupo</u></p> <p><u>Dinámica 01: Préstame Tu Voz</u></p> <p>Sentados en rueda. Se pide a todos que se piensen en uno de sus hijos o hijas. Luego se les pide que imaginen que hablarán por sus hijos.</p> <p>Se les proporciona una hoja de papel en la que deberán consignar, desde la voz de sus hijos lo siguiente:</p> <p>Presentación de mi papá: / ¿Qué es lo que más me agrada de él? / ¿Qué es lo que menos me agrada de él? / ¿Cómo me afecta los problemas de violencia que tuvo con mi madre?</p> <p>Luego los participantes comparten lo escrito. Los facilitadores procuran ahondar en la experiencia de cada participante mediante preguntas. Después de cada compartir se pide al grupo que aplauda al compañero que habló.</p> <p>Se realiza una reflexión grupal luego del compartir de experiencias.</p> <p>Se pide al grupo que cerrando los ojos, vuelvan a pensar en su hijo y realicen un compromiso ante ellos, teniendo en cuenta la reflexión hecha durante la sesión.</p> <p><u>Indicaciones para la facilitación de esta técnica:</u></p> <p>Esta técnica debe ser facilitada por una persona que pueda manejar situaciones que impliquen una carga emocional fuerte.</p> <p>Identificar a personas que puedan tener situaciones de alta carga emocional para no forzar a que participen hablando.</p> <p>No es obligatorio que todos den a conocer su vivencia, pero sí la mayoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Papeles bond.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Lapiceros</li> </ul>

	<p>Escuchar y respetar cuando las personas son presentadas por sus hijos/as. No se hacen preguntas, juicios o recomendaciones a las personas con respecto a la relación con sus hijos/as.</p> <p>La parte de compromisos no debe ser necesariamente corta, depende de los casos y se debe dar el tiempo que el/la facilitador/a considere prudente.</p> <p>Se recomienda que esta dinámica se realice en grupos no mayores de 10 personas. Cuando el grupo es más grande se subdivide en dos, siempre con un/a facilitador/a.</p> <p><u>Pautas para la reflexión:</u></p> <p>Muchas veces, sólo somos conscientes del daño y el dolor que provocamos a otras personas, en este caso a nuestros/as hijos/as, cuando nos colocamos en el lugar de ellos/as. Esta práctica es fundamental en nuestras relaciones cotidianas para aprender a ser sensible con el otro y con el fin de resolver conflictos de manera que satisfaga a todos.</p> <p>Para ser sensible con los demás, primero hay que reaprender a ser sensibles con nosotros mismos, capacidad que los hombres debemos recuperar. Ponerse en la posición de un niño/a es un buen ejercicio para revivir nuestra propia infancia y las carencias y malestares que sufrimos en la relación con nuestros padres. Esto nos ayudará a hacer compromisos de cambio hacia una paternidad más cercana.</p> <p><u>Cierre:</u></p> <p>Se puede cerrar la sesión con un ejercicio de relajación conjunta, como ponerse en círculo y dar un masaje a la persona que está a la derecha y luego dar la vuelta y recibir el masaje de quien ya recibió.</p> <p><u>Cierre y despedida</u></p>	
--	---	--

SESIÓN 05: MÁSCARAS MASCULINAS (AUTORIDADES Y SERVICIOS)

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios respecto a los tipos de autoridad que ejercen hacia su pareja o expareja cuando demandan la atención de servicios, así como, la reflexión sobre sus malestares cuando estos servicios les son negados.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas de grupo.</u></p> <p><u>Dinámica 01: frases incompletas: “soy hombre porque...”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada usuario refiere en voz alta la expresión con a que completa la frase incompleta. El facilitador apunta lo dicho por cada uno en la pizarra.</li> <li>- Reflexión sobre lo consignado por los usuarios.</li> </ul> <p><u>Exposición participativa:</u> Se aclaran los conceptos de autoridad y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridad. Es la serie de creencias que lleva al hombre a pensar que es un ser superior a las otras personas por el hecho de ser hombre. La autoridad es rígida y siempre espera que los demás resuelvan sus propias necesidades.</li> <li>- Servicios. Es aquello que la autoridad le solicita a la pareja. Se define como la suposición de que el o los otros deben atenderlo por su autoridad. Cuando no se cumple el hombre entra en riesgo fatal, eso lo diferencia de una solicitud de apoyo.</li> </ul> <p><u>Dinámica 02:</u>Análisis de caso: “La historia de Raúl”</p> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Dinámica 03:</u>Reconociendo mi tipo de autoridad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada usuario consigna en una hoja (Puede usarse un formato preparado por los facilitadores) un conflicto acontecido con su pareja o expareja, identificando sus pensamientos perturbadores ante tal conflicto. Así mismo deben registrar sus emociones y sensaciones corporales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias de “La historia de Raúl”</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Hojas bond o formato para desarrollar Dinámica 03.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Luego, analizando sus propios pensamientos deben identificar los servicios que exigen a sus parejas o exparejas.</li><li>- Luego, a partir de los servicios identificados deben reconocer su autoridad.</li><li>- Los facilitadores procuran ayudar a cada uno de los participantes en el desarrollo del ejercicio.</li><li>- Los participantes comparten lo desarrollado y se reflexiona con ellos.</li><li>- Se agradece.</li></ul> <p><u>Lectura para la casa</u> <u>Despedida y Cierre de sesión.</u></p>	
--	---	--

Eje II:  
ESTRATEGIAS PARA LA DETENCIÓN DE LA CONDUCTA VIOLENTA

## SESION 06: VIOLENCIA HACIA LA PAREJA: DEFINICIÓN Y MITOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la comprensión de los usuarios del significado de la violencia, los derechos que afecta, las relaciones de poder que la sustentan y las consecuencias que conllevan.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de las diversas formas de violencia, evidentes y sutiles, que ejercen los participantes sobre sus parejas y exparejas.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del grupo</u></p> <p><u>Exposición participativa: ¿Qué es la violencia?</u></p> <p><u>Ejercicio: Frase Incompleta</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los usuarios completarán la siguiente frase: “soy...y como para mí la violencia es...”.</li> <li>- Se reflexiona en grupo a partir de una lluvia de ideas sobre qué significa para los usuarios la violencia.</li> <li>- A partir de los aportes de los usuarios se clarifica el término de violencia, agresión y Conflicto; entre otros que signifique o involucre confusión en los participantes asociados al tema desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Es importante resaltar la distinción entre violencia y agresión, las relaciones de poder implícitas, la afectación a la integridad y a los derechos humanos de las personas, su impacto negativo en la parte afectada, en la relación y la familia, entre otros puntos relevantes.</li> </ul> <p><u>Dinámica 01:¿verdadero o falso? (mitos sobre la violencia)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reparte una copia del texto de trabajo a cada participante para discutir en grupo cada afirmación.</li> </ul> <p><u>Ejercicio vivencial: Análisis de experiencias en grupo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pide recordar el último hecho de violencia dando tiempo para la evocación.</li> <li>- Todos reportan sus pensamientos perturbadores ante el conflicto.</li> <li>- Se analizan los componentes de género.</li> </ul> <p><u>Reflexión: ¿De qué te das cuenta con el trabajo vivencial que realizaste?</u></p> <p><u>Cierre y despedida</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias: “Mitos de la violencia”</li> <li>- Artefactos de video para la proyección.</li> </ul>

SESION 07: VIOLENCIA HACIA LA PAREJA: TIPOS Y ESCALADA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la comprensión de los usuarios del significado de la violencia, los derechos que afecta, las relaciones de poder que la sustentan y las consecuencias que conllevan.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de las diversas formas de violencia, evidentes y sutiles, que ejercen los participantes sobre sus parejas y exparejas.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del grupo</u></p> <p><u>Comentarios de la lectura para casa</u></p> <p>¿Qué les pareció el caso? / ¿Había algo para evitar la violencia? / ¿Les ha pasado alguna vez? / ¿Qué formas de violencia identifican?</p> <p><u>Exposición participativa:</u> los tipos de violencia y la escalada de la violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir, ejemplificar y reflexionar sobre tipos de violencia hacia la pareja: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Tener como referencia la Ley 30364.</li> <li>- Integrar la descripción de los tipos de violencia al concepto de la escalada de la violencia, para dinamizar las ideas. Presentar ejemplos. Es recomendable usar imágenes u audiovisuales para mayor comprensión.</li> </ul> <p><u>Receso.</u></p> <p><u>Dinámica 01:Sociodramas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecen grupos de trabajado. Cada grupo de trabajo debe escenificar un tipo de violencia. Después de cada presentación se reflexiona con todos los participantes sobre el tipo de violencia representado; además se analiza de qué forma se desarrolla la escalada de la violencia.</li> </ul> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Proyector multimedia.</li> </ul>

## SESIÓN 08: EL CICLO DE LA VIOLENCIA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la comprensión de las distintas etapas del ciclo de la violencia. y su impacto en la pareja, el grupo familiar y para quien la ejerce.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las normas del grupo</u></p> <p><u>Exposición participativa: psicoeducación en el ciclo de la violencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar el ciclo de la violencia, sus fases, dinámica e implicancias. El uso de material visual es recomendable.</li> <li>- Reflexionar: cómo se interrelaciona el ciclo de la violencia con la experiencia de los participantes. Analizar sobre las consecuencias similares o diferentes que producen e importancia de identificar el ciclo para detenerlo.</li> </ul> <p><u>Dinámica 02: Análisis de historias: “Diana en el Espejo”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyecta el cortometraje: “Diana en el Espejo”.</li> <li>- Se conversa en grupo sobre sus impresiones y cómo se relaciona el caso visto con el tema compartido.</li> <li>- Preguntas orientadoras: ¿Cómo crees que se siente Diana?¿Hay manipulación a la víctima?¿Crees que el ciclo se repetirá? ¿Por qué? ¿Por qué crees que Julio tiene esas actitudes y conductas? ¿Qué podría haber hecho Julio para que no se diera este tipo de situación?</li> <li>- Pueden usarse más recursos de la guía oficial del video: <a href="https://www.calandria.org.pe/rec_descarga.php?id_rec=316">https://www.calandria.org.pe/rec_descarga.php?id_rec=316</a></li> </ul> <p><u>Ejercicio vivencial: análisis de experiencias en grupo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pide recordar el último hecho de violencia dando tiempo para la evocación.</li> <li>- Todos reportan sus pensamientos perturbadores ante el conflicto.</li> <li>- Se analizan los componentes de género.</li> </ul> <p><u>Reflexión: ¿de qué te das cuenta con el trabajo vivencial que realizaste?</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Cierre y despedida.</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Artefactos para proyección de video.</li> </ul>



SESION 09: "ELLA TIENE LA CULPA": ESTRATEGIAS DE NO COMPROMISO FRENTE A LA CONDUCTA VIOLENTA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la toma de consciencia y la responsabilización sobre el ejercicio de violencia.</li> <li>- Generar condiciones para que los participantes logren identificar sus estrategias de no compromiso que suelen utilizar para justificar la violencia.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u>  <u>Lectura grupal de las normas del grupo</u>  <u>Dinámica 01: mecanismos defensivos y estrategias de no compromiso frente a la violencia.</u></p> <p>Se brinda información a través de ejemplos sobre las formas de no compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Minimización.</li> <li>- Justificación (Coartada).</li> <li>- Cosificación.</li> <li>- Culpabilizar</li> <li>- Negación.</li> <li>- Afirmación de la violencia cruzada.</li> <li>- Ceguera selectiva.</li> <li>- Colusión.</li> </ul> <p>Luego, en grupos, los participantes se les brindaran la ficha de trabajo "<i>Mis mecanismos defensivos</i>" las cuales trabajaran sobre el hecho de violencia que motivo a la denuncia. En plenaria se analizan cada uno de los ejemplos, incentivando el análisis de las estrategias de no compromiso y animando a que asuman sus responsabilidades y reconozcan su violencia.</p> <p><u>Receso</u>  <u>Análisis de la experiencia de violencia nivel01</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- papelotes</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

	<p>Uno de los participantes comparte un evento de violencia frente al grupo acompañado por el facilitador. Se siguen los pasos indicados en el formato de Análisis de la experiencia de violencia nivel 01</p> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	---	--

EJE 03:

ESTRATEGIAS PARA LA DETENCIÓN DE LA CONDUCTA VIOLENTA

## SESIÓN 10: “PENSAMIENTOS PELIGROSOS”: SEÑALES DE PRE-VIOLENCIA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar recursos que ayuden a los participantes a identificar y analizar sus pensamientos peligrosos que precipitan la violencia.</li> <li>- Reflexionar con los usuarios sobre las consecuencias de sus pensamientos peligrosos y su relación con su ejercicio de violencia.</li> <li>- Facilitar la interrupción de los pensamientos peligrosos para evitar el uso de violencia.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Lectura grupal de las normas del grupo.</u></p> <p><u>Exposición Reeducativa: Pensamientos Peligrosos.</u></p> <p style="padding-left: 20px;">Se explica la relación que existe entre los pensamientos – emociones – sensaciones físicas (cuerpo) y la conducta violenta hacia la pareja.</p> <p style="padding-left: 20px;">Se desarrolla un ejemplo de un caso de violencia siguiendo el esquema anterior con la colaboración de los participantes. Se enfatiza el desarrollo de pensamientos peligrosos y su correspondiente análisis.</p> <p style="padding-left: 20px;">Complementariamente puede brindarse información sobre “Errores de Pensamiento”: Generalización, polarización, visión catastrófica, abstracción selectiva, etiquetar y culpabilizar.</p> <p><u>Trabajo en grupos.</u></p> <p style="padding-left: 20px;">Se forman grupos. A cada grupo se le brinda un caso que deben desarrollar siguiendo el esquema anterior, con énfasis en los pensamientos peligrosos.</p> <p style="padding-left: 20px;">Cada grupo comparte su trabajo, y entre todos se realizan comentarios al respecto del caso.</p> <p><u>Análisis de la experiencia de violencia nivel 01</u></p> <p style="padding-left: 20px;">(Se siguen los pasos del protocolo, con énfasis en los pensamientos peligrosos)</p> <p><u>Lectura para la casa</u></p> <p><u>Cierre y despedida</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Papelotes</li> <li>- Cinta maskintape</li> </ul>

## SESIÓN 11: EMOCIONES PERTURBADORAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar el reconocimiento de las distintas emociones experimentadas, especialmente aquellas emociones que suelen acompañar al ejercicio de la violencia.</li> <li>- Propiciar un clima grupal en donde los usuarios aprendan a expresar sus emociones de manera no violenta y vean las consecuencias positivas de hacerlo, facilitando su extrapolación a otros ambientes, como el ambiente de pareja o familiar.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u>  <u>Lectura grupal de las normas del grupo</u>  <u>Dinámica 01: Frases incompletas de emociones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reparten tarjetas con emociones entre los usuarios.</li> <li>- Cada usuario actuará la emoción que le tocó sin hablar. El grupo identifica las emociones.</li> <li>- Luego el participante completará la siguiente frase: “Yo siento (emoción de la tarjeta), cuando...”. Seguidamente se reflexionará con él sobre dicha emoción en relación con la historia personal.</li> <li>- Luego de que todos hayan participado, en plenaria, se solicita a los usuarios que nombren más emociones, los facilitadores completarán las que no se mencionen.</li> <li>- Se reflexiona sobre la gran variedad de emociones existentes y sobre la relación entre el impacto de nuestra formación como hombres sobre nuestras emociones.</li> </ul> <p><u>Exposición reeducativa: Emociones perturbadoras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explica la relación que existe entre los pensamientos – emociones – sensaciones físicas (cuerpo) y la conducta violenta hacia la pareja.</li> <li>- Se desarrolla un ejemplo de un caso de violencia siguiendo el esquema anterior con la colaboración de los participantes. Se enfatiza en el papel de las emociones perturbadoras.</li> </ul> <p><u>Análisis de la experiencia de violencia nivel 01.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (Se siguen los pasos del protocolo, con énfasis en las emociones perturbadoras)</li> </ul> <p><u>Lectura para casa.</u>  <u>Cierre y despedida.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Tarjetas con nombres de emociones.</li> </ul>

## SESIÓN 12: MI CORAZÓN AGITADO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar el reconocimiento de las diversas sensaciones corporales que se activan frente a un conflicto de pareja y su relación con el ejercicio de la violencia.</li> <li>- Fomentar la toma de conciencia del propio cuerpo como una estrategia útil para la detención de la violencia y el autocontrol.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u>  <u>Lectura grupal de las normas del grupo</u>  <u>Dinámica 01: El cuerpo habla.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyectan imágenes de personas expresando diferentes emociones. Los participantes deben nombrar la emoción que identifican en la imagen y describir los rasgos físicos que indican tal emoción.</li> <li>- Se pueden usar también fotografías, láminas o recortes de revistas.</li> <li>- Cada usuario comentará qué gestos hace cuando siente una emoción parecida a la de la imagen. Se le pedirá que escenifique dichos gestos.</li> </ul> <p><u>Exposición reeducativa: Las señales del cuerpo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explica la relación que existe entre los pensamientos – emociones – sensaciones físicas (cuerpo) y la conducta violenta hacia la pareja.</li> <li>- Se explica la metáfora del semáforo. Luz verde significa que estamos calmados. Luz ámbar significa que estamos perturbados en riesgo de ejercer violencia. Luz roja significa que estamos alterados, en ejercicio de la violencia.</li> <li>- Se desarrolla un ejemplo de un caso de violencia siguiendo el esquema anterior con la colaboración de los participantes. Se enfatiza en el papel de las sensaciones corporales y sus implicancias.</li> </ul> <p><u>Receso</u>  <u>Análisis de la experiencia de violencia nivel 01.</u>            (Se siguen los pasos del protocolo, con énfasis en las sensaciones corporales)  <u>Lectura para casa.</u>  <u>Cierre y despedida.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Láminas.</li> <li>- Recortes de revistas.</li> <li>- Proyector multimedia.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> </ul>

### SESIÓN 13: ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA VIOLENTA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar el reconocimiento de las diferentes señales pre-violencia frente a un conflicto de pareja.</li> <li>- Fomentar el autocontrol y la responsabilización sobre sus señales de pre-violencia.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las normas del grupo</u></p> <p><u>Dinámica 01: "La historia de Jesús"</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reflexiona grupalmente sobre la historieta titulada "La historia de Jesús".</li> <li>- Preguntas guía: ¿Qué pasó con Jesús? ¿Qué pensó para actuar así? ¿Qué emociones sintió? ¿Cómo lo ves físicamente? ¿Qué consecuencias tuvo su conducta? ¿A qué riesgos se expuso?</li> </ul> <p><u>Exposición reeducativa: Las señales de pre-violencia.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explica la relación que existe entre los pensamientos – emociones – sensaciones físicas (cuerpo) y la conducta violenta hacia la pareja.</li> <li>- Se analiza el caso de la historieta siguiendo el esquema anterior con la colaboración de los participantes. Deben identificarse también las exigencias de parte del protagonista.</li> </ul> <p><u>Análisis grupal de la experiencia de violencia nivel 01.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se invita a los usuarios a recordar alguna experiencia de conflicto en la que ejercieron violencia o estuvieron en riesgo de ejercerla.</li> <li>- Cada usuario llena un formato con los puntos del esquema de análisis de experiencia nivel 01. Los facilitadores acompañan el trabajo de cada usuario, incentivando la toma de consciencia de sus señales y la responsabilización de su conducta.</li> <li>- Usuarios comparten su experiencia. Se comenta su testimonio para reflexionar aún más sobre el tema de la sesión.</li> </ul> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias de la historieta</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> </ul>

## SESIÓN 14: MANEJO DE LA IRA: RELAJACIÓN Y DETENCIÓN DE PENSAMIENTOS PELIGROSOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre el enojo (ira) en relación a la construcción de la masculinidad</li> <li>- Entrenar en los distintos tipos de relajación a los usuarios (Relajación por respiración, muscular progresiva y por imaginación) como una estrategia para manejar la ira, que es una emoción asociada al ejercicio de la violencia.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las normas del grupo</u></p> <p><u>Dinámica 01: “La metáfora de los clavos”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reflexiona con los usuarios sobre qué les pareció la historia y qué mensajes rescatan.</li> <li>- Preguntas guía: ¿Qué heridas hemos causado por nuestra ira? ¿Qué consecuencias negativas genera nuestra ira en nuestro vínculo de pareja?</li> </ul> <p><u>Exposición reeducativa: La ira de los hombres</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir de lo reflexionado, se comparte con los participantes cómo los hombres usan la ira para evitar otras emociones y para imponer sus autoridades.</li> <li>- Se explica la importancia de aprender a tomar conciencia de nuestro enojo y auto controlarnos.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Ejercicio de Relajación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja con el grupo los ejercicios explicados en la hoja guía: “Ejercicio de Relajación”.</li> </ul> <p><u>Detención de pensamientos peligrosos.</u> (podría pasar a la siguiente sesión)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pide a los usuarios que registren en una hoja una experiencia de conflicto ante la cual responden con enojo.</li> <li>- Se les pide que, visualicen la escena y registren en el papel las emociones y sensaciones físicas que se activan.</li> <li>- Se trabaja con ellos algún ejercicio de relajación aprendido en la dinámica anterior.</li> <li>- Se les explica que cuando surgen estos pensamientos peligrosos y perciban emociones perturbadoras, aplicarán la técnica de detención de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopias del texto de la metáfora.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Artefactos para música de relajación.</li> </ul>



	<p>pensamiento: consiste en generar una frase hacia uno mismo como por ejemplo "ALTO" "CALMATE" y de esta manera detener los pensamientos disfuncionales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se acompaña la detención de los pensamientos con una acción corporal, como apretarse la muñeca, firme, pero sin daño; o algún gesto similar.</li><li>- Como siguiente paso los usuarios tienen que darse autoinstrucciones, es decir generar pensamientos funcionales ante el mismo hecho, como por ejemplo "esta indispuesta, tuvo una emergencia, etc."</li></ul> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	--	--

## SESIÓN 15: YO ME HAGO CARGO DE MÍ: LAS AUTOINSTRUCCIONES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrenar en los distintos tipos de relajación a los usuarios (Relajación por respiración, muscular progresiva y por imaginación) como una estrategia para manejar la ira, que es una emoción asociada al ejercicio de la violencia.</li> <li>- Practicar la técnica de Autoinstrucciones, para fomentar el manejo asertivo de emociones perturbadoras.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Lectura grupal de las normas del grupo</u></p> <p><u>Exposición reeducativa:</u> Las autoinstrucciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explica la relación entre Pensamientos, Emociones y Sensaciones corporales; y las implicancias en el ejercicio de violencia.</li> <li>- Se invita a los usuarios a reflexionar sobre las consecuencias negativas de agravar la tensión en los conflictos, así como de las decisiones apresuradas. Se puede repasar brevemente la metáfora del semáforo.</li> <li>- Se les presenta y explica la técnica de “autoinstrucciones” a los usuarios. Se ejemplifica con algunos ejemplos.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Práctica de las Autoinstrucciones.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pide a los usuarios que recuerden una experiencia de conflicto en pareja. Luego, en una hoja escriben la expresión que escucharon o la acción que vieron, ante la actual activaron sus emociones perturbadoras. Seguidamente, deben repetir mentalmente dicha frase</li> <li>- Se trabaja con ellos algún uno de los ejercicios de relajación aprendido en la sesión anterior.</li> <li>- Se les explica que cuando surgen estos pensamientos peligrosos y perciban emociones perturbadoras, aplicarán la técnica de detención de pensamiento: consiste en generar una frase hacia uno mismo como por ejemplo “ALTO” “CALMATE” y de esta manera detener los pensamientos disfuncionales.</li> <li>- Se acompaña la detención de los pensamientos con una acción corporal, como apretarse la muñeca, firme, pero sin daño; o algún gesto similar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas bond.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Artefactos para música de relajación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como siguiente paso los usuarios tienen que darse autoinstrucciones, es decir señalarse a sí mismos acciones concretas e inmediatas que les ayuden a gestionar sus emociones de manera asertiva, por ejemplo: “cálmate y respira”; “mejor retírate”; “no empeores las cosas”; “escucha primero”; “concéntrate en lo urgente”.</li> <li>- Se coteja que todos los participantes hayan establecido sus autoinstrucciones.</li> <li>- Luego, se les pide que establezcan equipos de dos personas. De pie y frente al compañero, intercambian el papel donde está registrada la frase ante la que activan sus señales de prevalencia. Entonces el compañero le lee repetidamente al otro la frase, de tal modo que vuelva a evocar las señales de prevalencia, el participante que escucha las frases prácticas, sus autoinstrucciones. Luego de intercambiar los roles con el compañero.</li> <li>- Se comparten las experiencias y se refuerza el aprendizaje.</li> </ul> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	---	--

Eje IV:  
MANEJO DE CONFLICTOS ESPECÍFICOS

SESIÓN 16: "NADIE ES DUEÑO DE NADIE": MANEJANDO MIS CELOS HACIA LA PAREJA.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar un ambiente grupal en donde los usuarios puedan reflexionar y cuestionar los aprendizajes sobre el amor romántico y los celos.</li> <li>- Generar un clima de reflexión personal que favorezca a identificar en su relación de pareja estilos de apego inseguros, favoreciendo conductas alternativas basadas en el respeto.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de sus propios aprendizajes y el ejercicio de su conducta violenta.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del Grupo.</u></p> <p><u>Dinámica 02:</u>Exposición y revisión del video psicoeducativo de “Los Celos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyecta a los usuarios el video “Los Celos”, a efectos de iniciar la exposición psicoeducativa e introducir al tema de los Celos, se les invita a la reflexión.</li> </ul> <p><u>Dinámica 02:</u>MITOS Y CREENCIAS SOBRE EL AMOR ROMANTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar que los participantes completen los documentos de trabajo de Celos y creencias sobre el amor romántico colocando V o F, según sus aprendizajes y que sustenten el porqué de sus respuestas.</li> <li>- En plenaria Grupal, se revisa una a una cada respuesta de los participantes, brindando una explicación racional desde el enfoque de género y derechos humanos de cada uno de esos mitos o creencias hacer del amor romántico y de las relaciones de pareja.</li> <li>- Reflexionar y discutir respecto a la forma en que hemos aprendido a construir nuestras relaciones de pareja.</li> </ul> <p><u>Dinámica 03:</u> Lectura Grupal: “El principito &lt;Querer y Amar&gt;”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza la lectura grupal del extracto del cuento del principito. Luego de forma individual se desarrolla el cuestionario propuesto a efectos de sacar las ideas fuerza y aplicarlo en las relaciones de pareja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada participante en plenaria comparte sus respuestas y se reflexiona en relación a las normas sociales del Querer y Amar, fomentando una relación de pareja libre de apego inseguro, basada en el respeto y los límites.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Ejercicio vivencial: Análisis de experiencias en grupo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pide recordar el último hecho de violencia dando tiempo para la evocación.</li> <li>- Todos reportan sus pensamientos perturbadores ante el conflicto.</li> <li>- Se analizan los componentes de género.</li> </ul> <p><u>Reflexión: ¿De qué te das cuenta con el trabajo vivencial que realizaste?</u></p> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	---	--

## SESIÓN 17: SOBRELLEVANDO MI SEPARACIÓN

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un clima de reflexión personal que favorezca a identificar en su relación de pareja estilos de apego inseguros, favoreciendo conductas alternativas basadas en el respeto.</li> <li>- Fomentar en los usuarios la aceptación de la separación, sin llegar a usar formas de violencia a su ex pareja o hijos.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de sus propios aprendizajes y el ejercicio de su conducta violenta.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del Grupo.</u></p> <p><u>Dinámica 01:</u> Exposición reeducativa de las Fases de la Ruptura y las estrategias de afrontamiento ineficaces.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar y discutir sobre la forma como hemos vivenciado y afrontado procesos de separación sentimental.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Dinámica 02: “Compartiendo mi experiencia”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza un ejercicio de visualización para recordar una experiencia de ruptura reciente o significativa.</li> <li>- Se comparte frente al Grupo y bajo el esquema de la Terapia cognitiva Conductual (A-B-C) se realiza el análisis de la experiencia. Los facilitadores se centran en los pensamientos y las emociones, se trabaja desde una perspectiva reeducativa.</li> <li>- Se invita al participante a compartir sus estrategias de afrontamiento frente a la separación/ruptura, se psicoeduca en estrategias de afrontamiento ajenos a la violencia como: asumir responsabilidades, detención de pensamientos peligrosos, aprender a perdonar y aceptar la ruptura.</li> <li>- Se reflexiona sobre la lectura “Querer y Amar”, fomentando relaciones de pareja libres de apego inseguro, basadas en el respeto.</li> </ul> <p><u>Dinámica 03: Y después de la ruptura... ¿qué sigue?; Aprendiendo a construirnos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabaja con los participantes, un plan de vida tras la separación basado en tres ejes: Estrategias de autocuidado, Plan de vida personal y Establecimiento de redes de soporte.</li> </ul> <p>- <u>Cierre y despedida.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

SESIÓN 18: "POR EL BIEN DE MIS HIJOS": RELACIÓN ENTRE PADRE Y MADRE.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar un ambiente grupal en donde los usuarios puedan reflexionar e identificar que los niños y niñas que han crecido en un ambiente donde ha habido violencia contra la pareja, también son víctimas de esa misma violencia.</li> <li>- Generar un abordaje donde los participantes analicen las consecuencias de anteponer siempre sus intereses frente al bienestar de los/as menores (el interés superior del menor).</li> <li>- Favorecer aprendizajes en los participantes donde se fomente la prevención de la transmisión intergeneracional de la violencia.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Dinámica 01:</u> Lectura grupal de los “Principios de la convención de los derechos del niño”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A modo de introducción se explora si los participantes tienen conocimiento de la existencia de dichos principios, en caso sea afirmativo que los expongan y si fuese negativo o dubitativo se procede a leer los principios de la convención de los derechos del niño; para generar el debate se realizan las siguientes preguntas:</li> <li>- ¿Los menores tienen derechos propios? ¿Cuáles?</li> <li>- ¿Prevalecen los derechos como padres sobre los derechos de los/as menores?</li> <li>- ¿Cuáles son nuestras responsabilidades con los menores?</li> </ul> <p><u>Dinámica 02:</u> Menores siempre víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reparte a los participantes una encuesta que tendrán que desarrollar en la que se evidenciaría sus creencias en relación al impacto de la violencia de los y las menores testigos de la violencia. Los resultados del documento se compartirán en una plenaria y se debatirá y cuestionará las creencias que invisibilizan y minimizan el impacto de la violencia en los y las menores testigos de la violencia.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Dinámica 03:</u> “Menores frente al impacto y aprendizaje de conductas Violentas”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprecia el video “Hijos de la Violencia”, el cual se encuentra en Youtube. Duración 19min 26seg. Para luego fomentar el debate y análisis desde las experiencias de los participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>



	<p><u>Dinámica 04: Instrumentalización de los menores.</u></p> <p>Se trabaja sobre las formas de violencia donde se utiliza a los hijos e hijas como objeto para extender la violencia ejercida hacia la pareja, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Amenazar a la madre con quitarle los hijos.</li><li>- Acusarlas de no saber cómo cuidarlos y tenerlos desatendidos, en definitiva, de no saber ni ser madre.</li><li>- Impedir que vean a su familia materna: abuelos, tíos y primos.</li><li>- Decir frases despectivas delante de los hijos.</li><li>- Utilizarlos como mensajeros e informadores.</li><li>- Desvalorizar, contradecir y hasta denigrar a la madre y sus decisiones.</li></ul> <p>Analizando el impacto emocional en los y las menores de la violencia contra la pareja según su etapa de vida; y que de ser posible lo identifiquen dentro de sus propias experiencias.</p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	--	--

## SESIÓN 19: MUNDO AFECTIVO EN LOS HOMBRES: EMOCIONES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la toma de contacto con el mundo emocional: Adquisición de contenidos básicos sobre las emociones, así como el fomento de la identificación y expresión de emociones propias.</li> <li>- Propiciar un clima grupal en donde los usuarios aprendan a expresar sus emociones de manera no violenta y vean las consecuencias positivas de hacerlo, facilitando su extrapolación su relación de pareja.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Normas Del Grupo</u></p> <p><u>Dinámica 01:</u> Exposición Psicoeducativa de las Emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué son las emociones?, ¿que entendemos para las emociones?, ¿son buenas o malas?, entre otras. Los Facilitadores introducirán a los al tema de las emociones y los afectos.</li> </ul> <p><u>Dinámica 02:</u> “Historia de las Emociones A”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entrega a los participantes el formato “<i>Historia de mis emociones A</i>” para que la completen, luego a través del intercambio de experiencias se fomenta a que reflexionen sobre cómo aprendieron ellos a recibir y expresar emociones-afectos. Entender cómo se “aprendieron las emociones” puede ser útil para entender un poco mejor las carencias que los participantes puedan tener en este ámbito en la actualidad. Concretamente, mediante la corrección grupal de la presente tarea, se introducirá la importancia de evitar la represión emocional. Se analiza y debate las respuestas de los participantes.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Dinámica 03:</u> Historia de las Emociones B</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicita a los participantes que identifiquen momentos significativos de su vida, donde tuvieron un impacto emocional relevante (infancia, adolescencia, edad adulta) situaciones tanto agradables como desagradables; identificando el año aproximado, la situación y la emoción que suscito. Luego se comparte frente al grupo y los facilitadores reflexionaran sobre el aprendizaje de las emociones, resignificaran las emociones desagradables, reflexionaran sobre su utilidad y el rol que tienen en nuestras actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

	<p><u>Ejercicio vivencial: Análisis de experiencias en grupo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se pide recordar el último hecho de violencia dando tiempo para la evocación.</li><li>- Todos reportan sus pensamientos perturbadores ante el conflicto.</li><li>- Se analizan los componentes de género.</li></ul> <p><u>Lectura Para Casa</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	---	--

## SESIÓN 20: MUNDO AFECTIVO DE LOS HOMBRE: CICATRICES EMOCIONALES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y resignificar experiencias emocionales que favorecen a la violencia como estrategia para detener la conducta violenta.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida</u></p> <p><u>Normas del grupo</u></p> <p><u>Dinámica: Cicatrices Emocionales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Esta dinámica es de apertura emocional vivencial y de revisión de los aprendizajes relacionados a la violencia y masculinidades que en la actualidad aún están presentes.</li> <li>- Se estructura un círculo y se le brinda a cada participante identifique alguna cicatriz o huella que se haya realizado en su cuerpo, sobre esa huella colocaran el curita, una vez todos los participantes identifiquen su cicatriz física pasaran a explicar o compartir la historia que hay tras esa cicatriz física frente al grupo.</li> <li>- Una vez todos los participantes hayan compartido la historia de su cicatriz física; se les explicara que, así como hay cicatrices en nuestra piel, también tenemos cicatrices invisibles en el corazón, y esas cicatrices en alma tienen una historia (Con nuestras parejas, nuestros padres, nuestra infancia, entre otros.) Y por ende se les invita a que identifiquen esas cicatrices emocionales que tienen en su corazón y luego las compartan frente al grupo.</li> <li>- Se reflexiona según las experiencias que compartan y se resignifica desde la perspectiva de género y derechos humanos. Haciendo hincapié que nuestros aprendizajes basados en el machismo y la violencia tienen que detenerse y una de las formas en asumir la responsabilidad y poner en práctica en nuestra vida diaria lo revisado en cada una de las sesiones.</li> </ul> <p><u>Lecturas recomendadas</u></p> <p><u>Cierre de la sesión</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> </ul>

## SESIÓN 21: HIJOS Y LA SEPARACION DE LOS PADRES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y resignificar experiencias emocionales que favorecen a la violencia como estrategia para detener la conducta violenta.</li> <li>- Facilitar el reconocimiento de los usuarios de su propia experiencia de violencia y el desarrollo de estrategias para detenerla.</li> </ul>	<p><u>BIENVENIDA</u></p> <p><u>NORMAS DEL GRUPO</u></p> <p><u>DINÁMICA</u>: Separación De los padres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se inicia el dialogo e intercambio de opiniones con los usuarios. Para ello se les pedirá que respondan a las siguientes preguntas:</li> <li>- ¿Qué sucede con los hijos e hijas tras la ruptura de pareja?, ¿La responsabilidad como padres termina con la ruptura de pareja?.</li> <li>- Se introduce al tema, se intercambia ideas y se cuestiona las creencias irracionales, actitudes de victimización o justificación de situación y/o violencia que puedan mostrar los participantes.</li> </ul> <p><u>DINÁMICA</u>: Lectura <i>“Carta de un hijo a sus padres separados”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entrega a cada participante una copia de la lectura <i>“Carta de un hijo a sus padres separados”</i>, a efectos de realizar una lectura colectiva y reflexionar desde una perspectiva de género y derechos humanos sobre cada punto de su contenido. A efectos de conducir adecuadamente la sesión se les brindara un cuestionario con preguntas fuerza acerca del contenido de la carta y de esta forma facilitar la reflexión sobre el mensaje de la misma.</li> </ul> <p><u>Receso</u>:</p> <p><u>DINÁMICA</u>: Lectura <i>“Herencia de mis progenitores”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se brinda a los usuarios preguntas guía para su desarrollo, en relación a sus aprendizajes en su condición de hijos; así como los compromisos que asumen en la actualidad con su rol de padres.</li> </ul> <p><u>Lecturas recomendadas</u></p> <p><u>Cierre de la sesión</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> </ul>

## SESIÓN 22: COMPRENDIENDO MIS EMOCIONES

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar en los usuarios la adopción o perspectiva de ponerse en el lugar del otro.</li> <li>- Reforzar la comprensión emocional, o la capacidad de identificar y comprender las emociones de los demás.</li> <li>- Fomentar en los usuarios el reconocimiento de la violencia como relación de poder, la resignificación de la historia de vida ligada al aprendizaje de la violencia y la construcción de alternativas para el establecimiento de relaciones familiares equitativas.</li> </ul>	<p><u>BIENVENIDA</u></p> <p><u>NORMAS DEL GRUPO</u></p> <p><u>DINÁMICA 01: COMPRENDIENDO MIS EMOCIONES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El objetivo de este análisis es profundizar en la experiencia del ejercicio de la violencia de los usuarios, clarificar los contenidos emocionales de las experiencias de la conducta violenta hacia la pareja y revisar sus aprendizajes a lo largo del ciclo vital en torno al ejercicio de la violencia. Para ello, es necesario que previamente hayan hecho un “Análisis de Experiencia I” frente al grupo y que reconozcan claramente sus señales de pre-violencia.</li> </ul> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p><b>A. Ejercicio de relajación.</b></p> <p>Para realizar esta dinámica el el/la profesional del servicio reeducativo indicará los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que los participantes dejen todas las cosas que tienen en la mano.</li> <li>2. Que cierren los ojos.</li> <li>3. Que identifiquen un hecho de violencia contra la pareja, y ¿Cuál fue su actitud (frase o acto que los hizo sentir mal o en situación de riesgo de ejercer su conducta violenta)?</li> </ol> <p>A continuación, explorará las sensaciones que se activaron en el usuario en ese momento de conflicto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo percibían su tono de voz?</li> <li>2. ¿Cómo la veían a ella?</li> </ol> <p>Después, invitará a los usuarios a identificar sus sentimientos (emociones): ¿Qué sentimientos (emociones) experimentó en ese momento en el que ejerció su conducta violenta contra la víctima?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias.</li> <li>- TV.</li> <li>- DVD.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias.</li> </ul>

	<p>Después que los usuarios identifiquen sus sentimientos, les solicitará que identifiquen el sentimiento o emoción principal (más significativa).</p> <p><b>Plenaria Grupal.</b> Una vez concluido el ejercicio, se da pase a la plenaria grupal la cual se inicia completando la siguiente frase: <b><i>“yo sentí..... cuando él/ella/ellos dijo o hizo.....”</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada participante completa la frase y va escuchando lo que los demás compañeros van diciendo.</li> <li>- Una vez completado las frases y se haya obtenido la información básica (identificación de emoción y conflicto que se activó, se solicitará a un miembro del grupo que comparta su experiencia, la cual será analizada frente al grupo.</li> <li>- Una vez seleccionado el participante se procederá a llenar el siguiente Formato de Análisis de Caso II para señalar las emociones que experimentó durante el ejercicio de la conducta violenta y los aprendizajes que obtuvo de esta situación:</li> </ul> <p><u>Receso</u> <u>Dinámica 02: “El contagio de las Emociones”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se proyecta el video a modo psicoeducativo a los usuarios, y se reflexiona en relaciona las emociones, la forma como nos relacionamos frente a los demás y reflexionamos del contenido del video en relaciona como lo aplicamos en las relaciones de pareja desde una perspectiva de género y derechos humanos.</li> </ul> <p><u>Lectura para casa.</u> <u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	--	--

Eje V:  
HABILIDADES SOCIALES



## SESIÓN 23: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EMPATÍA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<p>Fomentar en los usuarios la adopción o perspectiva de ponerse en el lugar del otro.</p> <p>Reforzar la comprensión emocional, o la capacidad de identificar y comprender las emociones de los demás.</p> <p>Fomentar en los usuarios el reconocimiento de la violencia como relación de poder, la resignificación de la historia de vida ligada al aprendizaje de la violencia y la construcción de alternativas para el establecimiento de relaciones familiares equitativas.</p>	<p><u>BIENVENIDA</u></p> <p><u>NORMAS DEL GRUPO</u></p> <p><u>DINÁMICA 01: EXPOSICIÓN REEDUCATIVA SOBRE LA EMPATÍA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se Explora los contenidos previos a los usuarios acerca de la empatía, para luego el/la profesional del servicio reeducativo procedan a explicar el concepto de empatía y sus características principales. En dicha exposición se hace énfasis en las consecuencias de la violencia para las mujeres víctimas de violencia de género y para los hijos. Descripción de la importancia y beneficios de ser empático. Aclaración de dudas.</li> </ul> <p><u>DINÁMICA 02: “Tendiendo Puentes”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se muestra el video “El Poder de la empatía” a modo de introducción para insertar dos conceptos importantes Empatía y Simpatía, y diferencias como la empatía tiende puentes para establecer vínculos y comunicación y como la simpatía trata de mantener un dialogo, pero sin establecer puentes.</li> <li>- Se les entrega a los participantes la ficha de trabajo “Tendiendo puentes”, a efectos de que los usuarios identifiquen en sus experiencias con sus parejas en los que mantuvieron la empatía y otras donde anularon la empatía. Se comparte dichas experiencias en el grupo.</li> </ul> <p><u>Dinámica 03: “Empatía y Altruismo”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Previamente se realiza el experimento social sobre las palabras que se asocian a <b>“CONFLICTO”</b> con los usuarios, luego de ello se proyecta el video “Redes <i>La mirada de Elsa Empatía y altruismo</i>”, en grupo se debate</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias.</li> <li>- TV.</li> <li>- DVD.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias.</li> </ul>

	<p>sobre el contenido y mensaje del mismo, su relación entre la empatía y el altruismo, haciendo énfasis en la relación de pareja bajo una perspectiva de género y de Derechos humanos.</p> <p><u>Dinámica 04:“ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA”</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En parejas o grupos, los participantes realizaran el análisis funcional de su conducta violenta (motivo por el cual fueron derivados al Servicio CAI. Para ello se pueden facilitar las siguientes preguntas guía:</li></ul> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	---	--

## SESIÓN 24: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN: ASERTIVIDAD

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar en los usuarios pautas positivas de comunicación asertiva como una estrategia básica de comunicación e interrelación para evitar el uso de violencia.</li> <li>- Fomentar en los usuarios el reconocimiento de la violencia como relación de poder, la resignificación de la historia de vida ligada al aprendizaje de la violencia y la construcción de alternativas para el establecimiento de relaciones familiares equitativas.</li> </ul>	<p><u>BIENVENIDA</u></p> <p><u>NORMAS DE GRUPO</u></p> <p><u>DINÁMICA 01:</u> Explicación psicoeducativa: comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se plantean los siguientes temas: ¿Qué es la Comunicación?, cuáles son los <u>participantes</u> de la comunicación (El emisor, el receptor y el mensaje), los errores en la comunicación, los tipos de comunicación (pasiva, agresiva y asertiva), la característica de la comunicación saludable (Respeto, negociación, responsabilidades compartidas y aceptación de diferencias). Se presenta y clarifica las dudas relacionadas al tema a los usuarios.</li> </ul> <p><u>DINÁMICA 02:</u> Practicando la Asertividad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les presenta a los participantes historias a ser trabajadas en grupo, las cuales deberán de identificar los problemas de comunicación, y darle un cierre identificando los tres estilos de comunicación (Pasivo, Agresivo y Asertivo). Los cuáles serán presentados y debatidos en plenaria grupal.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Dinamica 03:</u> Ejercicio vivencial: Análisis de experiencias en grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se pide recordar el último hecho de violencia dando tiempo para la evocación.</li> <li>- Todos reportan sus pensamientos perturbadores ante el conflicto.</li> <li>- Se analizan los componentes de género.</li> </ul> <p><u>ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DE VIOLENCIA II</u></p> <p><u>LECTURA PARA CASA:</u> Pautas de comunicación asertiva. Actividad extra-grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papeles.</li> <li>- Lápices.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Tarjetas.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

SESIÓN 25: CUÁL ES EL PROBLEMA: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMAS.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<p>- Incentivar en los usuarios la resolución de problemas sin uso de violencia, diferenciando, nociones de conflicto y violencia fomentando el reconocimiento en su experiencia personal.</p>	<p><u>Bienvenida.</u>  <u>Lectura grupal de las Normas del Grupo.</u>  <u>Dinámica 01: "APRENDIENDO A GESTIONAR LOS CONFLICTOS" – Exposición Psicoeducativa.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se expone a los usuarios que definan que es para ellos un conflicto orientándolo hacia una capacidad donde produce crecimiento personal cuando es superado, asimismo se explora las formas o estrategias que suelen utilizar para afrontar los conflictos clasificándolo en tres categorías (Gana-Pierde, Pierde-Pierde y Gana-Gana) presentando los cuatro indicadores que suelen aparecer frente a un conflicto y obstaculizan su resolución (Las críticas, El desprecio, la actitud defensiva y la actitud evasiva)</li> </ul> <p><u>Receso</u>  <u>Dinámica 02: "¿Cuándo Resolver problemas significa Ganar?"</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfatizar a través de la dinámica de grupos, la identificación de problemas cotidianos que se identifiquen en las relaciones de pareja, tome conciencia de la actitud que adoptan para afrontar el problema; se ensaña en la identificación clara del problema a trabajar y como entiende la pareja el problema identificado, de manera que ambos lleguen a un consenso en la identificación del problema detectado.</li> <li>- Una vez detectado el problema ensañan en estrategias de resolución para ello mantiene un dialogo abierto y sincero, identificando todas las posibilidades de resolución que ambos identifiquen. Luego analizan los pro y contras del mismo priorizando alternativas de solución donde ambos integrantes sientan que ganan (ganar- ganar)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Luego de ello, se procede a la plenaria y retroalimentación grupal de cada caso trabajado por los grupos.</li> </ul> <p><u>Dinámica 03: ¿Cómo resolvía mis conflictos en pareja?</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En esta dinámica se utilizará el formato del mismo nombre, el cual será llenado por el usuario respondiendo las preguntas reflexivas. Para luego compartirlas frente al grupo. Identificando la forma como el afronta los problemas cotidianos que surgen en la convivencia en su relación de pareja. Asumiendo compromisos por la no violencia y el respeto.</li> </ul> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	--	--

SESIÓN 26: TOMANDO DECISIONES: PASOS HACIA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<p>1. Entrenar a los usuarios en la estrategia de resolución de problemas como estrategia para manejar problemas y conflictos y evitar el uso de violencia ante la ocurrencia de problemas con la pareja, ex pareja o vida familiar. (SUGERIDO)</p>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del Grupo.</u></p> <p><u>Dinámica 01: “APRENDIENDO A EXPRESAR Y RECIBIR QUEJAS”.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se propone a los usuarios la puesta en práctica de la habilidad de dar y recibir críticas de manera adecuada, mediante la realización de varios role-playing. Entre ellos. Por lo que el terapeuta solicitara voluntarios entre los usuarios del grupo de reeducación para ello se solicitara a los usuarios que escenifiquen diversas situaciones contenidas en el formato de trabajo <b>“Aprendiendo a expresar y recibir Quejas”</b>. A través de la plenaria se retroalimentará y reforzará el aprendizaje de habilidades sociales en los usuarios.</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Dinámica 02: “Practicando la Positividad en la pareja”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se entrega a los participantes el documento de trabajo “Practicando la positividad”, en plenaria uno a uno a través de lluvia de ideas comparten sus respuestas, en el cual el/la profesional del servicio reeducativo brindara apoyo, orientación enfatizando sobre el aspecto favorable de la convivencia no violenta, la expresión de sentimientos y el respeto hacia la pareja.</li> </ul> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

## SESIÓN 27: PREVENCIÓN DE RECAÍDAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiciar un ambiente grupal y personal, donde los participantes identifiquen sus propios factores de riesgo trabajados durante el programa.</li> <li>- Favorecer que estos factores de riesgo sean integrados dentro de un esquema sencillo y comprensible de análisis funcional, de tal forma que puedan comprender mejor su conducta violenta.</li> <li>- Identifiquen sus señales de previolencia, gestionen sus emociones de forma asertiva y generen sus propias alternativas diferentes a la conducta violenta.</li> </ul>	<p><u>Bienvenida.</u></p> <p><u>Lectura grupal de las Normas del Grupo.</u></p> <p><u>Dinámica 01: “MIS FACTORES DE RIESGO” – Exposición Psicoeducativa.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se expone a los usuarios del servicio acerca de los factores de riesgo que pueden activar comportamientos violentos, de manera que sean detectados oportunamente. Definiendo que son los factores de riesgo, y describir la conducta violenta funcionalmente (Situación – pensamientos – Emoción – Conductas y Consecuencias).</li> </ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Dinámica 02: “ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En parejas o grupos, los participantes realizaran el análisis funcional de su conducta violenta (motivo por el cual fueron derivados al Servicio CAI. Para ello se pueden facilitar las siguientes preguntas guía:</li> <li>- Recuerda un episodio violento que hayas tenido con tu mujer e intenta encajarlo en este esquema (Situación – pensamientos – Emoción – Conductas y Consecuencias), ¿Cómo se iniciaban los episodios violentos con tu mujer?, ¿En qué situaciones? ¿Cómo te encontrabas tu cuando se iniciaban estos episodios?, ¿Habías bebido o consumido algo?, ¿Estabas enfadado por otros problemas?, ¿Que hacías en esos episodios violentos?, ¿Que pensabas?, ¿Cuál era la emoción predominante?, ¿Que ocurría después?, ¿Cómo te sentías?, ¿Cómo reaccionaba tu pareja?, ¿Que te hacía sentir su reacción?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lápices.</li> <li>- Fotocopias de Hoja de trabajo.</li> <li>- Pizarra.</li> <li>- Plumones.</li> <li>- Fotocopias</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Una vez formulado los casos, se pasan a exponer frente al grupo los participantes, el terapeuta deberá clarificar los puntos tratados y absolver las dudas e los participantes.</li></ul> <p><u>Receso</u></p> <p><u>Lectura para casa.</u></p> <p><u>Cierre y despedida.</u></p>	
--	---	--



**ANEXO VIII: FICHAS DE TRABAJO REEDUCATIVO**

**Ficha de trabajo 01; Sesión 02: Mandatos de Masculinidad.**

<b>NIÑEZ</b>	<b>ADOLESCENCIA</b>	<b>ADULTEZ</b>
Cuando era niño ¿Que hacía para demostrar que era hombre?	Cuando era Adolescente ¿Que hacía para demostrar que era hombre?	En mi adultez ¿Que hacía para demostrar que era hombre?

**Ficha de trabajo 02; sesión 03: TEMA: MITOS DE LA SEXUALIDAD MASCULINA**

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Contesta si las siguientes frases son verdaderas o falsas y explica por qué lo crees así.

Mostrar emociones es poco masculino.	V	F
Los hombres deben de tomar la iniciativa durante el acto sexual.	V	F
Cuando una mujer dice "No" en realidad quiere que se le insista.	V	F
Con el orgasmo se termina la relación sexual.	V	F
Los hombres son infieles por naturaleza.	V	F
Los Hombres tienen mayores deseos sexuales que las mujeres.	V	F
La responsabilidad de evitar embarazos es de las mujeres	V	F
Lo ideal es que la pareja siempre este de acuerdo conmigo	V	F
Un adulto no debe de masturbarse.	V	F

El preservativo disminuye la sensibilidad durante el acto sexual.	V	F
El hombre llega hasta donde la mujer lo permite.	V	F
Si no eyaculo o eyaculo fuera, no hay embarazo.	V	F
Solo los promiscuos, prostitutas o los homosexuales tienen ITS.	V	F
Las necesidades sexuales son incontrolables.	V	F
Hombre maduro, soltero y sin hijos. No es hombre.	V	F
Hay situaciones en que las mujeres se exponen a ser violadas.	V	F



**Ficha de trabajo 04; sesión 06: TEMA: Mitos sobre la Violencia**

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Contesta si las siguientes frases son verdaderas o falsas y explica por qué lo crees así.

Si ha ocurrido una sola vez, no ocurrirá más.	V	F
Solo cierto tipo de hombres abusan de sus parejas	V	F
Los hombres que abusan de sus parejas son violentos por naturaleza.	V	F
Los hombres que maltratan son enfermos mentales.	V	F
Los hombres que maltratan han sido maltratados en su infancia.	V	F
La violencia contra la pareja la causa el alcohol.	V	F
El problema de la violencia contra la mujer está muy exagerado.	V	F
Hombres y mujeres han peleado siempre, es natural.	V	F

La violencia solo se da en gente pobre y sin educación.	V	F
Si una mujer es maltratada frecuentemente, "la culpa es suya por seguir conviviendo con su agresor".	V	F
Tengo derecho a expresar mi ira si me siento molesto.	V	F
A veces hay que ser duro con los hijos para corregirlos.	V	F
Lo que ocurre en una familia forma parte de la vida privada, y no se deben meter.	V	F
Hay mujeres que provocan la violencia.	V	F
La mano dura a tiempo puede prevenir muchos problemas.	V	F
Las mujeres denuncian para perjudicar a los hombres.	V	F

# HISTORIA DE PONCHO



**Ficha de trabajo 06; sesión 09: TEMA: “Ella Tiene la Culpa – Estrategias de No Compromiso”**

**HAN CAMBIADO MIS MECANISMOS DE DEFENSA**

**Intenta recordar y marca con una X de forma sincera si te has comportado de alguna de las siguientes formas en alguna de tus relaciones de pareja:**

- La insulte, humille o maldije.
- Critique su aspecto físico.
- Grite o chille.
- Critique sus habilidades como amante.
- Hice algo para molestar o fastidiarla.
- La amenace con pegarle o tirarle algún objeto.
- Amenace con suicidarme
- Amenace con hacerle daño físico
- Amenace con quitarle algo que ella valora especialmente
- Destruí algo que pertenecía a mi pareja y valoraba especialmente.
- Tire un objeto que podía hacerle daño, aunque no pasó nada.
- Me marche dando un portazo durante una discusión, negándome a hablar de un tema.
- La agarre fuertemente del brazo o le tire del pelo.
- La empuje.
- Use un cuchillo o un arma contra mi pareja.
- La agarre mientras discutíamos.
- Le di una bofetada.
- La empuje contra la pared durante una discusión.
- Le di una patada.
- Queme a mi pareja.
- Le pegue con algo que podía hacerle daño (puñetazo, objeto).
- Le cause danos físicos durante una discusión.
- Insistí en tener relaciones sexuales cuando ella quería (pero no emplee la fuerza física).
- Insistí para que mi pareja tuviera sexo oral o anal conmigo (pero no emplee la fuerza física).
- La amenace para obligarla a tener sexo oral o anal conmigo.
- La amenace para obligarla a tener relaciones sexuales.
- Exigí o convencí a mi pareja a tener relaciones sexuales sin usar preservativo.
- Exigí o convencí a mi pareja a interrumpir un embarazo que yo no deseaba.
- Exigí o convencí a mi pareja a quedarse embarazada cuando ella no lo deseaba
- Emplee la fuerza (pegar, sujetar, usar un arma) para obligarla a tener relaciones sexuales conmigo.



Haz un esfuerzo y reflexiona. Es importante que seas sincero contigo mismo y trates de ser lo más fiel a la realidad de lo que paso .Que recuerdas del Conflicto o de alguna de las situaciones en las que agrediste a tu pareja?.

**Describe por escrito la situación, para ello te puedes ayudar de los siguientes puntos:**

1. Vuelve leer el relato y extrae todas las excusas que creas que contiene.

.....  
.....  
.....  
.....

2 .Crees que has restado gravedad a la situación o a algo que hiciste?

.....  
.....  
.....  
.....

3. Hay alguno de tus comportamientos que no has señalado por vergüenza?

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Podrías realizar nuevamente un relato desde la aceptación de tu responsabilidad sobre tus reacciones, eliminando todas las excusas y tratando de ser lo más fiel a la realidad posible?

.....  
.....  
.....  
.....

**Ficha de trabajo 07; sesión 10: TEMA: "Pensamientos Peligrosos: Señales de pre-violencia"**

**Análisis funcional de la conducta.**

<b>Situación/Conflicto</b>	<b>Pensamientos</b>	<b>Emoción/Sentimiento</b>	<b>Sensación Física</b>	<b>Acción</b>

Ficha de trabajo 08; sesión 12: TEMA: "Mi Corazón Agitado"





### ***La Metáfora de los Clavos***

*Había una vez un niño que tenía muy mal genio. Todos los días se peleaba con los compañeros de colegio, con sus padres, con su hermano... un día, su padre decidió hacerle un regalo. El niño, al ver el paquete, lo desenvolvió con gran curiosidad y quedó sorprendido al ver lo que contenía en su interior: una caja de clavos.*

*Al ver la cara de asombro del niño, el padre le pidió: “cada vez que pierdas el control, cada vez que contestes mal a alguien y discutas, clava un clavo en la puerta de tu habitación”.*

*El primer día, el niño clavó 37 clavos en la puerta. Con el paso del tiempo, el niño fue aprendiendo a controlar su rabia, pues le era más fácil controlar su temperamento que clavar los clavos en la puerta. Finalmente llegó el día en que el niño no perdió los estribos y no tuvo que clavar más clavos.*

*El padre orgulloso, le entregó al niño otro regalo. En esta ocasión, el paquete contenía unas tenazas. Ante el asombro del niño, el padre le sugirió que por cada día que pudiera controlar su genio, sacase un clavo de la puerta.*

*Los días transcurrieron y al cabo de un tiempo el niño logró quitar todos los clavos de la puerta. Conmovido por ello, el padre tomó a su hijo de la mano y lo llevó hasta la puerta, y con suma tranquilidad le dijo: “Has hecho bien, pero mira los hoyos... la puerta nunca volverá a ser la misma. Cuando dices cosas con rabia, las palabras dejan una cicatriz igual que ésta”.*

*El niño comprendió la enseñanza de su padre y descubrió el poder de las palabras.*

## EJERCICIOS DE RELAJACIÓN

### □ **RELAJACIÓN (explicación)**

- = Definición: Podemos definir la relajación como el proceso mediante el cual una persona es capaz de lograr la disminución de la tensión muscular y psíquica empleando diversas estrategias.
  
- = Métodos (estrategias) de relajación: Respiratorios, Posturales (yoga), Mentales (Entrenamiento Autógeno de Schultz, Visualización, Meditación, etc.) Por contrastes (Movimiento-inmovilidad, Estiramiento-relajación, Relajación progresiva de Jacobson)
  
- = Fases: Se propone un modelo en 3 fases: respiración, relajación progresiva y visualización.

#### Respiración:

Respirar profundamente inhalando por la nariz y exhalando por la boca 3 veces.

Después seguir respirando lenta y pausadamente.

Mantén los ojos cerrados mientras haces esta respiración durante un rato y siente como te vas aflojando y tus músculos se relajan.

#### Relajación progresiva:

Para realizar la práctica buscaremos un lugar tranquilo y agradable, ya sea tumbados sobre un manta, o sentados en un sillón, preferiblemente con brazos en los que apoyarnos, vestiremos ropa holgada y permaneceremos con los ojos cerrados mientras ejecutamos el ejercicio.

#### Visualización:

Piensa en una imagen agradable, un lugar o una situación que te sea grata, tómate el tiempo necesario para encontrar esa imagen, una vez la has seleccionado recreáte en ella mientras continuas repitiendo, al compás de tu

respiración, quieto, tranquilo. Nota el efecto doblemente calmante. Ahora trasládase dentro de esa imagen y siéntete parte de ella, suelta todas tus tensiones. Finalmente permanece quieto unos minutos y poco a poco vuelve a conectar con el exterior, sin realizar movimientos bruscos.

□ **RELAJACIÓN (Entrenamiento):** La base del ejercicio es:

- Concentrar la atención en los grupos musculares propuestos.
- Tensar ese grupo muscular, sin dolor, unos segundos.
- Relajar el grupo muscular prestando atención a la sensación que se produce, la relajación debe ser súbita, no gradual.
- Sólo se debe tensar, cada vez, el grupo muscular propuesto y el resto deben estar en reposo.

**RELAJACIÓN GUIADA:** (hoja con imágenes de cómo se lleva la relajación)

Respiración diafragmática:

- Relajación muscular progresiva de Jacobson.
- Manos (puños).
- Brazos: Bíceps y tríceps (a los lados).
- Hombros (adelante y atrás).
- Cuello lateral.
- Cuello adelante.
- Boca (abierta).
- Lengua (paladar y parte inferior).
- Ojos (abiertos y cerrados).
- Espalda.
- Miembros inferiores.

## METODOS PARA MANEJO DE LA IRA

### Reconociendo las señales en el cuerpo



Cuando nos enojamos, nuestro cuerpo emite una serie de señales (sube la temperatura, se acelera el corazón y la respiración, algunas personas sudan, etc.). Reconozca cuáles son las señales que su cuerpo le da cuando está empezando a sentirse enojado. Haga lo siguiente:

**Respire hondo y despacio**

**Imagine una señal de ALTO**

**Respire hondo**

**Tiempo fuera**



Este es un método que nos puede ayudar a que el enojo no se convierta en ira. Sirve para que no maltratemos a nuestra pareja, hijos o seres queridos, en el momento en que estamos enojados.

Cuando sienta que se está empezando a enojar, respire profundo y despacio y dígame a sí mismo: “Estoy empezando a enojarme, voy a darme un tiempo para mí (un tiempo fuera)”

**Busque un lugar donde pueda estar tranquilo durante**

**El tiempo que considere necesario.** (Puede ser en la casa o fuera de ella).

**No se caliente, haga algo que lo relaje y que le dé paz.** El ejercicio físico ayuda a la relajación.



**No tome licor ni consuma sustancias durante el tiempo fuera.**

Tampoco es conveniente que se vaya a buscar alguna aventura sexual

**Cuando se tranquilice, regrese a su casa.** Si hay condiciones para hablar, converse con su pareja. Si no, espere a otro día para hablar de lo que usted sintió.

Si puede **conversar con alguna persona** que lo escuche y que no estimule el machismo, es bueno hacerlo para desahogarse.

**Actividades de Distracción**

Hay que dejar de prestar atención a lo que nos ha hecho enfadar y ocupar nuestra mente en otra tarea. Hay que emplear esta técnica en el momento en el que empezamos a enojarnos. Pueden ser:



**1. Escuchar música suave y relajante.** Es recomendable música con sonidos de la naturaleza, ya que ayuda a que nuestra mente se tranquilice y esté en paz.

**2. Practicar ejercicio físico o caminar.** El ejercicio ayuda a liberar la tensión acumulada.

**3. Hacer algo que a usted le agrada y que le dé paz interna.** Cada persona tiene actividades que le ayudan a lograr la paz, esto varía de una persona a otra. Por ejemplo: salir a caminar, descansar, jugar con una mascota, leer, tomar un baño, hacer algún arreglo en la casa, tener un pasatiempo, alguna manualidad, sembrar, etc.

### Mensajes positivos (auto instrucciones)

Son mensajes positivos que nos decimos a nosotros mismo mentalmente para disminuir el enojo. **El lenguaje tiene la capacidad de regular nuestra conducta.** Podemos decirnos:



### Usar palabras para expresar lo que sentimos sin agredir

Otro aspecto importante para manejar el enojo es usar las palabras sin agredir.

Esto es, expresar a la otra persona qué es lo que a uno le disgusta y, además, decirle a la otra persona lo que uno desea de él o ella, ambas cosas sin agredir o insultar. Por ejemplo: “Estoy con rabia porque...”; “Me gustaría que tú/usted...” Otro ejemplo es el siguiente: si tu pareja llega tarde a una cita que acordaron, alguien podría reaccionar gritando: “Eres una tonta, siempre es así, todo el tiempo tengo que esperarte”.

En lugar de decir eso puedes usar palabras sin agredir, por ejemplo: **“Estoy molesto porque llegaste tarde. Me gustaría que llegaras a la hora fijada o que me avises que te vas a atrasar”.**

*Estoy con rabia porque:*

---

---

*Me gustaría que tu/usted:*

---

---

**Ficha de trabajo 13; sesión 17: TEMA: Mitos y Creencias Sobre el Amor Romántico**

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Contesta si las siguientes frases son verdaderas o falsas y explica por qué lo crees así.

A veces me ofendo si mi pareja no se angustia con mi ausencia.	V	F
Necesito que mi pareja me necesite.	V	F
Mi pareja es mi media naranja.	V	F
Es normal que controle las salidas, amigos y horarios de mi pareja si la amo.	V	F
Si no siento celos de mi pareja es porque realmente no la amo.	V	F
El amor todo lo puede, todo lo soporta, todo lo cuida y es suficiente por si solo para que una relación funcione.	V	F
El amor verdadero es para siempre.	V	F
Los miembros de la pareja deben de hacer todos juntos.	V	F

Uno debe luchar para que su matrimonio funcione.	V	F
Uno debe hacer de todo para que la pareja sea feliz,	V	F
La Infidelidad destruye el matrimonio.	V	F
Tener un hijo mejora la mala relación.	V	F
Las parejas que se aman de verdad saben lo que otro piensa y siente.		
Un matrimonio infeliz es mejor que un matrimonio roto.	V	F
En una relación feliz no debería de haber desacuerdos o problemas.	V	F
Con el matrimonio o convivencia se acaba la diversión.	V	F

## EL PRINCIPITO... AMAR Y QUERER

- "Te amo" – Dijo el Principito...
- "Yo también te quiero" - dijo la rosa.
- "No es lo mismo" - respondió él...

"Querer es tomar posesión de algo, de alguien. Es buscar en los demás eso que llena las expectativas personales de afecto, de compañía...Querer es hacer nuestro lo que no nos pertenece, es adueñarnos o desear algo para completarnos, porque en algún punto nos reconocemos carentes.

Querer es esperar, es apegarse a las cosas y a las personas desde nuestras necesidades. Entonces, cuando no tenemos reciprocidad hay sufrimiento. Cuando el "bien" querido no nos corresponde, nos sentimos frustrados y decepcionados.

Si quiero a alguien, tengo expectativas, espero algo. Si la otra persona no me da lo que espero, sufro. El problema es que hay una mayor probabilidad de que la otra persona tenga otras motivaciones, pues todos somos muy diferentes. Cada ser humano es un universo. Amar es desear lo mejor para el otro, aun cuando tenga motivaciones muy distintas. Amar es permitir que seas feliz, aun cuando tu camino sea diferente al mío. Es un sentimiento desinteresado que nace en un donarse, es darse por completo desde el corazón. Por esto, el amor nunca será causa de sufrimiento.

Cuando una persona dice que ha sufrido por amor, en realidad ha sufrido por querer, no por amar. Se sufre por apegos. Si realmente se ama, no puede sufrir, pues nada ha esperado del otro.

Cuando amamos nos entregamos sin pedir nada a cambio, por el simple y puro placer de dar. Pero es cierto también que esta entrega, este darse, desinteresado, solo se da en el conocimiento. Solo podemos amar lo que conocemos, porque amar implica tirarse al vacío, confiar la vida y el alma. Y el alma no se indemniza. Y conocerse es justamente saber de vos, de tus alegrías, de tu paz, pero también de tus enojos, de tus luchas, de tu error. Porque el amor trasciende el enojo, la lucha, el error y no es solo para momentos de alegría.

Amar es la confianza plena de que pase lo que pase vas a estar, no porque me debas nada, no con posesión egoísta, sino estar, en silenciosa compañía. Amar es saber que no te cambia el tiempo, ni las tempestades, ni mis inviernos.

Amar es darte un lugar en mi corazón para que te quedes como padre, madre, hermano, hijo, amigo y saber que en el tuyo hay un lugar para mí.

Dar amor no agota el amor, por el contrario, lo aumenta. La manera de devolver tanto amor, es abrir el corazón y dejarse amar."

- "Ya entendí" - dijo la rosa. / -" No lo entiendas, vívelo" -dijo el principito

## El principito... Amar y Querer

1.- ¿Qué nos quiere decir el Cuento?

---

---

---

---

---

2.- Es lo mismo Querer que amar?

---

---

---

---

---

3. En tu relación de pareja, ¿quieres o Amas?

---

---

---

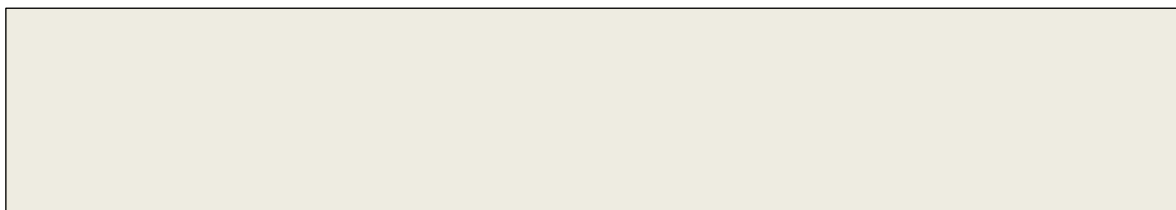
---

---

4. A continuación aparecen una serie de palabras, tu labor es relacionarlas, mediante una flecha, con "querer" o con "amar" (según las reflexiones que acabas de leer)

<i>Posesión</i>		QUERER
<i>Felicidad</i>		
<i>Dependencia</i>		
<i>Aceptación</i>		
<i>Frustración</i>		AMAR
<i>Confianza</i>		
<i>Decepción</i>		
<i>Libertad</i>		

**Ficha de trabajo 15; sesión 18: TEMA: Sobrellevando mi separación.**



***Y después de la separación... ¿Qué sigue?; Aprendiendo a construirnos.***

Ahora ya estamos en condiciones para tomar las *riendas de nuestras vidas*, cada uno de nosotros puede decidir qué camino tomar: quedarse anclado en el pasado o evolucionar, ¿qué prefieres?

Si estás dispuestos a mejorar, aquí encontrarás algunas preguntas que te pueden ayudar para continuar creciendo después de la ruptura:

**1. Cuídate y Quiérete:**

¿Cuántas comidas al día ingiero? ¿Qué tan saludables son esas comidas?  
\_\_\_\_\_

¿Cuánto alcohol consumo al mes?  
\_\_\_\_\_

¿Cuántas horas promedio descanso en la noche?  
\_\_\_\_\_

¿Considero que mi higiene personal es buena, regular o mala? ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_

¿Qué tiempo a la semana le dedico a alguna actividad lúdica o algún pasatiempo?  
Especifica tu actividad lúdica o pasatiempo.  
\_\_\_\_\_

¿Cuántas veces a la semana realizo ejercicio físico?  
\_\_\_\_\_

¿Considero que poseo buen sentido del humor?  
\_\_\_\_\_

**2. Elaboración de Proyecto de Superación Personal**

¿Qué metas personales tengo para este año?  
\_\_\_\_\_

¿Qué deseo lograr el próximo año?

---

¿En relación a mi actividad laboral, qué objetivo me gustaría desarrollar?

---

¿Con respecto a mi salud, qué me hace falta atender o revisar para sentirme mejor?

---

¿Qué logros me veo alcanzando de aquí en 5 años?

---

### 3. Recupera o Reconstruye una Red de Apoyo Social

¿Quiénes son las personas que considero importantes en mi vida?

---

¿Qué familiares no visito hace algún tiempo?

---

¿Quiénes son mi amigos/as cercanos?

---

¿A qué personas puedo acercarme para conversar?

---

¿De qué personas valiosas para mí, me he alejado hace algún tiempo?

---

¿A qué grupo (religioso, civil, de apoyo, u similar) acudo o me gustaría acudir?

---

¿Cómo me llevo con mis compañeros de trabajo? ¿Qué otras actividades podría compartir con ellos?

---

## Ideas para seguir creciendo luego de una separación de pareja

### 1. Cuídate y Quiérete:

- Adopta un estilo de vida positivo que te permita vivir de forma adecuada y tranquila.
- Aprende a valorarte positivamente, sólo de esta manera podrás satisfacer tus necesidades y disfrutar de las relaciones con los demás.
- Para la consecución de este objetivo puedes seguir los siguientes pasos (adaptado de Castillo y cols., 2006):

#### Alimentación, higiene y sueño adecuado

- Aliméntate de forma correcta y limita el consumo de alcohol y, por supuesto, evita el consumo de otras drogas.
- Tienes que dormir, si no descansas adecuadamente tu mente y tu cuerpo se debilitan y acaban dañándose.
- Preocúpate de tu higiene personal, verte bien favorece tu autoestima.

#### Actividades productivas, ejercicio físico y humor

- Tu trabajo es importante, pero también lo es que dediques parte de tu tiempo a actividades lúdicas y gratificantes. Recupera actividades de ocio saludable.
- Haz ejercicio: El ejercicio físico no solo beneficia a tu organismo, sino también a tu mente. Favorece la estabilidad emocional, mejora tu autoestima, mejora el rendimiento laboral, etc.
- Tomate las cosas con humor, relativízalo todo. Intenta poner un punto de vista positivo en tu vida.

### 2. Elaboración de Proyecto de Superación Personal

- Tal y como vimos en las sesiones iniciales del programa, es necesario que te centres y que no gastes tus energías manteniendo pensamientos negativos que no te ayudan. Proponte metas y objetivos de vida saludables. Es importante que elabores y mantengas un proyecto de desarrollo personal.

### 3. Recupera o Reconstruye una Red de Apoyo Social

- Necesitamos relacionarnos con otros seres humanos y necesitamos crear una red de apoyo social. La red de apoyo social hace referencia al *conjunto de relaciones sociales que desempeñan una función de apoyo*. Es importante que entendáis que una red de apoyo no implica tanto tener muchísimos amigos, como que las personas que componen la red proporcionen un apoyo de calidad, aportándonos principalmente apoyo emocional (sentirnos valorados y aceptados, posibilidad de compartir sentimientos, pensamientos y experiencias).
- Algunas personas *descuidan* su red de apoyo social cuando viven en pareja, y cuando la relación de pareja termina, se encuentran solos. En estos casos es necesario recuperar la red de apoyo; para ello es fundamental que retomes el contacto con familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc.



- Hay que olvidarse de la vergüenza o el miedo al rechazo, si has mantenido una buena relación con estas personas en el pasado seguro que quieren volver a compartir contigo. Si la relación no fue buena, *practica el perdón*.
- Si se te complica mucho retomar antiguas amistades, intenta conocer gente nueva. Para ello es necesario relacionarnos con los demás. Busca actividades de ocio sano que te ayuden a mantener contacto con otros seres humanos. Por ejemplo: actividades deportivas que te interesen, únete a grupos o asociaciones que realicen actividades de ayuda social, colabora en algún proyecto de interés de tu barrio o distrito, apúntate a cursos prácticos o actividades de estudio, etc.

**Ficha de trabajo 16; sesión 19: TEMA: Por el bien de mis hijos, relación entre padre y madre.**

### **CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

***Se considera a los niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos.*** Esto quiere decir que nadie puede vulnerar sus derechos humanos por ser menores o por estar bajo el amparo o cuidado de adultos. Concretamente, el 20 de noviembre de 1989, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la *Convención de los Derechos del Niño*. Nuestro país, al igual que otros muchos, está obligado a proteger los derechos de los menores, los cuales se articulan en los siguientes principios fundamentales:

1. Derecho a la no discriminación: Todos los niños/as tienen los mismos derechos.
2. El interés superior del menor: Siempre prevalece el interés del menor sobre cualquier otra situación. Por tanto, cualquier decisión, ley o política que pueda afectar a la infancia, tiene que tener en cuenta lo que es mejor para el niño/a.
3. Derecho a la vida y a la supervivencia: Se busca proteger y garantizar el derecho a la vida y a satisfacer sus necesidades más básicas (alimento, abrigo y protección de salud).
4. Derecho al desarrollo: Proteger y garantizar su desarrollo pleno (físico, espiritual, moral y social), como el derecho a educación, a la cultura, al juego y la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
5. Derecho a la protección: Proteger y garantizar que no sean objeto de abusos, negligencia y explotación, como el derecho al nombre (identidad), nacionalidad y cuidado.
6. Derecho a la participación: Los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Como puedes comprobar, los/as menores tienen una especial protección y sus derechos prevalecen sobre cualquier otra persona o situación. ¿Qué piensas sobre esto?, ¿Qué implicaciones tiene para los adultos?, ¿Te parece bien?

Se debe comprender que los menores carecen de la madurez física y mental que tenemos los adultos y necesitan protección y cuidados especiales. Por tanto, y en relación a la segunda pregunta que se formulaba, es importante que se comprenda que los menores, nuestros hijos e hijas, son seres humanos con derechos y, en ningún caso, podemos ejercer sobre ellos ninguna acción que les perjudique, ni nuestros derechos como padres prevalecen sobre los menores. Siempre prevalecerá el interés superior del menor.

**Ficha de trabajo 17; sesión 19: TEMA: Por el bien de mis hijos, relación entre padre y madre.**

**LOS MENORES SIEMPRE VICTIMAS (CUESTIONARIO)**

Lee con atención las siguientes frases. Tu tarea consiste en indicar si estás de acuerdo no o no con ella y razonar la respuesta que hayas dado.

1. Si no se agrede directamente a los hijos /as, los malos tratos entre los progenitores no tienen por qué afectarles.

SI / NO

Razona la respuesta:

.....  
.....  
.....

.....Los/as menores no son conscientes de la violencia que existe en el hogar.

SI / NO

Razona la respuesta:

.....  
.....  
.....

.....Las situaciones violentas vividas en la infancia, no tiene por qué afectar al desarrollo adulto.

SI / NO

Razona la respuesta:

.....  
.....  
.....  
.....

**ANALIZANDO EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA (PARTICIPANTES CON HIJOS/AS)**

Ahora que ya conoces las situaciones concretas que puedan afectar a los menores, es necesario que reflexiones sobre tu propia actuación como padre. Para ello, deberás contestar con la mayor sinceridad posible a las siguientes preguntas:

Céntrate en las situaciones concretas en las que tenían lugar las discusiones y peleas con tu pareja, en definitiva, durante las situaciones de violencia.

¿Dónde se encontraban tus hijos/as?

.....

Si estabas presente ¿Qué hacías? ¿Te aguantabas hasta que no te vieran? ¿Propiciabas con excusas que se marcharan a su cuarto? ¿Existirían frases como “espera que se vayan”?

.....  
.....  
.....  
.....

Si todo lo anterior ocurría, ¿Qué te pasaba por la cabeza?, ¿Cómo te sentías?, ¿en algún momento te pusiste en el lugar de tus hijos/as?

.....  
.....  
.....

hora recuerda situaciones concretas en que hayas utilizado a tus hijos /as para hacer daño a tu pareja. A veces puede que no hayas llegado a hacerlo pero si lo has pensado. Escribe todas ellas. Cuenta donde estabas, que pasaba, como crees que reaccionaron tus hijos, como reaccionó tu pareja y como te sentiste tú. ¿Cómo te sientes ahora al recordarlo?

.....  
.....  
.....  
.....

**Ficha de trabajo 18; sesión 20: TEMA: Mundo Afectivo de los Hombres**

**La historia de mis emociones (A)**

Responde de manera individual a las siguientes preguntas

1. Como expresaba las emociones tu madre cuando eras pequeño? (era expresiva, cariñosa, mostraba el afecto hacia ti?)

---

2. Como expresaba las emociones tu padre cuando eras pequeño? (era expresivo, cariñoso, mostraba el afecto hacia ti?)

---

3. ¿Tienes hermanas? Si es así, indica si existían diferencias a la hora de educarlos, sobre todo si existían diferencias en los afectos. tus padres eran más cariñosos con tu hermana que contigo?, .tu padre o tu madre se mostraban mas afectuosos con ella porque era niña?

---

4. Tus padres, ¿cómo manifestaban las emociones entre ellos cuando eras pequeño?

---

5. Alguna vez te sentiste muy angustiado de pequeño al ver una discusión entre tus padres? .Como reaccionaste?

---

6. Que aprendiste de tus padres sobre cómo expresar las emociones? De quien aprendiste mas, .de tu padre o de tu madre? .que emociones aprendiste a expresar?

---

7. Alguna vez te dijeron tus padres que no expresases alguna emoción (p.a., “no llores, eso no es de hombres”, “se valiente, no tengas miedo a nada”, etc.)?.

---

8. Que cosas aprendiste de pequeño para poder solucionar los problemas?

---

9. Que aprendiste de niño para poder enfrentarte a situaciones donde sentías dolor, tristeza, rabia, impotencia?

---

10. En qué piensas y cómo te sientes cuando recuerdas esos aspectos de tu infancia?

---

**Ficha de trabajo 19; sesión 20: TEMA: Mundo Afectivo de los Hombres**

*La historia de mis emociones (B):*

*Indica en el cuadro que aparece a continuación el último incidente (conflicto) que hayas tenido con la pareja o expareja. Luego de ello señala las emociones que estuvieron asociadas a dicho conflicto. De las emociones indicadas selecciona aquella que es más relevante en estos momentos para ti, esta emoción será la emoción fundamental.*

<i>Situación reciente:</i>	
<i>Emociones:</i>	<i>Emoción fundamental:</i>

*Concentrándote en esta **emoción fundamental** recuerda en qué otros los momentos te has sentido así o parecido (Durante tu infancia, adolescencia y edad adulta). Para ello, deberás indicar en los cuadros de abajo que edad tenías y los acontecimientos vitales relevantes.*

Situación 1	Situación 2	Situación 3	Situación 4
edad:	edad:	edad:	edad:
Hecho:			
Emoción:	Emoción:	Emoción:	Emoción:

Luego de revisar la historia de tus emociones ¿De qué te das cuenta?:

--

**Ficha de trabajo 20; sesión 22: TEMA: Carta de un hijo a sus padres separados.**

### **CARTA DE UN HIJO A SUS PADRES SEPARADOS**

Debes leer con atención la carta que se muestra a continuación.

- Si tienes hijos/as, imagínate que son ellos los que te están hablando (no importa si en el momento presente son mayores de edad).
- Si no tienes hijos/as, intenta ponerte en el lugar del menor y en lo que está sintiendo.

No trates de disipar mi dolor con grandes regalos y diversiones. Me duele el corazón y este no sana con risas sino con caricias. Todo lo que necesito es la garantía de que, aunque estén separados, ninguno de los dos me abandonara.

Dime con palabras y actitudes que puedo seguir queriéndolos a los dos y ayúdenme a mantener una relación estrecha con ambos. Después de todo, fueron ustedes quienes decidieron ser mis padres.

No me pongan de testigo, de árbitro ni de mensajero en sus peleas y conflictos. Me siento utilizado y responsabilizado por arreglar un problema que no es mío. Tengan en cuenta que todo lo que hagan para perjudicarse mutuamente, quieran o no, en primer lugar me hará daño personalmente a mí.

No se critiquen ni menosprecien delante de mí, aunque todo lo que digan sea verdad. Entiendan que por más que les haya ido mal como pareja, son mis padres y por lo tanto yo necesito verlos a los dos como lo máximo.

No se peleen por quien se queda conmigo, porque no soy de ninguno, pero los necesito a los dos. Recuerden que estar conmigo es un derecho y no un privilegio, que tienen y que tengo yo.

No me pongan en situaciones en que tenga que escoger con quien irme, ni de qué lado estoy. Para mí es una tortura porque siento que si elijo a uno le estoy fallando al otro, y yo los quiero y necesito a los dos.

Díganme que no tengo la culpa de su separación, sino que ha sido su decisión y que yo no tengo nada que ver. Aunque para ustedes esto sea obvio, yo me culpo porque necesito conservar su imagen intacta, y, por tanto, el único que puede haber fallado debo ser yo.

Entiendan que cuando llego furioso después de estar con mi padre o madre, no es porque él o ella me envenenan, sino que estoy triste y tengo rabia con ambos porque ya no puedo vivir permanentemente con los dos.

Nunca me incumplan una cita o una visita que me hayan prometido. No tienen idea de la ilusión con la que espero su llegada, ni el dolor tan grande que me causa ver nuevamente que hayan fallado.



No me pidas que sirva de espía ni que le cuente como vive o que haga mi padre o mi madre. Me siento desleal con él o ella y no quiero ser un soplón.

No me utilices como instrumento de tu venganza, contándome todo lo “malo” que fue mi padre/madre. Lo único que con seguridad lograrás es que me llene de resentimiento contra quien trata de deteriorarme una imagen que necesito mantener muy en alto.

Asegúrame que comprendo que, aunque su relación haya terminado, nuestra relación es diferente y siempre seguirá vigente. Recuérdeme que, aunque la separación pueda constituir para ustedes una oportunidad para terminar con un matrimonio desdichado o para establecer una nueva relación, para mí constituye la pérdida de la única oportunidad que tengo para criarme al lado de las personas que más quiero y necesito: mi papá y mi mamá.

*Recuerden que lo mejor que pueden hacer por mí ahora es que se respeten mutuamente.*

## **Carta de un hijo a sus padres separados (Cuestionario para padres)**

Ahora que has leído la carta, responde a las siguientes preguntas:

**1. ¿Cómo te sientes tras leer la carta? ¿Triste, enfadado, angustiado, etc.?**

.....  
.....  
.....  
.....

**2. De todas las peticiones que hace el menor en la carta, ¿Cuáles crees que has cumplido?, ¿y cuáles has incumplido?**

.....  
.....  
.....  
.....

**3. ¿Qué podrías hacer, desde este preciso momento, para mejorar la vida de tus hijos e hijas?**

.....  
.....  
.....  
.....

**4. Si, ahora mismo, pudieses hablar con tus hijos/as, ¿qué les dirías?**

.....  
.....  
.....  
.....

**Ficha de trabajo 21; sesión 22: TEMA: Carta de un hijo a sus padres separados.**

La herencia de mis progenitores.

Trata de recordar durante tu infancia situaciones, vivencias o experiencias dentro de la relación padres/hijos y responde las siguientes preguntas:

1. Lo que más me gustaba de papá y mamá:

2. Lo que menos me gusta de papá y mamá

3. Ahora reflexiona e indica qué comportamientos de tu padre, que no te gustan te encuentras repitiendo en tu edad adulta.

4. Finalmente, reflexiona e indica qué comportamientos de tu padre o nuevos comportamientos si te gustaría realizar con tus hijos.

**Ficha de trabajo 22; sesión 23: TEMA: Habilidades de comunicación – Empatía.**

**TENDIENDO PUENTES**

Teniendo la perspectiva de primera persona, recuerda una situación reciente dentro de tu relación de pareja o expareja, en la cual hayas roto el puente de la comunicación (empatía) y otra donde si estableciste un puente de comunicación y fuiste empático con la pareja.

1. Situación en la que anulaste tu empatía

De que hablaban	
Con quien	
Porque se produjo la ruptura de la empatía	

2. Situación en la que Si fuiste empático.

De que hablaban	
Con quien	
Porque se produjo la conexión, de la empatía	

## Practicando la Asertividad

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

Lee detenidamente cada una de las siguientes situaciones, y responde desde los estilos de comunicación (Pasivo, agresivo y asertivo) cada una de ellas:

1. Llegas a la casa después de trabajar todo el día. Tu pareja ha hecho la cena, pero es un plato que a ti no te gusta y además esta frío.

Pasivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Llegas de trabajar a las 9 pm de la noche y tu pareja no se encuentra en casa, No te aviso donde se ha retirado, llega después de una hora, ¿Qué haces en ese momento?:

Pasivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Ves a tu pareja charlando y riendo con otro hombre, crees que está coqueteando ¿Qué haces en ese momento?:

Pasivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Tu pareja ha encontrado un trabajo donde conoce mucha gente nueva y le resulta agradable estar más tiempo con ellos. Todos los días se queda un rato al salir del trabajo con sus nuevos compañeros y esto a ti no te parece bien. ¿Cómo le trasmites esa incomodidad?:

Pasivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Tu pareja te dice que ha conocido a otra persona y quiere replantear la relación. ¿Cómo afrontas ese momento?:

Pasivo: \_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Consideras que tu esposa está gastando mucho dinero, y con solo tu sueldo no alcanza para pagar los servicios. ¿Cómo le transmites esa incomodidad?:

Pasivo: \_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. Tu pareja ha decidido cambiar su forma de vestir, ahora se pinta el cabello y utiliza ropa más ceñida y le quedan muy bien. ¿Cómo afrontas ese momento?:

Pasivo: \_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. Necesitas una camisa blanca y tu pareja se comprometió a lavártela, sin embargo aun está en la cesta de ropa sucia, te enfada que ella no haya cumplido con sus obligaciones. ¿Cómo afrontas ese momento?:

Pasivo: \_\_\_\_\_

Agresivo: \_\_\_\_\_

Asertivo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Ficha de trabajo 24; sesión 25: TEMA: ¿Cuál es el Problema? Planteamiento de problemas**

**¿CÓMO RESOLVÍAS HABITUALMENTE LOS CONFLICTOS CON TU PAREJA?**

A continuación, aparecen una serie de cuestiones. Respóndelas con la mayor sinceridad posible.

1. ¿Qué conflictos surgían habitualmente en tu antigua relación de pareja?

.....  
.....  
.....  
.....

2. ¿Con qué estilo de resolución de conflictos te sientes más identificado?

3. ¿Por qué has elegido ese estilo? Razona la respuesta

.....  
.....  
.....  
.....

4. ¿Explica los problemas que surgían a la hora de gestionar los conflictos?

.....  
.....  
.....

5. ¿Conseguían llegar ambos a una solución adecuada?

.....  
.....  
.....

**Ficha de trabajo 25; sesión 26: TEMA: Tomando decisiones: Pasos hacia la solución de problemas.**

**Aprendiendo a expresar y a recibir quejas**

A continuación aparecen ejemplos de cómo expresar o recibir quejas de manera adecuada. Fíjate en ellos para poner en práctica esta habilidad.

**Expresa una queja de manera adecuada: Ejemplo**

Situación: Tu pareja, no llega aun a la cena que habías planificado durante semanas. Se trata de una cena de cumpleaños a tu hermana por su cumpleaños y ella es importante para ti. Sabes que tu pareja está saturada en su trabajo y ha tenido que quedarse unas horas más y no llegara a tiempo a esa cena. Estas disgustado por ese cambio de última hora y te sientes poco importante para ella. Decides pedirle que cambie esta conducta y expresas una queja.

**Pasos a seguir:**

- Elige el momento y el lugar adecuado para expresar la crítica.
- Controla el tono, el lenguaje corporal y tus emociones.
- Comienza con algo positivo: *Ya sé que has estado trabajando mucho esta semana, no creas que no me he dado cuenta...*
- Expresa aquello que te desagrada de forma breve, clara y precisa (no generalices): *lo único que lamento es que no te hayas acordado de la cena que teníamos hoy con mis jefes, sabes que es importante para mí...*
- Expresa tus sentimientos sin responsabilizar al otro (Mensajes YO): *Yo me siento defraudado, triste.*
- Sugiere o pide cambios: *Te ruego que no lo vuelvas a hacer, y si no hay más remedio, que me llames y así no me preocupo.*
- Refuerza al otro por haber escuchado nuestra petición: *Te agradezco que me escuches y entiendas mi punto de vista.*

**Recibe una queja de manera adecuada: Ejemplo**

Situación: Tu pareja se ha enterado de que, cuando ella castiga a tus hijos, tú posteriormente les levantas al castigo y les dices que no le digan nada. Ella decide pedirte que cambies esta conducta y expresa una queja.

**Pasos a seguir:**

- Relájate, controla las emociones y escucha activamente
- Valora la queja. Pregunta si tienes dudas



- Si la queja es lógica, aceptamos los hechos sin excusas: *Tienes razón, no quise molestarte...*
- Busca soluciones futuras: *En el futuro consultaré contigo cómo comportarnos con los niños.*

**Ficha de trabajo 26; sesión 27: TEMA: Tomando decisiones: Pasos hacia la solución de problemas.**

**PRACTICANDO LA POSITIVIDAD**

Dedica un momento a pensar en las personas que quieres o aprecias (padre, madre, hijos/as, hermanos/as, amigos/as):

1. ¿Qué te gusta de ellos/as? (elige tres personas importantes en tu vida e indica lo que te gusta o aprecias de ellas):

--	--	--

2. ¿cada cuánto tiempo les dices que las aprecias? ¿Cómo se lo haces saber? ¿Cómo reaccionan cuando les dices lo que te gusta o aprecias de ellas?

.....

.....

3. ¿alguna vez te quedaste con las ganas de expresar lo mucho que apreciabas a una persona? ¿Por qué no se lo dijiste?

.....

.....

4. Y a tu ex pareja, ¿cada cuánto tiempo le decías lo que te gustaba o apreciabas de ella? ¿Cómo se lo decías? ¿te arrepientes de no haberle dicho las cosas que apreciabas de ella?

.....

.....

## Evaluación de los estados de cambio

El terapeuta responde a este instrumento al finalizar el proceso, sobre cada uno de los participantes.

**Estadio de cambio en el que situamos al sujeto:**

**PRE-CONTEMPLACIÓN:**(etapa en la que el sujeto no es consciente de que tiene un problema, lo niega, y no tiene ninguna intención de cambiar. Ejemplos: “lo que ella dice es falso”; “ella me provoca todo el tiempo y no me deja en paz”, “la que tiene que cambiar es ella”, “ella también me maltrata psicológicamente”).

.....  
.....

**CONTEMPLACIÓN:** (el sujeto empieza ya a plantearse que tiene un problema y que debe realizar algún cambio aunque aún no toma ninguna decisión ni emprende ninguna acción. Ejemplos: “cada vez me doy más cuenta de que, cuando me enfado, hago daño a mi pareja”, “ahora veo que la violencia es un problema”, “creo que sería bueno que me enseñaran a controlarme”).

.....  
.....

**PREPARACIÓN PARA LA ACCIÓN** (el sujeto ya ha decidido realizar alguna acción para solucionar su problema y empieza a dar los primeros pasos. Ejemplos: “desde hace dos semanas no he tenido problemas con mi mujer”, “estoy decidido a venir a tratamiento y poner de mi parte para estar bien con ella”, “es la última oportunidad que me da”).

.....  
.....

**ACCIÓN** (el sujeto empieza a llevar a cabo conductas para solucionar su problema y empieza a conseguir logros al respecto. Ejemplos: “aunque no resulta fácil, todo parece ir bien”, “cuando mi pareja me pone nervioso, la evito yéndome a otra habitación”, “cuando me agobio, hago lo que tú me dijiste”, “ahora, por lo menos, podemos hablar”).

.....  
.....

**MANTENIMIENTO** (periodo durante el cual el sujeto ha logrado una permanencia temporal de las modificaciones producidas y utiliza estrategias para prevenir las recaídas. Ejemplos: “ahora me controlo mucho, pero aún tengo

miedo de perder el control”, “suelo evitar los conflictos y discusiones porque no quiero alterarme”, “ella también tiene derecho a decidir”).

.....  
.....

**FINALIZACIÓN** (el sujeto considera que su problema está finalmente solucionado).

.....  
.....

## FICHA DE INFORMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES MOTIVACIONALES

### 1. Presentación y toma de Contacto

¿Cómo es tu relación actual con tus hijos? ¿Cómo te llevas con ellos/ellas? ¿Quién les cuida? ¿Con qué frecuencia los ves? ¿Qué actividades realizan juntos? ¿Cuáles son sus gustos? ¿Cuáles son sus preocupaciones? ¿A qué se dedican tus hijos? ¿Le estás pasando alguna pensión por alimentos?

---

---

---

---

---

Existe Relación con los hijos	Ausencia de Relación con los hijos	Cumplimiento de funciones parentales	Pobredesempeño de funciones parentales
-------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	--

### 2. Historial Laboral y Situación Económica

¿Cuál es tu situación laboral? ¿Qué tipo de actividad realizas? ¿Qué responsabilidades están a tu cargo? ¿Hace cuánto trabajas ahí? ¿Cómo te sientes con tu trabajo? ¿Qué expectativas o planes a futuro tienes en relación a tu trabajo? ¿Qué habilidades has desarrollado en tu trabajo? ¿Tienes trabajo estable? ¿Qué tipo de contrato tienes? ¿Qué dice tu familia de tu actividad laboral?

Si está desempleado ¿desde cuándo estás desempleado? ¿has tenido recientemente algún problema en el trabajo? A lo largo del último año ¿has mantenido el mismo empleo? ¿cuántas veces has cambiado de empleo en el último año? ¿percibes algún tipo de prestación económica? ¿qué problemas te está generando la falta de empleo o ingresos económicos? ¿ha influido de alguna manera tu situación laboral o económica en los problemas que has tenido con tu pareja (o expareja)?

---

---

---

---

---

<b>Trabajo</b>
----------------

Empleado		Desempleado		Empleado Estable		Empleado Inestable	
----------	--	-------------	--	------------------	--	--------------------	--

**3. Ocio y Red Social**

¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? ¿algún pasatiempo o practicas algún deporte quizás? ¿con quienes realizas esas actividades? ¿tienes muchos amigos? ¿a quién acudes cuando tienes alguna dificultad o problema? ¿qué opinan tus amigas y/o tus familiares de lo que te ha ocurrido?

---



---



---



---

Red de Apoyo:							
Suficiente		Insuficiente		Tolerante con la Violencia		Intolerante con la violencia	

**4. Relaciones anteriores de Pareja**

¿Cuántas relaciones de pareja significativas has tenido? ¿qué es lo que te gustaba de ellas? ¿cuánto han durado esas relaciones? ¿cómo terminaron? ¿cuáles eran los motivos más habituales por los que discutíais? ¿alguna vez la discusión se pasó de la raya? ¿perdiste el control en alguna ocasión? ¿cuál fue el motivo?

---



---



---



---

Nivel bajo de problemas en los antecedentes de sus relaciones de pareja	
Nivel moderado de problemas en los antecedentes de sus relaciones de pareja	
Nivel grave de problemas en los antecedentes de sus relaciones de pareja	

**5. Exploración de la denuncia**

Cuéntame por qué motivo te encuentras en esta situación ¿Cómo sucedieron los hechos que motivaron esta denuncia? ¿Cómo explicas tú esta situación? ¿Qué consecuencias ha tenido para ti la denuncia? ¿Crees que acudir al programa y hablar sobre lo que sucedió te puede ser de utilidad? ¿en qué crees que se ha apoyado el/la juez/jueza para tomar su decisión?

---



---



---



---



---

Minimización extrema o negación de los hechos	
---	--

Minimización o negación relativa de los hechos.	
No Existe minimización o negación de los hechos.	

**\* En caso exista una visión muy distorsionada o se nieguen los hechos:**

Te escucho y comprendo lo que me dices, sin embargo, me sorprenden las diferencias que hay con la información que aparece en tu sentencia, ¿en qué crees que se ha apoyado el Juzgado para tomar su decisión? ¿piensas que hay algún motivo por el que tu pareja/expareja, o la persona que te ha denunciado, finalmente decidiera hacerlo? En todo caso, ¿qué problemas tenían como para llegar a este punto? ¿cuál sería tu parte de responsabilidad?

---



---



---



---



---

Culpabilización a la victima	
Culpabilización a otros factores:	

**6. Orden de alejamiento y medidas de protección**

¿Tienes orden de alejamiento? ¿Cuál es el tiempo de la orden y qué distancia te han impuesto? ¿la has incumplido? ¿por qué? ¿te han detenido por ello? ¿Cuándo vence? ¿Qué otro tipo de medidas aparte de la orden de alejamiento y el acudir al programa te han impuesto? ¿Las estas cumpliendo? ¿Tienes algún otro proceso judicial vigente?

---



---



---



---



---

Orden de alejamiento y/o retiro de hogar vigente	Si	No
--	----	----

**7. Celos y Control de impulsos**

¿Qué sientes cuando tu pareja demora en llegar a casa, o no te contesta el teléfono (o situaciones similares)? ¿Te consideras celoso? ¿Recuerdas alguna situación en que te hayas puesto celoso? ¿Crees que los celos son buenos o necesarios? ¿Para qué crees que sirven los celos? ¿Qué tan impulsivo te consideras? ¿Cómo haces para calmarte si sientes desconfianza de tu pareja? ¿Cómo eres cuando estás molesto, cómo te pones? ¿Qué es lo que te enoja más?

Comportamientos celosos detectados:

---



---



---

Conductas impulsivas detectadas:

---

---

---

---

Inexistencia de conductas de control y celos		
Moderado grado de control y celos		
Grave grado de control y celos		
Comportamiento impulsivo	Si	No

**8. Actitudes que sustentan o promueven la violencia hacia las mujeres**

¿En qué crees que son diferentes los hombres y las mujeres? por ejemplo, ¿piensas que hay tareas que los hombres pueden hacer y las mujeres no? ¿crees que un hombre se realiza completamente cuando establece familia? ¿consideras que las mujeres deben ser protegidas por sus parejas? ¿qué valoras en una mujer?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Muestra una actitud sexista, proclive hacia la violencia contra las mujeres.	
Muestra una actitud basada en la igualdad	

**9. Uso de la violencia como estrategia para resolver conflictos**

En general, ¿crees que la violencia ayuda a solucionar los problemas? ¿crees que hay situaciones en las que es inevitable llegar a las manos para poder resolver un conflicto?

---

---

---

---

---

---

---

Otras observaciones /notas para la próxima Sesión:
--



\*Se cierra la primera Entrevista informando al usuario las normas de funcionamiento del programa Grupal.

## Entrevista Motivacional

### PREÁMBULO

Se hace un pequeño resumen de lo conversado en la sesión anterior. Se le invita a comentar cómo se sintió durante aquella entrevista y si tiene algún comentario al respecto. Luego se le comenta que durante esta segunda sesión se conversará con él para conocerlo más y ver formas en las que podamos colaborar con su bienestar familiar y personal.

### TOMA DE CONCIENCIA DEL PROBLEMA (Preguntas orientadoras):

1. ¿Cómo te está afectando las medidas interpuestas por el Juzgado?(Ámbitos: familiar, laboral, económica, amistad, ocio, personal, intimidad)

---

---

---

---

---

2. ¿Qué aspectos de tu forma de ser, consideras que han influido durante tu relación de pareja, para llegar a esta situación?

---

---

---

---

---

3. ¿Qué aspectos de tu forma de ser consideras que pudieron influir en los acontecimientos denunciados?

---

---

---

---

---

4. ¿De qué manera esto ha sido un problema para ti?¿Qué cosas te hacen pensar que esto pueda ser un problema?

---

---

---

---

---

5. ¿De qué manera crees que tú, u otras personas, se han visto afectadas por el problema que te ha traído hasta aquí? (hijos, pareja, otros familiares).

---

---

---

---

---

6. ¿Cómo te sientes con la forma en que se han desarrollado los acontecimientos?

---

---

---

---

---

7. ¿Hasta qué punto te preocupa lo que ha pasado?

---

---

---

---

---

8. Quizás te parezca raro lo que voy a preguntarte pero, ¿cómo podría empeorar la situación?, ¿qué debes prevenir?, ¿qué acciones tuyas podrían agravar este problema?, ¿qué podrías hacer al respecto?

---

---

---

---

---

9. ¿Te preocupa la situación?, ¿en qué sentido?

---

---

---

---

---

10. Pasado un tiempo, ¿qué piensas de la situación?; con la perspectiva que nos da el tiempo que has pasado... ¿qué te hizo actuar así?...

---

---

---

---

---

11. ¿Por qué crees que tu situación ha llegado a este punto?

---

---

---

---

---

---

12. ¿Existe algo que te haga pensar que no actuaste correctamente?

---

---

---

---

---

**Otra pregunta que resulte relevante:**

**Apreciación del Profesional:**